

INFORME DE SEGUIMIENTO

2025

CURSOS ACADÉMICOS

2020/21 - 2023/24

ESCOLA INTERNACIONAL DE DOUTORAMENTO UNIVERSIDADE DE VIGO

1. DATOS DO PROGRAMA	
DENOMINACIÓN DO PROGRAMA	Programa de Doctorado en Equidad e Innovación en Educación
UNIVERSIDADE RESPONSABLE ADMINISTRATIVA	UNIVERSIDADE DE VIGO
EN CASO DE PROGRAMAS INTERUNIVERSITARIOS, UNIVERSIDADE/S PARTICIPANTE/S	UNIVERSIDADE DA CORUÑA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA UNIVERSIDAD DE OVIEDO UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA UNIVERSIDADE DE VIGO
CENTRO/ESCOLA RESPONSABLE	ESCOLA INTERNACIONAL DE DOUTORAMENTO (EIDO)
CENTRO/S PARTICIPANTES	Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de A Coruña (EIDUDC) Escuela de Doctorado EDUC (UC) Centro Internacional de Postgrado (UOV) Escuela de Doctorado Internacional de la USC (EDIUS)
CÓDIGOS ISCED	142
CURSO DE IMPLANTACIÓN	2013-2014
DATA ACREDITACIÓN EX ANTE (VERIFICACIÓN)	25/09/2013
DATA RENOVACIÓN ACREDITACIÓN	10/06/2021

Aprobado pola CAPD do programa o día 17 de xuño de 2025

Validado pola Comisión de Calidade da EIDO da Universidade de Vigo o día DD de xuño de 2025

2. CUMPRIMENTO DO PROXECTO ESTABLECIDO

DIMENSIÓN 1. A XESTIÓN DO PROGRAMA

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN E DESENVOLVEMENTO: O programa de doutoramento implantouse de acordo coas condicións establecidas na memoria verificada e, no seu caso, nas súas respectivas modificacións.

1.1.- O programa mantén o interese académico e está actualizado segundo os requisitos da disciplina e dos avances científicos e tecnolóxicos. Os cambios introducidos no programa e que non se someteran a modificación non alteran o nivel 4 do MECES e permitiron a súa actualización de acordo cos requisitos da disciplina.

Aspectos a valorar:

- O perfil de egreso do programa mantén a súa relevancia e está actualizado segundo os requisitos do seu ámbito, tendo en conta os avances científicos e tecnolóxicos da disciplina.
- Imbricación do programa na estratexia de I+D+i da Universidade.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

Desde la implantación del título en el curso 2013-14, el programa ha mantenido un procedimiento interno de reflexión continuo a través de la CAPD interuniversitaria, lo que ha permitido detectar sus fortalezas y las debilidades a las que atender. En líneas generales, el programa considera que su desarrollo está siendo muy satisfactorio y coherente con lo establecido en su memoria de verificación (EPD1) permitiendo la adquisición de las competencias correspondientes al nivel 4 del MECES. El Informe final de evaluación de la solicitud para la verificación del Programa de Doctorado (EPD2) y el Informe de renovación de la Acreditación así lo ratificaba.

En concreto, el nivel de competencias que establece el MECES requiere de los investigadores en formación el diseño, desarrollo, defensa y difusión de un trabajo de investigación lo que supone el desarrollo de un conjunto de competencias orientadas a tal fin. En el programa de doctorado en "Equidad e Innovación en Educación" (EIE) promovemos la adquisición de las mismas a través de distintas oportunidades que pretenden que los estudiantes desarrollen de forma individual y colectiva su competencia investigadora. Para ello ofrecemos un variado repertorio de actividades formativas que abordan no sólo los aspectos conceptuales de la investigación sino los metodológicos e instrumentales. Creamos también oportunidades cada año a través del Encuentro de Jóvenes Investigadores para que los estudiantes puedan defender en público sus trabajos de investigación. De este modo ofrecemos la oportunidad de desarrollar sus competencias comunicacionales y creamos un foro donde discutir y someter a contraste las mismas perfeccionando así sus trabajos de investigación.

El interés académico que suscita el Programa en el ámbito de la Educación, se ve reflejado en el número de solicitudes recibidas, que sobrepasa la oferta, así como en el incremento de matrículas formalizadas a lo largo de la vida del programa. Podemos destacar unos datos realmente positivos. En su conjunto (IPD2) sigue creciendo la demanda. Si en el primer Informe de Seguimiento pasamos de un total de 75 solicitudes en 2013-14 (lo que supone una demanda de un 150% sobre el número de plazas ofertadas) a 94 en 2018-19 (un 184%). En este segundo Informe de Seguimiento encontramos que el número de solicitudes aumentó hasta las 114 en el curso 2022/23

y las 113 en el curso 2023/24, lo que representa respectivamente un claro incremento respecto al inicio del Programa y también respecto al final del primer Informe de Seguimiento, superando así ampliamente las previsiones originales de la Memoria Verificada. Por otro lado, el número total de estudiantes matriculados (IPD4) se mantiene por encima de la cota alcanzada en el primer Informe de Seguimiento (de 42 en el curso 2013-14 a 208 en el curso 2018/2019), pues han sido: 204 en 2020/21; 211 en 2021/22; 211 en 2022/23; y 212 en 2023/24. Todo lo cual da cuenta de la sostenibilidad e interés del programa. Así pues, reiteramos, los datos del programa se ajustan y superan las estimaciones iniciales del mismo. Por otro lado, podemos hablar también de la actualidad y pertinencia del perfil de egreso considerando la situación de los estudiantes que han obtenido el doctorado en el programa. En concreto, un grupo pequeño pero significativo de los estudiantes que han obtenido el grado de doctor en este período trabajaban o han accedido al contexto Universitario. El doctorado ha servido para iniciar la carrera universitaria, estabilizan la ya existente y en su caso para mejorar su situación contractual con la misma. No obstante, esa es una apreciación general, pues no disponemos de datos específicos de empleabilidad para todas las Universidades. En todo caso, puede servir de ejemplo la información de la UVigo del curso 2020/2021 (IPD20) en la que los egresados valoran entre un 50% y el 100% la empleabilidad del programa. Igualmente, la satisfacción de los egresados se sitúa prácticamente en un 4 sobre 5.

El programa de doctorado está además estrechamente imbricado con la estrategia de I+D+i de las 5 universidades que lo integran. Todas ellas coinciden en señalar la formación de investigadores y el fomento y coordinación de la investigación científica, técnica, humanística y artística como eje básico para el desarrollo científico y cultural de la sociedad. Pero, además, esta convergencia con los objetivos en materia de I+D+i, reflejada claramente en los objetivos y la estructura del programa, no solo se circunscribe a las propias universidades, sino que el programa coincide con los objetivos establecidos en el Plan estatal de investigación científica y técnica 21-2023 en el Programa estatal de I+D+i orientada a los retos de la sociedad y en Horizonte 2030. En especial, el Programa se alinea de manera muy significativa tanto con el reto social que se orienta a la promoción de sociedades inclusivas, innovadoras y reflexivas como con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) número 4 orientado a garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad (PNUD, 2016). Así lo corroboran las dos líneas de investigación interdisciplinares que vertebran el programa en torno a la equidad y la innovación en educación. Las tesis doctorales defendidas, las que están en desarrollo y los proyectos competitivos de I+D+i conseguidos estos años, también lo avalan.

Finalmente, en la Evidencia EPD20 se presenta el conjunto de grupos de investigación en los que se integran los profesores del programa. La relación da cuenta de la intensa actividad investigadora y amplia proyección de la misma, lo que actúa a la vez como vivero y caja de resonancia de las investigaciones de tesis que se llevan cabo en el programa de doctorado.

1.2.- O programa dispón de mecanismos para garantir que o perfil de ingreso dos doutorandos é axeitado e o seu número é coherente coas características e a distribución das liñas de investigación do programa e o número de prazas ofertadas.

Aspectos a valorar:

- O perfil de ingreso dos doutorandos e o seu número é coherente coas características e a distribución das liñas de investigación.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

Se corrobora la correcta definición del perfil de ingreso, criterios de admisión y complementos de formación establecidos, aspectos que han sentado las bases de los procesos de selección y admisión de estudiantes en estos cursos en las cinco Universidades.

Para el acceso al programa de doctorado los estudiantes han de acreditar alguna de las siguientes circunstancias: a) estar en posesión de un título de grado y máster en un área relacionada con la educación; b) tener 300 créditos ECTS de los que 60 créditos ECTS pertenecen a una titulación de

master; c) equivalencia de título extranjero de fuera del EEES o d) diploma de estudios avanzados (DEA); habiéndose adaptado la selección a los cambios en la legislación respecto a los Titulados Superiores que poseen los títulos previos a la adaptación al EEES – Licenciados, Arquitectos e Ingenieros). Por otro lado, los estudiantes que provienen de másteres educativos con orientación profesionalizadora cuando no cuentan con formación en investigación han de realizar complementos de formación metodológica para homologar su formación. En la IPD7 puede verse el porcentaje de estudiantes de nuevo acceso que requieren complementos formativos y que, de media desde el 2020/21 al 2023/24, no supera el 22,69% del total, lo que acredita que, en su mayoría, pese a las variaciones entre cursos, los estudiantes entran en el programa de doctorado con una formación básica suficiente para afrontar el mismo. Además, para garantizar la adecuación del perfil investigador de los aspirantes al programa, los estudiantes han de presentar un breve proyecto en el que identifiquen sus objetivos y planteamientos generales de estudio, así como la línea de investigación en la que se inscriben. Por último, las CAPD locales realizan de modo más o menos estable, tal y como se preveía en la Memoria, entrevistas para aclarar y ponderar los méritos alegados.

Esta entrevista inicialmente considerada optativa, se ha ido imponiendo de manera gradual en las distintas sedes. Desde el segundo curso de implantación, la Universidad de Oviedo ha establecido de forma obligatoria, al comienzo de cada curso, una entrevista individual con cada doctorando preinscrito antes de la realización de la matrícula acerca de su perfil académico, profesional e investigador, con el fin de ajustar la baremación del mismo a las características del programa y de sus líneas de investigación, así como al número de plazas ofertadas. En el caso en que el perfil de los candidatos no se ajustase al que se establece en la Memoria del Programa, dichos candidatos pasan a la lista de excluidos. También la UCAN y UDC han formalizado esta entrevista, siendo una decisión de la CAPD su uso en la USC y la UVIGO, constatándose, no obstante -por la evolución de los doctorandos admitidos sin ese encuentro personal- la pertinencia de dicha entrevista para cualificar la información sobre el perfil e intereses del estudiante más allá de su curriculum.

Por otro lado, es destacable que mayoritariamente los estudiantes han accedido al programa desde titulaciones vinculadas a la educación, bien en grado bien en máster (como suele ocurrir con el profesorado que accede desde el máster de secundaria).

En relación con el número de plazas anuales ofertadas, 50 en total, (10 por Universidad), lo consideramos adecuado para el número de profesores actuales del programa de doctorado: 130. En todas las convocatorias hemos tenido más solicitudes que plazas ofertadas (IPD2). Hemos cumplido así mismo y sobrepasado como ya se ha dicho, el promedio anual de alumnos/as de nuevo ingreso que habíamos estimado en torno a 30 estudiantes (IPD3). Aunque hay variaciones entre Universidades, hay coincidencia en casi todas las sedes del programa en las distintas anualidades, en un perfil de acceso mayoritario a través de estudios de grado y máster seguido de los estudiantes que acceden al doctorado acreditando 300 créditos ECTS de los que 60 pertenecen a una titulación de máster. En la IPD12 puede verse que el porcentaje de estudiantes de nuevo acceso con esa titulación previa es del 77,61% de media desde el 2020/21 al 2023/24. Aunque también hay variaciones entre las universidades en relación los estudiantes que acceden a través de equivalencia de título extranjero de fuera del EES, el porcentaje en conjunto se sitúa entre el 23,11% y el 28,48%, con universidades como la UVI y la USC entorno al 40%, porcentaje al que se aproxima la UC evidenciando un incremento notable en este aspecto. Siendo así, la captación de estudiantes internacionales refleja también la valoración positiva del programa de doctorado en un número destacable de países (mayoritariamente latinoamericanos como Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Cuba, Chile, Ecuador, Honduras, México, Nicaragua, Perú y República Dominicana; pero también europeos como Portugal, Italia, Alemania, Moldavia o Rusia; así como de América del Norte -EE.UU.-, o África -Cabo Verde-), y la contribución del mismo a la formación doctoral en esos contextos.

Los casos en que el número de matrículas no ha alcanzado el 100% (número de ingresos menor que las plazas ofertadas) se han debido al incumplimiento de los candidatos de determinados requisitos establecidos en la normativa de acceso, o a la falta de ajuste al perfil del programa. Esto

es, la causa de no cubrir al 100% la matrícula se relaciona directamente con el cumplimiento y exigencia de que los estudiantes se ajusten al perfil de acceso para garantizar la especificidad del programa. En todo caso, en el programa hemos puesto en marcha una política de admisión coordinada entre universidades (aprobada en la Memoria verificada), de forma que cuando un curso una universidad no completa sus plazas, otra universidad lo puede compensar con el aumento de las propias. No obstante, merece la pena destacar en este punto que, si bien el programa es un doctorado muy específico dado su compromiso con la educación desde la perspectiva de la equidad y la innovación, nos encontramos con una interpretación amplia y laxa de la palabra "innovación" por los estudiantes que aspiran al mismo. De este modo, con frecuencia tenemos solicitudes que no son pertinentes con nuestro programa (provenientes de ámbitos y disciplinas bien dispares, y sin conexión de los propios aspirantes en su trayectoria formativa y/o laboral con la educación), no cumpliendo por tanto con los requisitos de acceso. Así mismo al considerar esta cuestión debe tenerse en cuenta que en la mayoría de las universidades participantes en el programa existe una oferta de programas de doctorado en educación que suponen una fuerte competencia por atraer a los estudiantes más cualificados, especialmente en las universidades de Santiago, Oviedo y Vigo que cuentan con otros doctorados en el ámbito educativo.

También, dado que el perfil de estudiantes de nuestro programa no responde a un cupo de estudiantes de educación genérico, la admisión de más o menos doctorandos ha estado directamente relacionada con la capacidad de los equipos de investigación de las distintas universidades para poder desarrollar e integrar a los estudiantes en las líneas del programa en las que son expertos. Por tanto, en la admisión de los doctorandos se ha asumido la inadecuación del acceso al programa de estudiantes que planteen demandas desvinculadas del foco en la equidad y la innovación que caracterizan a este doctorado, considerando además el compromiso de los doctores del programa con las líneas de investigación que se soliciten.

Asimismo, la distribución del alumnado por líneas de investigación se ajusta a lo previsto en la Memoria de verificación. No cabe duda de que ambas líneas dan cuenta del campo y ámbito científico del que se ocupa el programa y confirman su idoneidad. La IPD13 muestra una distribución bastante equilibrada entre líneas si bien por cursos académicos y por universidades puede haber diferencias debidas a la mayor especialización del plantel docente de cada universidad en torno a alguna línea, así como a las preferencias del alumnado. De hecho, de las 112 tesis defendidas entre el curso 19-20 y el 23-24 (período evaluado) 46 se inscriben en la línea 1 y 65 en la línea 2 (véase Tabla 4 de Tesis defendidas en los cursos 2019-2020 a 2023-2024, lo que da cuenta de una distribución bastante equilibrada entre líneas.

Como se señala en el apartado anterior, los indicadores muestran un desarrollo equilibrado y claramente positivo del programa a lo largo de estos años (acorde con los parámetros del documento de verificación), lo que nos permite hablar de un fortalecimiento notable del programa desde sus inicios. Esta estabilidad, que consideramos uno de los puntos fuertes del programa, se muestra en la tasa de nuevo ingreso de estudiantes y en la evolución del profesorado del programa (EPD19) que se ha incrementado de forma razonable para sustituir a los docentes que se han ido jubilando (un total de 11 y 1 fallecimiento) o para reforzar la capacidad del equipo docente inicial en alguna línea o sublínea con mayor demanda; así, son ya 30 los profesores de la UDC, 20 los de la USC, 16 los de la UVI, 39 los de la UOV y 25 los de la UC. En todo caso, las nuevas incorporaciones al programa siempre lo han hecho para responder a la demanda creciente de tesis a dirigir en las líneas del programa y bajo el estricto cumplimiento de los requisitos para acceder como docentes al mismo. El desarrollo del programa ha evidenciado que la entrada de doctores nuevos al programa no debe hacerse porque estos soliciten su incorporación al mismo porque reúnan los requisitos formales estipulados en la Memoria, sino que es preciso que la CAPD certifique la necesidad de incorporarlos por los motivos citados (dirección de tesis o refuerzo de línea), así como una vez comprobada su vinculación estable y contribuciones a una de las líneas de investigación del programa.

El número total de Tesis leídas en el Programa hasta finales del curso 2023/24 son 161. Las tesis leídas desde el curso 2020/21 hasta el fin del curso 2023/24 han sido 112 (IPD18.1 y EPD23.1). Lo cual, sumado a las 40 tesis defendidas en el periodo de Seguimiento anterior (2013/14 – 2019/20) (EPD23.2) y a otras 9 tesis más hasta el momento actual (Junio de 2025) (EPD23.3) suman ese total de 161 que hemos referido al inicio. De las correspondientes al periodo al que se refiere este segundo Informe de Seguimiento, 22 se defendieron en el curso 2020/2021; 20 en el curso 2021/2022; 19 en el curso 2022/2023 y 25 en el curso 2023/2024, lo que demuestra el paulatino y sostenido incremento de tesis defendidas en el programa. Con todo, aun siendo estos unos resultados verdaderamente encomiables, no podemos evitar reiterar lo ya dicho en el Informe de Seguimiento anterior, y es que la realidad demuestra que concluir un doctorado sigue siendo una tarea difícil, y que concluirlo en tres años es aún más complejo. Los estudios de tercer ciclo se ven afectados por un sinnúmero de situaciones vitales que se agravan cuando no se cuenta con un complemento económico estable, pero además en el caso de los doctorados en Educación estos se ven muy condicionados por la situación laboral de un gran número de estudiantes, que compaginan los estudios doctorales con la docencia en distintos niveles educativos (mayoritariamente primaria y secundaria). De este modo el número total de estudiantes a tiempo parcial o combinando tiempo parcial y tiempo completo en el programa varía según las Universidades y cursos, pero está en su conjunto por debajo del 50% en el programa de doctorado (IPD8). Así mismo, la duración de los estudios se ve dilatada por otras circunstancias. Como se sabe las convocatorias y número de becas predoctorales en estos últimos años han disminuido y tienen una duración de 4 años (ya de inicio superior a la duración recomendada del Programa). Por su alta competitividad muchos de los doctorandos (nacionales especialmente) consiguen su beca al final del primer o segundo año del programa (una vez que han empezado a publicar y se han iniciado en las tareas de investigación), lo que condiciona claramente la duración de su doctorado. Es por todo ello que, si consideramos esta situación y no solo los números absolutos, valoramos muy positivamente el número de tesis defendidas en el programa.

Así mismo, consideramos un punto fuerte del programa el incremento gradual desde su inicio de estudiantes con financiación predoctoral, lo que redefine su perfil de ingreso. Hemos tenido un total de 37 estudiantes con ayudas predoctorales competitivas: 18 FPU, 6 FPI, 11 ayudas de las Universidades o CCAA, 1 FEDER y 1 de la UE (EPD3.1. e IPD11). La previsión promedio anual de Becarios FPU, FPI o equivalentes, la habíamos cifrado en 4 estudiantes para el programa superando por tanto ampliamente la estimación prevista para el período evaluado en un proceso de progresión contante. Entendemos que esta situación supone un incremento en el nivel formativo del alumnado que accede al programa y esperamos, además, que las becas contribuyan a disminuir la probabilidad de abandono. En cuanto al promedio anual de participación del estudiantado en acciones de movilidad y estancias en universidades nacionales o extranjeras aumentó de 28 a 37 (véase EPD9.1, que actualiza lo que dice el IPD10), lo que es especialmente relevante pues se consiguió a pesar de los efectos negativos de la pandemia por el Covid19.

1.3.- O programa dispón de mecanismos axeitados de supervisión dos doutorandos e, se procede, das actividades formativas.

Aspectos a valorar:

- Os mecanismos de supervisión dos doutorandos son axeitados e correspóndese co establecido na memoria de verificación (asignación do titor e director de teses, control do documento de actividades do doutorando, valoración anual do plan de investigación, normativa de lectura de teses... e todos aqueles que a Comisión Académica do programa teña establecido).

Reflexión/comentarios que xustificuen a valoración:

La supervisión de la evolución y seguimiento de los investigadores en formación se corresponde con lo establecido en la memoria de verificación pudiendo valorarse el trabajo realizado como excelente, dada la calidad de las actividades desarrolladas y su pertinencia científica con el programa.

En concreto, cumplimos con rigurosidad con los siguientes mecanismos de supervisión y actividades:

- Inicio en el Programa: Para facilitar el proceso formativo y su posterior supervisión se han organizado en el programa una serie de actividades que pretenden ayudar a navegar a estudiantes y docentes en el programa de doctorado. Antes del inicio del curso se informa a través del mail, la web del programa y la Jornada de Orientación inicial, de la estructura del doctorado interuniversitario, la organización del mismo, el profesorado, las actividades a realizar y los plazos en su desarrollo. Para ello, hemos elaborado diversos materiales orientativos que son compartidos en el Programa y personalizados en cada sede, dirigidos a estudiantes y también al profesorado del programa. Pueden verse como ejemplos la EPD4.1 (Carta de bienvenida), la EPD4.2 (Guía práctica para estudiantes); y la EPD4.3 (Orientaciones para profesorado).

- . - Asignación tutor/a: se produce en el momento de la admisión. El tutor/a debe ser profesor en activo de la Universidad, perteneciente al programa de doctorado, a la línea de investigación en la que se solicita admisión y cumplir los requisitos exigidos a los docentes del programa.

- . - Asignación de director/a: se produce en los tres primeros meses de doctorado. En los casos en que el director/a de la tesis no pertenece al programa, se le requiere la información necesaria para certificar estar en posesión de dos sexenios o los méritos de investigación equivalentes previstos en la Memoria.

- . - Presentación, inscripción y evaluación de los Planes de Investigación, autorizados por sus directores y tutores, en el plazo de seis meses a partir de la fecha de matrícula de los nuevos doctorandos, tal como prevé la normativa.

- . - Las actividades obligatorias del programa a cargo del profesorado del mismo y de las que damos amplia cuenta en las evidencias EPD4.5 (tanto en relación a su desarrollo como a los mecanismos de control) y EPD4.6 (calendario anual de actividades formativas). Estas actividades incluyen: a) la Jornada de Orientación Inicial; b) Encuentros con Investigadores); b) Reuniones científicas Universitarias de Jóvenes investigadores/as y c) Seminarios monográficos anuales (pueden verse los programas de dichas Reuniones y Seminarios en EPD4.7 (UVI), EPD4.8 (UOV), EPD4.9 (USC), EPD4.10 (UC) y EPD 4.11 (UDC). También pueden consultarse a modo de ejemplo algunas tareas derivadas de los Encuentros con investigadores, realizadas por estudiantes del programa (EPD4.12) y de los Seminarios Monográficos (EPD4.13).

- . - El documento de actividades del doctorando (DAD) y el plan de investigación se revisan anualmente por tutor/a, director/a y comisión académica en el plazo y forma que establecen las Escuelas o centros de Doctorado de cada Universidad. Este documento registra las distintas actividades, obligatorias y optativas, que realiza cada estudiante en el programa. Pueden verse varios ejemplos de DAD de estudiantes de las 5 Universidades en las evidencias EPD5.1 (UVI); EPD5.2 (UC); EPD5.3 (UDC); EPD5.4 (UOV) y EPD5.5 (USC). El control de las estancias internacionales, asistencia a congresos y publicaciones, que son actividades no obligatorias, pero recomendables del programa se hace igualmente a través del DAD.

- . - Además, el programa ha implementado lo previsto en la memoria de verificación en lo que corresponde a la supervisión de la evolución de los doctorandos/as. Todas las sedes celebran procesos de evaluación anual bien mediante la entrega de informes escritos, bien a través de una exposición de los estudiantes en la que exponen públicamente su plan de investigación y su documento de actividades. Esta evaluación siendo común a todas las sedes presentan algunas peculiaridades:

- . En la Universidad de A Coruña los estudiantes presentan los avances realizados durante el curso ante la Comisión Académica Local que les ofrece valoraciones y sugerencias de mejora.

. En la Escuela de Doctorado de la Universidad de Cantabria (EDUC), una evaluación anual de seguimiento positiva es condición necesaria para la renovación de la tutela académica que permite la continuidad en los estudios de doctorado. Los/as doctorandos/as deben entregar en la EDUC su D.A.D. (Documento de Actividades de Doctorado) del curso, su plan de investigación (con lo avanzado durante el año finalizado y el plan previsto para el año siguiente), así como sendos informes firmados del tutor y del director. Toda esa información es puesta a disposición de la CAPD a través de un sitio web cerrado de SharePoint. La CAPD evalúa el DAD, el plan de investigación y los informes de tutor/a y director/a y emite una valoración justificada.

. En la Universidad de Oviedo se desarrolla desde el primer curso de implantación del Programa de Doctorado un seguimiento anual, celebrado a final de curso, en el que todos los doctorandos matriculados deben exponer ante una comisión de doctores las actividades formativas cursadas y los avances realizados en su tesis doctoral durante el curso correspondiente. Para ello se solicita al estudiante un breve informe previo de las actividades realizadas en el curso, con el visto bueno del director/a de Tesis. La comisión firma el acta de seguimiento, con su valoración (positiva o negativa) y, en su caso, recomendaciones sobre complementos formativos a realizar. Dicha acta se remite a la CAPD local y al CIP. Igualmente, se ha ido implantando el Documento de Actividades de Doctorado (DAD), para permitir realizar el seguimiento y comprobación de las actividades formativas propias y transversales que la Memoria considera de obligada realización.

. En la Universidad de Santiago de Compostela la CAPD revisa el Documento de Actividades del estudiante y lo contrasta con el Informe Anual de Evaluación del Director y/o Tutor responsable. Si el emitido por éste es positivo y no se aprecia en el Documento de Actividades nada que lo cuestione, se da por bueno; en caso contrario, se piden explicaciones al Director primero y sólo si fuera preciso al estudiante después.

En el caso de merecer una evaluación anual negativa se hacen recomendaciones específicas para su mejora.

En la Universidad de Vigo esta evaluación anual se celebra con la presencia de los miembros de la CAPD y los directores/as de las tesis, que son invitados a asistir. En esta sesión que es pública, se evalúa el desarrollo anual del Plan de investigación, se revisa si los estudiantes han seguido las indicaciones de la evaluación anterior, si la hubiera, y el Documento de Actividades del Doctorando (DAD). Es preceptivo para obtener una evaluación anual positiva, el informe previo del director/a y posteriormente, el de la Comisión académica.

Respecto a los Resultados de satisfacción en relación con la supervisión de los doctorandos y con las actividades formativas véase apartado 6.4.

1.4.- Garántese unha adecuada coordinación no caso dos programas interuniversitarios e as colaboracións previstas na memoria desenvóléronse adecuadamente.

Aspectos a valorar:

- O funcionamento dos mecanismos de coordinación entre as universidades que imparten o programa.
- Repercusión no programa das colaboracións con outras institucións, organismos ou centros, se se acadou o obxectivo establecido nas ditas colaboracións.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

Coordinación coas outras universidades que forman parte do programa:

El principal mecanismo de coordinación del Programa es la CAPD que se reúne presencialmente un mínimo de dos veces al año y mantiene un contacto muy fluido a través de los Encuentros con Investigadores/as. Dado que estos son retransmitidos en directo con la asistencia regular de al menos el coordinador/a o secretario/a de cada Comisión local, los encuentros ofrecen la posibilidad de reuniones de la Comisión bien de manera formal, bien informal.

En todo caso, para facilitar y garantizar la coordinación necesaria en un programa de doctorado conjunto en el que participan 5 universidades se han establecido una serie de mecanismos y actividades que garantizan la coordinación del mismo. De forma resumida señalamos:

- *La CAPD.* Se ha constituido una CAPD integrada por el/la coordinador/a local de cada sede y un miembro de las CAPD local que hace las veces de vice-coordinador o secretario, según las necesidades. De este modo, la CAPD la integran 10 miembros que representan a las distintas universidades. La CAPD garantiza con su funcionamiento la articulación de los distintos mecanismos de coordinación. Se han realizado un total de 20 reuniones de la CAPD a lo largo del período que se somete a análisis: 8 ordinarias, de las cuales 7 fueron presenciales. Todas las demás fueron telemáticas: 1 ordinaria y 5 extraordinarias para adoptar decisiones, 6 de trabajo para realizar el informe de Renovación de la Acreditación 2020, y 3 más para elaborar la Memoria de Modificación antes de finalizar el año 2024. Después, esa Modificación requirió 6 reuniones más durante el año 2025; a las que se suman, hasta ahora, otras 8 reuniones más para trabajar conjuntamente en este segundo Autoinforme de Seguimiento (2021-2024). La duración media de estas reuniones es de 5 horas. Dada la dispersión geográfica de las Universidades, la celebración presencial de estas reuniones ha tendido a realizarse en un punto geográfico intermedio, que con frecuencia ha sido en la frontera entre Galicia y Asturias. En estas reuniones que suelen coincidir con el inicio y el final del curso académico se discuten y debaten las cuestiones de funcionamiento común (la primera reunión más orientada a la matrícula y la segunda a la valoración del curso), así como a la revisión y aprobación de los acuerdos tomados en las comisiones delegadas/locales. Las actas de los acuerdos se distribuyen inmediatamente después de cada reunión entre todos los miembros de la CAPD y se suben a una plataforma común (OneDrive), garantizando el acceso a la información y posibilitando la implicación de todos los miembros de la CAPD (EPD7).
- La constitución de 5 *Comisiones de Doctorado locales* que actúan como Comisiones Delegadas que cuentan cada una con un Coordinador/a Local del programa en su universidad, un secretario/a y varios miembros del claustro de profesores del programa. Estas Comisiones tienen la misión fundamental de desarrollar las directrices y acuerdos de la CAPD y anticipar y resolver las múltiples decisiones que el programa plantea en el día a día. Sirva como ejemplo el hecho de que los períodos de matrícula del programa no son simultáneos, sino que cada sede ha de someterse al calendario de la propia Universidad, siendo entonces necesario que las Comisiones locales actúen y tomen decisiones que de otro modo harían que la CAPD tuviera que reunirse con periodicidad mensual.
- Utilización de *plataformas virtuales compartidas*: la comunicación permanente se garantiza a través de Dropbox. En este espacio virtual se aloja y comparte la documentación del programa de tal forma que todos los miembros de la CAPD pueden acceder y consultar la información más relevante tanto de las reuniones celebradas en las Comisiones Académicas delegadas/locales del programa como de la evolución del mismo en cada sede (altas, bajas, demanda, matrícula).
- Mantenimiento de *una página Web* común a las 5 Universidades. Esta página integra la información general del programa y sirve de vehículo de unión entre los estudiantes y profesorado del programa. Puede verse en <http://doctoequidad.uvigo.es/es/>
- Participación conjunta de investigadores/as de las Universidades del Programa en distintos proyectos nacionales e internacionales. Aunque este puede considerarse un mecanismo de coordinación informal, supone una estrategia destacable de coordinación horizontal entre el profesorado del programa. La tabla de proyectos de investigación competitivos en los que participan los miembros del programa (EPD21) y la tabla que muestra las 26 redes con participación de los docentes del programa (EPD10), dan cuenta de la importante participación conjunta de miembros del programa en proyectos y redes internacionales. Este hecho no solo facilita la coordinación, sino que incrementa la competitividad científica del profesorado del Programa.

- Comunicaciones con el profesorado del Programa: a través de mail se mantiene un contacto continuo con el conjunto del profesorado del programa, que es informado puntualmente del inicio de cada curso e invitado a participar en cada una de las actividades formativas obligatorias del programa. En las sedes se invita así mismo al profesorado del programa a diversas sesiones en la que se informa de las actividades previstas para el curso académico y se revisan las distintas actuaciones propias de los docentes del programa.
- Infraestructuras Universitarias. Aseguran también la viabilidad de la coordinación las *infraestructuras* que tienen las Escuelas de Doctorado, los centros de posgrado y en general las distintas Universidades que son puestas a disposición del Programa. Sirva de ejemplo el servicio de TV UVIGO que se detalla más adelante (punto 5.1. recursos materiales). Este servicio facilita y es el vehículo de comunicación síncrona y registro de los Encuentros y actividades formativas del programa.

Colaboración con otras instituciones (convenios de colaboración, actividades e resultados):

En relación a la colaboración con otras instituciones y su repercusión en la formación de nuestros estudiantes cabe señalar que se han establecido vínculos formales con universidades de Latinoamérica y Europa que facilitan la movilidad de estudiantes y docentes del programa. En Latinoamérica cabe destacar el convenio marco con la Universidad de Casa Grande en Ecuador en la UVI (EPD8.2); el convenio Erasmus K107 (EPD8.3) y con la UNAE, también en Ecuador en trámites; y el convenio de cotutela entre UC y la Universidad Autónoma de México (EPD8.4). También con Universidades europeas se facilita la formación internacional de los estudiantes. En concreto se ha firmado un convenio Erasmus entre UOV y la Université de Nice (EPD8.5) y otro con la Universidad de Padua (EPD8.9), asimismo esta universidad forma parte de la alianza Ingenium (EPD8.6). Además, existe un acuerdo, fechado en noviembre de 2023, entre la UC y la Universidad italiana de Catania, en el marco del Consorcio EUNICE al que pertenecen ambas instituciones (EPD8.7). Por otra parte, con Estados Unidos se firmó un acuerdo en el que la UOV tiene reconocimiento como miembro del Real Colegio Complutense en Harvard (EPD 8.8).

Garantizamos así un incremento sustantivo en la internacionalización del programa de doctorado. Además, la evidencia EPD9.1 aporta información detallada sobre las distintas Universidades con las que hemos establecido colaboraciones para facilitar las estancias de investigación de nuestros doctorandos. Las Universidades en las que han hecho esas estancias son las siguientes: Universidad de Oxford (Reino Unido), Universidad de Kingston (Reino Unido) Universidad de Manchester (Reino Unido); Cardiff Metropolitan University (Reino Unido), University of Hertfordshire (Reino Unido), Universidad de Edimburgo (Escocia, Reino Unido), University College Cork (Irlanda), Trinity College (Irlanda), Universidad de Estocolmo (Suecia), University of Iceland (Reykjavik, Islandia), Nicolaus Copernicus University (Torun, Polonia), Universidad de Catania (Italia), Universidad de Perugia (Italia), Haute école pédagogique Vaud (Suiza), Universidad de Coimbra (Portugal), Universidade do Porto (Portugal), Instituto Politécnico de Leiria. E. Superior de Educación (Portugal). Escola Superior de Educação do Instituto Politécnico do Porto (Portugal), Universidad de Cabo Verde, College of Education, Kennesaw State University (EEUU), Universidad de Tolima (Colombia), Corporación Universitaria Minuto de Dios (UNIMINUTO) de Bogotá (Colombia), Universidad Nacional de San Martín (Argentina), Universidad Federal do Paraná (Brasil), Universidad de Casa Grande (Ecuador), Pontificia Universidad Católica de Santiago de Chile (Chile), Universidad de Sevilla (España), Universidad de León (España), Universidad de Málaga (España).

Nuestro programa no es el único en el ámbito educativo en varias de nuestras sedes. Por eso, se mantiene una relación fluida con otros Programas de Doctorado de Educación tanto pertenecientes a la propia Universidad como a otras universidades. En el caso concreto de la Universidad de Oviedo, con el Programa de "Educación y Psicología". En el caso de la USC las relaciones son con el programa de doctorado en "Educación" y el programa de doctorado en Didáctica das Ciencias Experimentais. En la UVI con los programas de doctorado en "Educación, Deporte y salud", en

"Ciencias de la Educación y del Comportamiento" y el programa "Creatividad e Innovación social y sostenible (CREA)"

1.5.- A institución dá resposta ás posibles recomendacións realizadas no Informe de verificación e no seu caso nos posibles informes de modificacións, así como ás que puideran conter os sucesivos informes de seguimento.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

Como se ha señalado anteriormente la CAPD analiza de forma regular la situación del programa elaborando propuestas y planes de actuación y mejora, que tienen como base tanto el propio auto-análisis como las recomendaciones del informe de renovación de la acreditación de 2021.

En concreto siguiendo las indicaciones de la Comisión de seguimiento del programa, podemos informar puntualmente de lo siguiente:

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL PROGRAMA

Criterio 1. Organización y desarrollo

RECOMENDACIONES

- Fomentar colaboraciones e internacionalización del programa.

Un primer dato de la internacionalización del programa viene dado por el elevado porcentaje de estudiantes extranjeros en el mismo. El programa mantiene por encima del 25% (un 26,6%) la matrícula de estudiantes extranjeros (IPD6) lo que nos confirma e identifica como un programa con un alto índice de internacionalización.

Hemos firmado nuevos convenios de colaboración con 4 universidades extranjeras que se añaden a los ejecutados en el periodo previo (EPD8.2, EPD8.3, EPD8.4 y EPD8.5). Se trata de 4 convenios que están favoreciendo la movilidad de estudiantes y docentes del programa (EPD8.6; EPD8.7; EPD8.8 y EPD8.9).

Por su negativa incidencia en esta dimensión, común a todos los programas, debe ser destacado el hecho de la pandemia por el COVID que afectó sensiblemente a toda la actividad internacional. No obstante, tras el acusado descenso por el COVID, el programa mantiene un porcentaje estimable de tesis con mención internacional. De hecho, los datos indican un incremento gradual, pues estas ascienden desde el 16,11% en 2021/2022 al 18,95% el curso 2022/2023 y se sitúan en el 20,83% el 2023/2024.

Como ya se ha mencionado se ha incrementado también la participación internacional en redes de investigación, participando los grupos de investigación del programa hasta en 26 redes y proyectos internacionales (EPD10).

Por último, hemos impulsado la celebración de Seminarios Internacionales en el seno del Programa. Se han celebrado, sin coste para el Programa, 3 Seminarios internacionales en la UVI abiertos a todos los estudiantes en los que han participado docentes de las University of Oxford, University of Edimburgh (UK) y la Escola Superior de Educação do Politécnico do Porto (EPD4.19).

- Mejorar la formación de los estudiantes en la publicación de artículos en revistas indexadas.

El programa ha puesto en práctica desde la UVI un seminario online para todos los estudiantes, de 4 horas de duración, titulado "Elaboración de trabajos y artículos científicos en el marco de la Equidad e Innovación en Educación" e impartido por la Dra. Esther Martínez-Figueira. Además de eso, las universidades, especialmente a través de las Escuelas de Doctorado en el marco de sus programas transversales de formación y también de sus servicios de Bibliotecas han ofertado actividades formativas en este sentido.

ASPECTOS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

- En relación con los términos establecidos en el convenio de colaboración firmado en 2013 entre las 5 universidades participantes, será objeto de especial seguimiento el cumplimiento de la cláusula novena en relación a la coordinación de los plazos de admisión, al objeto de que la CAPD pueda valorar todas las solicitudes de admisión conjuntamente.

Este criterio excede las competencias del programa. Las universidades son muy celosas de sus singularidades administrativas que afectan a plazos, procedimientos y protocolos. Desde el programa se ha insistido reiteradamente en la necesidad de coordinar los plazos de admisión, lo que obtuvo un eco positivo en las

escuelas de doctorado, pero las decisiones corresponden a los equipos de gobierno y hasta la fecha no han cristalizado en una resolución definitiva. Para paliar esta situación, las CAPD locales y la CAPD interuniversitaria analizan e intercambian toda la información disponible sobre los candidatos a acceder al programa para informarles oportunamente sobre sus posibilidades, y asimismo reorientan a los estudiantes sobre la oportunidad de hacer sus tesis allí donde hay profesores más especializados en los respectivos objetos de estudio de su interés; no obstante, esta última iniciativa no prospera cuanto sería deseable por la tendencia de los estudiantes a doctorarse en su universidad de origen.

Criterio 2. Información y transparencia

RECOMENDACIONES

- Incluir en la web información sobre las tasas de empleo o inserción laboral y salidas profesionales.

Se ha procedido a incluir en la web del PD, en el apartado de calidad, los enlaces a los portales de transparencia de las distintas Universidades en los que se ofrece esta información, así como evidencias de resultados del programa, procedimiento para su seguimiento y el buzón de quejas, sugerencias y felicitaciones.

Como se ha dicho, este Programa de doctorado tiene una página WEB propia (<http://doctoequidad.uvigo.es/es/>) en la que se muestra toda la información relevante del programa de doctorado, tanto para el alumnado ya matriculado, como para los posibles interesados en matricularse, y en la que se publican las novedades y las actividades vinculadas al programa. De manera más específica cabe detallar que la web tiene 7 apartados. En el primero, de Información, describe el título, la CAPD, los objetivos y competencias del Programa, y diversos aspectos sobre movilidad, becas y ayudas, recursos materiales y servicios, normativa, localización y contacto. El segundo, sobre el Acceso, informa de los requisitos, los criterios de admisión, los complementos de formación y el calendario de matrícula. El tercero, sobre el Programa, informa sobre el profesorado del mismo, las actividades formativas, la supervisión de tesis y el proceso de seguimiento del doctorando. El cuarto, sobre las Tesis, informa sobre su defensa y las Tesis ya defendidas en el Programa. El quinto, sobre Investigación, informa de las Líneas de Investigación y los temas y problemas objeto de estudio en cada una, así como de las publicaciones más relevantes asociadas. El sexto, sobre Calidad, informa del SGC, de los resultados, y del seguimiento del programa además de incluir un buzón de quejas, sugerencias y felicitaciones. El sexto, se dedica a avisos. Por otra parte, la web da acceso, mediante una clave reservada a estudiantes y profesores del Programa, al canal de TV de la UVI y al repositorio de vídeos sobre los Encuentros con Investigadores y Seminarios Monográficos ya realizados.

En el marco del apartado 6 sobre resultados hemos creado un vínculo con los siguientes portales de transparencia de las cinco universidades:

UVI: <https://secretaria.uvigo.gal/uv/web/transparencia/>.

UC: <https://web.unican.es/transparencia>

UDC: <https://www.udc.es/es/transparencia/?language=es>

UOV: <http://transparencia.uniovi.es>

USC: <https://www.usc.gal/es/usc/institucional/transparencia>

Criterio 3. Sistema de garantía de calidad

- Para todas las universidades participantes, se recomienda implantar las encuestas de satisfacción a todos los colectivos que todavía están pendientes (egresados y PAS).

Esta acción se ha llevado a cabo, tal y como consta en la IPD19 y en este mismo informe en el apartado 6.4.

- Tal y como ya tiene previsto la CAPD en una acción de mejora, se recomienda diseñar una encuesta de satisfacción común de estudiantes para todas las universidades y enfocada a recoger información específica y relevante sobre este Programa de Doctorado.

En la investigación sobre las percepciones de los estudiantes se recomienda que la primera pregunta que debe plantearse es sobre qué quieren ser preguntados, pues con frecuencia las cuestiones que se les presentan están alejadas de sus intereses e inquietudes cotidianas. Otra recomendación derivada de la experiencia investigadora apunta a priorizar los grupos de discusión cuando la población no es excesiva y mantiene vínculos de relación personal que facilitan el diálogo. Siendo así, el programa, previo acuerdo con los estudiantes, resolvió que, en el marco de las Reuniones Científicas de Jóvenes Investigadores, los propios estudiantes diseñaran procedimientos y desarrollaran dinámicas conducentes a expresar de manera cooperativa su satisfacción y sus demandas con el programa. Los resultados, con diferentes niveles de sistematización, se encuentran en la EPD.4.20

DIMENSIÓN 2. RECURSOSCriterio 4. Recursos humanos

- Aportar más información sobre los grupos de investigación que sustentan las líneas del programa

Es a través de cada uno de los profesores del programa como se accede a cada uno de los grupos de investigación relacionados con las líneas de investigación del PD, y donde es posible conocer a los integrantes, los proyectos, las publicaciones, etc.

Criterio 5. Recursos materiales y servicios

- Mejorar la orientación académica de los doctorandos a lo largo de todo el proceso formativo y de investigación, informando de salidas profesionales y otras opciones. En concreto, mejorar el asesoramiento sobre la carrera académica y de continuación en la universidad.

La orientación académica de los doctorandos a lo largo del proceso formativo, se garantiza a través de dos figuras principales: el tutor académico y el director o directora de tesis. Esta labor de orientación tiene un marcado carácter individual dado el heterogéneo perfil de nuestros estudiantes, y el hecho de que un alto porcentaje de los mismos accede al doctorado siendo profesionales en activo. Estos profesionales en general no buscan la entrada en la universidad sino mejorar y en su caso estabilizar su carrera profesional (a menudo de tipo docente en niveles no universitarios).

- Mejorar la formación sobre la publicación de artículos científicos, tal y como demandan los estudiantes.

Como ya antes se dijo, para dar respuesta a esta recomendación se ha recurrido por un lado a la celebración de un Seminario anual sobre la Publicación de artículos científicos en la U, de Vigo, de 4 horas de duración, impartido online y dirigido a todo el alumnado titulado "Elaboración de trabajos y artículos científicos en el marco de la Equidad e Innovación en Educación" es impartido por la Dra. Esther Martínez-Figueira. Además de eso, las universidades, especialmente a través de las Escuelas de Doctorado en el marco de sus programas transversales de formación y también de sus servicios de Bibliotecas han ofertado actividades formativas en este sentido (véase EPD4.15 y EPD 4.16).

- Mejorar la información sobre las ayudas a la movilidad y sobre las becas por parte de la Comisión Académica

Las distintas Universidades ha acometido esta tarea haciendo uso de distintos foros y canales de comunicación con el alumnado del PD. Se ha incluido esta información de manera sistemática en la Jornada de Orientación anual del PD. Así mismo a través de las plataformas de cada universidad se envía periódicamente información de cada nueva convocatoria abierta y de los períodos para presentarse a las mismas (por ejemplo, a través de MOOVI en la UVI, etc.). Por último, también la página web del programa da cuenta en sus avisos y noticias de estas convocatorias. Véase:

UC - <https://web.unican.es/centros/escuela-de-doctorado/convocatorias-y-ayudas>

UDC - <https://udc.es/es/eid/axudaspredoutorais/>

USC - <https://www.usc.gal/es/admision/bolsas>

UVI - <https://www.uvigo.gal/estudar/xestions-estudantes/bolsas>

UOV - <https://cei.uniovi.es/postgrado/doctorado/convocatorias>

DIMENSIÓN 3. RESULTADOSCriterio 6. Resultados del programa formativo

RECOMENDACIONES

- Realizar un seguimiento de los egresados en el sentido de conocer las contribuciones derivadas de las tesis, mantenerlos en contacto con la oferta formativa del programa y realizar un seguimiento de su inserción laboral.

Esta recomendación presenta hasta 3 dimensiones distintas. Las tres pivotan principalmente sobre los directores y directoras de tesis y dependen en gran medida de que se estableciera una relación personal con el doctorando que va más allá de lo estrictamente académico. Los directores son el nexo de unión por excelencia. Respecto a las contribuciones científicas, estas son conocidas por las vías ordinarias de divulgación de las publicaciones. Respecto a la oferta formativa del programa, una de las iniciativas que gozan de mayor aceptación entre los estudiantes tiene que ver con el hecho de que una buena parte de la actividad formativa denominada *Encuentros con Investigadores* se lleva a cabo contando con la presencia de recientes doctores por el programa que presentan sus respectivas investigaciones de una manera original, pues son invitados a que lo hagan mediante un metaanálisis de sus proyectos en el que incorporen la dimensión biográfica. No obstante, el programa no tiene una oferta formativa post-doctoral, salvo la propia de los Seminarios y Congresos que se convocan públicamente y de los que se informa a los ya doctorados invitándoles a asistir y participar. Por último, respecto a la inserción laboral, carecemos de información suficiente para ofrecer ese análisis preciso. Los datos que tenemos son recogidos directamente por las universidades y estas difieren en cuanto a su implicación con la tarea y en sus procedimientos. En la UOV y en la UC, que es donde más se ocupan de este aspecto, los datos, aunque escasos, corroboran las conclusiones de la Acreditación de 2021, en el sentido de que la utilidad en el mercado laboral de los conocimientos y competencias adquiridos en el Programa fue de 9 sobre 10 y que el 100% de los encuestados afirmase que recomendaría la realización de este doctorado. Por último, como ya se ha dicho, es importante considerar que una gran parte de los estudiantes del programa son ya profesionales activos -principalmente docentes en diversos niveles de enseñanza-, muchos de los cuales no hacen el doctorado para seguir una carrera académica en la universidad.

- Fortalecer el “engagement” de los ya doctorados con el Programa y las universidades que lo sostienen.

Hay muchas definiciones sobre lo que es el *engagement*. De acuerdo con las investigaciones sobre el tema, la que adoptamos lo entiende como implicación (motivación y compromiso) en el aprendizaje, sentido de pertenencia a la universidad y satisfacción tanto con la experiencia discente como con la universitaria más amplia. Como antónimo, hemos adoptado el término desapego. Según esto, *engagement* no es sólo mantener el contacto. No tenemos datos fehacientes sobre este asunto pero sí hemos hecho colegiadamente una reflexión argumentada al respecto. Así, sostenemos que el *engagement* es algo que promovemos durante el doctorado, y que va asociado especialmente a una ética del cuidado que es una seña de identidad del programa, como no podía ser de otro modo tratándose de un programa sobre equidad educativa y en el que el profesorado investiga y es sensible a esa necesidad y a ese derecho. Mantener el *engagement* con los ya doctores que se integran en el PDI de la Facultad es sencillo, pues siguen formando parte de los grupos de investigación y, con el tiempo, varios se han ido incorporando al plantel docente del programa o están en vías de hacerlo. Pero, una vez que los estudiantes se doctoran, sus biografías discurren por caminos muy distintos y en muchos casos muy lejanos geográficamente. La mayoría de las universidades, no obstante, a través de sus servicios de calidad han iniciado procesos de seguimiento de egresados que permitirán el acceso anual a estos datos.

ASPECTOS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

- Activar acciones de mejora tendentes a mejorar las contribuciones previas y derivadas de las tesis.

Hacer públicos los resultados de la investigación es un deber inexcusable. Pero hay muchas maneras de hacerlo efectivo, y no sólo a través de publicaciones científicas, y además indexadas según el marchamo de competitivas. Como hemos dicho, una de las singularidades del programa es que convoca estudiantes que ya son profesionales de otros niveles de enseñanza cuyo compromiso se orienta por la vía de los movimientos de renovación pedagógica y similares, que son los espacios -también de publicación, pero no indexada-, en los que se proyectan. El programa asume que a día de hoy eso no es un valor (de mercado), pero de ningún modo quiere desconsiderarlo por su relevancia para la innovación educativa (que va en el título del programa). Igualmente, contamos con muchos estudiantes que son de países alejados de los circuitos actualmente hegemónicos de publicación, lo que añade nuevas dificultades al proceso ya de por sí complicado pues no sobran precisamente las revistas especializadas, lo que conlleva demoras sencillamente excesivas. Naturalmente, todo eso sin que desde el programa se apremie a caer en las garras de las revistas llamadas depredadoras. El problema, en definitiva, es muy complejo y se sitúa más allá de las competencias del programa, más aún cuando hemos padecido la condena al ostracismo y hasta el cierre de revistas en las que el programa tenía influencia y quería aprovechar como caja de resonancia para los investigadores noveles. Por otra parte, y salvo para las Tesis por compendios, el programa ha decidido conscientemente no exigir publicación previa alguna a la defensa de la Tesis, desde la convicción de que la Tesis *per se* es e principal valor por sí misma.

- Realizar un seguimiento de la tasa de abandono, situada en el 23,3%, según los indicadores aportados tras el periodo de alegaciones.

Desde el programa se analiza con regularidad la tasa de abandono, y lo que resulta del mismo es que la casuística que lo explica es tan variada como absolutamente incontrolable. Se dan casos de estudiantes que se matriculan en octubre y se dan de baja en diciembre o, incluso, en ese mismo curso, sin apenas haberse puesto en contacto con sus tutores o directores pese a la insistencia de estos. Lo mismo ocurre con los estudiantes que, literalmente, desaparecen, pues no dan respuesta a los requerimientos que se les hacen llegar. Siendo, como ya dijimos, muchos de ellos profesionales en activo, sus obligaciones laborales y también profesionales, unidas a las dificultades singulares de algunos contextos de procedencia, están detrás del abandono. Obviamente, ninguna de ellas es responsabilidad directa del programa. Aun así, desde el mismo se adopta una política facilitadora, que orienta hacia la ampliación de los plazos cambiando el tipo de dedicación de completa a parcial, en un empeño por retenerlos motivándoles a que confíen en que vendrán circunstancias mejores. Esta estrategia ha dado sus frutos, pero no reduce sensiblemente el porcentaje de abandonos. En los dos últimos cursos, y antes del proceso de matriculación, se insta a los estudiantes a que valoren sus posibilidades reales de hacer frente a una Tesis, y se comparte con ellos que el dejarla no es algo que les afecta exclusivamente, sino que también lo hace al programa, pero no sabríamos cuantificar hasta qué punto eso influye en su determinación.

En cualquier caso, junto a esas causas que son imputables a los estudiantes, el programa analiza en su CAPD interuniversitaria otras causas posibles relacionadas con el programa mismo. Aquí encontramos que la labor de dirección es clave, y al respecto hemos anotado que son mínimas las quejas que llegan a los coordinadores por la falta de apoyo de los directores; lejos de eso, diríamos que estos llevan a cabo un seguimiento adecuado de la actividad de los doctorandos, tal y como ellos mismos dicen (véase apartado 6.4) pero que es, lógicamente, mejorable. En esa dirección, el programa apuesta por codirecciones y también por un apoyo cooperativo de las CAPD locales, preferentemente.

- Activar acciones de mejora para mejorar la tasa de éxito del programa (23,63%), incidiendo en el seguimiento de los avances del trabajo de los doctorandos.

Entendemos que los datos actuales que suponen un total de 161 tesis defendidas desde el inicio del programa dan cuenta de la importante mejora de la tasa de éxito. Frente a las 40 tesis defendidas en el periodo inicial del programa (2015/2016-2019/2020), se han defendido 112 tesis en el período 2020/21 - 2023/24, habiendo prácticamente triplicado el número de tesis defendidas en 4 cursos académicos. Así mismo las 9 tesis defendidas en lo que va de curso 24/25 confirman esta tendencia e incremento en la tasa de éxito del programa.

El análisis del criterio se basa en:

Evidencias:

EPD1: Memoria vigente

EPD2: Informes de verificación y, si procede, de modificación, seguimiento y renovación de la acreditación, incluyendo los planes de mejora

EPD3: Informe/Acta donde se recoja el análisis del perfil real de ingreso/egreso

EPD4: Evidencias de la realización de las actividades formativas y sistemas de control realizados, de acuerdo con la planificación establecida

EPD5: Informe de evaluación anual de la Comisión Académica (seguimiento)/Documento de actividades de cada estudiante, donde se indiquen las actividades realizadas por cada doctorando (acreditación)

EPD6: Informe de complementos de formación específicos

EPD7: En el caso de programas interuniversitarios, evidencias de coordinación entre universidades participantes

EPD8: Convenios de colaboración en vigor

EPD9: Informes sobre actividades realizadas con instituciones con las que el programa de doctorado tuvo colaboraciones (con o sin convenio)

EPD10: En su caso, evidencias de participación del programa en redes internacionales

Indicadores:

IPD1: Número de plazas ofertadas

IPD2: Demanda

IPD3: Número de estudiantes matriculados/as de nuevo ingreso (indicar el número de estudiantes que proceden de programas de doctorado en extinción)

IPD4: Número total de estudiantes matriculados (en el caso de los programas interuniversitarios, desagregado por universidad participante)

IPD5: Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso procedentes de estudios de máster de otras universidades

IPD6: Porcentaje de estudiantes extranjeros (de fuera de España) sobre el total de matriculados

IPD7: Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso que requieren complementos formativos

IPD8: Porcentaje de estudiantes matriculados según la dedicación (tiempo completo, tiempo parcial y mixto)

IPD9: Porcentaje de estudiantes que realizan estancias de investigación autorizadas como tales por la Comisión Académica (diferenciar estudiantes entrantes y salientes)

IPD10: Porcentaje de estudiantes que participan en programas de movilidad (diferenciar estudiantes entrantes y salientes)

IPD11: Porcentaje de estudiantes con bolsa o contrato predoctoral (FPI, FPU, Xunta...)

IPD12: Porcentaje de estudiantes según perfil de ingreso

IPD13: Porcentaje de estudiantes según línea de investigación

DIMENSIÓN 1. A XESTIÓN DO PROGRAMA

CRITERIO 2. INFORMACIÓN E TRANSPARENCIA: A institución dispón de mecanismos para comunicar de maneira axeitada a todos os grupos de interese as características e os resultados do programa de doutoramento e dos procesos de xestión que garanten a súa calidade.

2.1.- A institución publica información obxectiva, completa e actualizada sobre o programa de doutoramento, as súas características, o seu desenvolvemento e os resultados alcanzados.

Aspectos a valorar:

- Publícase información suficiente e relevante sobre as características do programa, o seu desenvolvemento e os resultados alcanzados.
- A información sobre o programa é obxectiva, está actualizada e é coherente co contido da memoria verificada do programa e as súas posteriores modificacións.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

La página web de la Universidade de Vigo tiene una sección dedicada especialmente a los estudios de doctorado: <https://www.uvigo.gal/doutoramento>

Específicamente para los estudios de doctorado, la Universidade de Vigo publica la convocatoria de admisión y matrícula, los calendarios de los distintos procesos de gestión académica, así como otra normativa de aplicación, en el enlace: <https://www.uvigo.gal/es/estudiar/gestiones-estudiantes/matriculate/matricula-doutoramento>

La oferta de programas de doctorado en la Universidade de Vigo se difunde a través de la página web de la Escuela Internacional de Doctorado (EIDO): <https://www.uvigo.gal/es/estudiar/organizacion-academica/eido-escola-internacional-doutoramento/programas-doutoramento>

En esta página de la EIDO se encuentra la relación de programas de doctorado que constituyen la oferta actualizada de tercer ciclo de la universidad. Se incluye información relativa a la denominación formal del

programa de doctorado, carácter del programa (propio o interuniversitario, indicando en este último caso las universidades participantes y la universidad coordinadora), información relativa a las condiciones de acceso y admisión en el programa de doctorado, líneas de investigación que se desarrollan en el programa, datos de contacto del coordinador/a, memoria de verificación del programa de doctorado y el enlace a la información propia de cada programa de doctorado.

También puede encontrarse información sobre:

- Las condiciones, procedimientos y plazos para la tramitación de la defensa de la tesis doctoral establecidas en la Reglamento de Estudios de Doctorado de la universidad
- Las etapas para la presentación de la tesis doctoral, para su defensa (procedimientos, impresos y plazos)
- Las tesis doctorales en depósito
- Los actos de defensa pública de las tesis
- La convocatoria anual de Premios Extraordinarios de Doctorado.

La información sobre los informes y los resultados está disponible en el [Portal de Transparencia](#) de la Uvigo. En particular, se puede encontrar información sobre:

- [Resultados académicos](#) y de [investigación e transferencia](#)
- [Resultados do profesorado](#)
- [Resultados de movilidad](#)
- [Resultados de satisfacción](#)
- [Resultados de inserción laboral](#)

[Página web del Programa de Doctorado:](#)

La Universidad coordinadora de este programa, publica información sobre todos los programas de doctorado de manera centralizada en la dirección eido.uvigo.es, así como del resto de sus titulaciones. En este sentido, en el portal de la Universidad se actualiza diariamente la página de cada programa a partir de los datos del servidor académico, mostrando la información más importante del programa, la memoria, las tesis dirigidas, las líneas de investigación y los complementos formativos, entre otros datos. Y en el Portal de Transparencia de la Universidad de Vigo (<https://secretaria.uvigo.gal/uv/web/transparencia/grupo/show/5/22>) se publica información sobre el resultado alcanzado por los programas.

Particularmente, este Programa de doctorado tiene una página **WEB propia** (<http://doctoequidad.uvigo.es/es/>) en la que se muestra toda la información relevante del programa de doctorado, tanto para el alumnado ya matriculado, como para los posibles interesados en matricularse, y en la que se publican las novedades y las actividades vinculadas al programa. De manera más específica cabe detallar que la web tiene 7 apartados. En el primero, de Información, describe el título, la CAPD, los objetivos y competencias del Programa, y diversos aspectos sobre movilidad, becas y ayudas, recursos materiales y servicios, normativa, localización y contacto. El segundo, sobre el Acceso, informa de los requisitos, los criterios de admisión, los complementos de formación y el calendario de matrícula. El tercero, sobre el Programa, informa sobre el profesorado del mismo, las actividades formativas, las supervisiones de tesis y el proceso de seguimiento del doctorando. El cuarto, sobre las Tesis, informa sobre su defensa y las Tesis ya defendidas en el Programa. El quinto, sobre Investigación, informa de las Líneas de Investigación y los temas y problemas objeto de estudio en cada una, así como de las publicaciones más relevantes asociadas. El sexto, sobre Calidad, informa del SGC, de los resultados, y del seguimiento del programa. El sexto, se dedica a avisos. Por otra parte, la web da acceso, mediante una clave reservada a estudiantes y profesores del Programa, al canal de TV de la UVI y al repositorio de vídeos sobre los Encuentros con Investigadores y Seminarios Monográficos ya realizados.

También las Universidades participantes tienen las páginas web del programa en sus propias Universidades:

UDC: <https://estudios.udc.es/es/study/start/5016V01>

UC: <https://web.unican.es/centros/escuela-de-doctorado/Paginas/Doctorado-en-Equidad-e-Innovacion-en-Educacion.aspx>

UOV: <http://www.uniovi.es/-/programa-de-doctorado-en-equidad-e-innovacion>

USC: <https://www.usc.gal/es/estudios/doctorados/ciencias-sociales-juridicas/programa-doctorado-equidad-innovacion-educacion>

UVI: <https://www.uvigo.gal/estudar/que-estudar/doutoramento/programa-doutoramento-equidade-innovacion-educacion-p02d004v06>

2.2.- A institución garante un fácil acceso á información relevante de programa de doutoramento a todos os grupos de interese.

Aspectos a valorar:

- Garántese un fácil acceso á información relevante do programa a todos os grupos de interese.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Todos los grupos de interés tienen acceso a la información relevante, a través de la información que proporciona la Universidad fundamentalmente por la página WEB (eido.uvigo.es), en la que se puede encontrar acceso a la matrícula, a la información académica, a las bolsas, a la calidad, a las tesis depositadas y las aprobadas para su defensa, a los premios extraordinarios de doctorado y a los formularios para presentar las tesis, para homologaciones, altas y bajas de profesores del programa, etc.

La Universidad de Vigo cuenta con diversos sistemas de información, atención, apoyo y orientación al alumnado, tanto de carácter institucional o comunes a todos los estudiantes como específicos del ciclo de doctorado:

- **Institucionales:**
- Sección de Información al Estudiante (SIE): Servicios de asesoramiento a los estudiantes, que informan los estudios y sus salidas profesionales, el régimen de acceso y permanencia de estudiantes en la universidad, los derechos del alumnado y el modo de ejercerlos y/o reclamarlos, bolsas, ayudas y premios convocados, el Seguro Escolar, plazas en residencias universitarias, o cualquier otro aspecto relativo a la vida universitaria. (<https://www.uvigo.gal/es/estudiar/te-asesoramos>)
- Servicio de Ayudas al Estudio, Bolsas y Precios públicos: Información, gestión, tramitación y resolución de las bolsas y ayudas al estudio, destinadas al alumnado de la Universidad de Vigo, y en concreto de las convocatorias generales del MECS, las propias de la universidad, así como de las bolsas de formación convocadas por la Universidad de Vigo. Además, se encarga de la información y de la tramitación de los procedimientos de gestión de precios públicos relativos a la vida académica del alumnado. (<https://www.uvigo.gal/es/universidad/administracion-persoal/organizacion-administrativa/servizo-axudas-estudo-bolsas-prezos-publicos>)
- Unidad de Atención al Estudiantado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (UNATEN): Atención a la diversidad para prestar apoyo a los miembros de la comunidad universitaria con necesidades educativas específicas. Incluye los servicios de un Gabinete psico – pedagógico. (<https://www.uvigo.gal/es/campus/atencion-diversidade>)
- Atención a la Diversidad: Para que todas las personas puedan desarrollar su vida universitaria de forma plena, independientemente de su nacionalidad, religión, orientación sexual, género, capacidad funcional o situación socioeconómica.
- Oficina de Relaciones Internacionales (ORI): Facilita información relevante y asesoramiento sobre programas y normativa de movilidad, tanto para el alumnado que desee curar estudios o realizar estancias de investigación en otras universitarias como para el alumnado procedente de otras

universidades y otros países que vaya a continuar su formación en nuestra universidad.

(<https://www.uvigo.gal/es/universidad/administracion-persoal/organizacion-administrativa/oficina-relaciones-internacionais>)

- Centro EURAXESS (Programa de Investigadores Visitantes): Facilita información relevante y asesoramiento sobre programas y normativa de movilidad para personal investigador R1 (estudiantes pre – doctorales), que desee realizar estancias de investigación en otras universidades nacionales o internacionales como para aquel personal investigador R1 que desee realizar una estancia de investigación en la Universidade de Vigo.
- En cuanto a los investigadores/as predoctorales registrados como investigadores/as visitantes deberán, además, formalizar su matrícula en la Universidade de Vigo en un Programa de Doctorado concreto o en el programa genérico de la EIDO (en el caso de que no encuentre dentro de la oferta de programas de doctorado de la Universidade de Vigo una línea de investigación afín a aquella en la que están trabajando), bajo la modalidad de matrícula de "Estancia" por el tiempo de su duración, excepto aquellos cuya estancia sea inferior a un mes. (<https://www.uvigo.gal/es/ven-uvigo/persoal-investigador-visitante>)
- Biblioteca: Da soporte a la docencia, aprendizaje, investigación y formación integral del alumnado y del profesorado y, en general, de todas las personas. Facilita el acceso y la difusión de los recursos de información, gestionan espacios, equipamientos y servicios, y colaboran en los procesos de transformar la información en conocimiento. (<https://www.uvigo.gal/es/universidad/biblioteca>)
- Unidad de Empleo y Emprendimiento: Orienta y facilita, en colaboración con administraciones, empresas y otras instituciones, el acceso al mercado laboral de las personas tituladas en la Universidade de Vigo. (<https://www.uvigo.gal/es/universidad/administracion-persoal/organizacion-administrativa/unidade-emprego-emprendimiento>)
- Centro de Lenguas: Se ofrece formación en cinco idiomas extranjeros (inglés, francés, portugués, alemán e italiano) y de español para extranjeros. Imparten cursos generales, intensivos y cursos de conversación de duración trimestral, que están homologados por la ACLES y reconocidos académicamente como competencias transversales propias de la universidad. La formación está dirigida a alumnado (incluido el extranjero), personal docente e investigador, personal de administración y servicios y a la sociedad en general. (<https://cdl.uvigo.es>)
- Talleres y otros cursos: Oferta de formación complementaria al alumnado, con el objetivo de promover el desarrollo de habilidades y destrezas complementarias al currículo. (<https://www.uvigo.gal/es/campus/cultura/talleres-outros-cursos>)
- Vida en el campus: Adicionalmente, la Universidade de Vigo dispone de servicios de información y apoyo en relación con la vida en el campus (Igualdad, Cultura, Voluntariado y Cooperación, Asociacionismo, Convivencia, Deporte, Salud y Bienestar, Medio y Sustentabilidad, Conectividad, Emergencias). (<https://www.uvigo.gal/es/campus>)
- Delegaciones de estudiantes: Formadas, por lo menos, por las personas que son representantes del alumnado del centro en los órganos de gobierno de la universidad. (<https://www.uvigo.gal/es/universidad/gobierno-uvigo/democracia/participacion-alumnado/delegacions-estudiantes>)
- Defensoría universitaria: Es un órgano creado para velar por los derechos de toda la comunidad universitaria: estudiantes, personal docente e investigador, y personal de administración y servicios. (<https://www.uvigo.gal/es/universidad/gobierno-uvigo/defensoria-universitaria>)

- **Específicos (Ciclo de doctorado):**

- Servicio de Gestión de Estudios de Posgrado: proporciona apoyo administrativo a la Escuela de Doctorado, elabora las instrucciones de matrícula y admisión y coordina sus procedimientos, resuelve las incidencias, coordina la gestión administrativa e información de las Áreas Académicas de Posgrado (AAP), da apoyo a los procedimientos de tramitación de tesis doctorales, y gestiona y expide los títulos de doctorados y otros documentos relacionados. (<https://www.uvigo.gal/es/universidad/administracion-persoal/organizacion-administrativa/servizo-gestion-estudios-posgrao>)
- Áreas Académicas de Posgrado (AAP): Proporcionan apoyo administrativo a los programas de doctorado en su ámbito, y son responsables de las actividades de atención, información a doctorandos/as, y gestionan los expedientes en su ámbito.

- **Específicos del programa de doctorado:**

Además de la web del Programa todas las universidades participantes ofrecen similares servicios a los referidos por la UVI (Véase EPD 22 sobre materiales y servicios específicos del Programa).

Resultados de satisfacción en relación con la(s) web(s) y la información pública:

Este Programa de doctorado tiene una página WEB propia <http://doctoequidad.uvigo.es/es> y las webs específicas de cada Universidad, en las que se muestra toda la información relevante del programa de doctorado, tanto para el alumnado ya matriculado, como para los posibles interesados en matricularse, y en la que se publican las novedades y las actividades vinculadas al programa, ya sea del programa en su conjunto, como de las distintas sedes. Véase los resultados de satisfacción sobre la web y la información pública del programa en el apartado 6.4

2.3.- A institución fai público o SGC no que se enmarca o programa de doutoramento.

Aspectos a valorar:

- Garántese un fácil acceso á información relevante do SGC no que se enmarca o programa.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

La información relevante sobre el sistema de garantía de calidad (SGC) del programa está organizada de modo centralizado en la web de la EIDO, en el enlace <https://www.uvigo.gal/estudar/organizacion-academica/eido-escola-internacional-doutoramento/calidade>.

Esta organización es el resultado de un proceso de rediseño de la web institucional de la Universidade de Vigo en 2019, que incluye también un nuevo rediseño para la web de la EIDO.

Los contenidos relacionados con la calidad en la EIDO, en dicha web, están en fase de ejecución, de manera que se combina información centralizada con información específica en la web del programa. La estructura centralizada contiene información acerca de:

- La documentación del SGC: el manual de calidad, que incluye la estrategia de la EIDO (política y los objetivos de calidad), y los procedimientos aprobados.
- La información relacionada con los programas de calidad que componen el ciclo de mejora del programa (VSMA: verificación, seguimiento, modificación y renovación de la acreditación).
- La documentación relacionada con los órganos responsables del SGC (principalmente, las actas de la comisión de calidad de la EIDO y sus acuerdos).
- Información sobre otros programas de calidad relacionados con la EIDO.
- Otra información relacionada con los resultados del programa.

La Universidade de Vigo tiene centralizada una buena parte de la información institucional en el Portal de Transparencia, al que se puede acceder directamente y en abierto desde su web principal, en el enlace <https://seix.uvigo.es/uv/web/transparencia/>. Este portal garantiza un fácil acceso a la

información específica de los resultados de los indicadores de los programas de calidad de la titulación, disponible en el Portal de Transparencia/Uvigo en cifras, en el enlace <https://seix.uvigo.es/uv/web/transparencia/grupo/5>

La información del SGC de las Universidades participantes puede consultarse en:

- UC: <https://sharepoint.unican.es/sgic/Procedimientos/Indice.html>
- UDC: La política y los objetivos estratégicos de calidad de la EIDUDC fueron aprobados por su Comisión Permanente y después por el Comité de Dirección el 23.07.2020. Están publicados en su página web en <https://www.udc.es/es/eid/calidade/>
- La documentación del SGC de la EIDUDC (manual y procesos) por el momento no está disponible. Cuando la ACSUG remita el informe favorable de la certificación del diseño del SGC se publicará en el enlace anterior.
- UOV: <http://calidad.uniovi.es/garantiainterna>
- USC: <https://www.usc.gal/gl/servizos/calidade/sgic.html>

El análisis del criterio se basa en:

Evidencias:

EPD11: Web de la institución/programa

EPD12: Documentación derivada de los procesos del SGC sobre información pública, recogida de información y rendimiento de cuentas (informes varios, plan operativo de información pública...)

DIMENSIÓN 1. A XESTIÓN DO PROGRAMA

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDADE: A institución dispón dun SGC formalmente establecido e implantado que asegura, de forma eficaz, a mellora continua do programa de doutoramento.

3.1.- O SGC implantado facilita os procesos de deseño e aprobación do programa de doutoramento, o seu seguimento, as modificacións e a renovación da acreditación.

Aspectos a valorar:

- As accións de análise e revisión levadas a cabo dende o SGC permiten introducir modificacións para a mellora do programa.
- O seguimento das melloras do programa confirma que estas foron eficaces e que se conseguiron os obxectivos propostos.
- Os plans de mellora recollen as recomendacións dos diferentes informes derivados do proceso de verificación, modificación, seguimento e renovación da acreditación.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Aspectos generales del SGC (Diseño y desarrollo):

La información del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) de la EIDO de la Universidade de Vigo está disponible en el enlace: <https://www.uvigo.gal/es/estudiar/organizacion-academica/eido-escola-internacional-doutoramento/calidad>

El SGC de doctorado de la EIDO es un sistema centralizado e institucional, esto es, general de toda la Universidade de Vigo para el ciclo de doctorado, al que están adscritos todos los programas de doctorado de la universidad, dirigido y gestionado desde la Dirección de la EIDO, en colaboración con otros servicios de soporte (Área de Calidad, Servicio de Gestión de Estudios de Posgrado). Su diseño está certificado desde julio de 2019, momento en el que recibió informe favorable de la agencia de calidad competente (Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Galicia, ACSUG).

El [Manual de Calidad](#) es un documento de carácter organizativo, de comunicación y estratégico, que incluye, además, la Estrategia de la EIDO, sus líneas estratégicas y objetivos y metas asociadas (políticas y objetivos de calidad). También, describe la estructura organizativa y de responsabilidades en materia de calidad. Además, necesita el mapa de procesos de funcionamiento del SGC y los procedimientos que los describen, con indicación de las responsabilidades y competencias, actividades, indicadores de medición y registros y evidencias asociadas a cada proceso. El SGC permite analizar el desarrollo de los programas de doctorado y sus resultados, asegurando su revisión y mejora continua.

- Fase de diseño 2017 – 2020: Elaboración y aprobación de la documentación

El diseño del SGC comenzó a finales del año 2016, con reuniones entre las otras dos universidades del SUG (USC y UdC) con el objetivo de trazar líneas generales comunes sobre la identificación y la organización de los procesos de funcionamiento del ciclo de doctorado. El diseño del SGC se desarrolló, formalmente, a lo largo de los años 2017 y 2018, siguiendo las directrices del Programa FIDES – AUDIT (ACSUG). La Uvigo constituyó un grupo de trabajo alrededor de la EIDO (dirección de la EIDO, secretario académico de la EIDO, Área de Calidad, jefe del Servicio de Estudio de Posgrado) que mantiene, hasta ahora, reuniones periódicas desde comienzos de 2017 para desarrollar y mejorar la estructura, la documentación y los procesos de calidad.

La Comisión de Calidad de la EIDO, constituida el 27.04.2017, validó este diseño el 14.12.2018 y el comité de Dirección de la EIDO, máximo órgano de responsabilidad, lo aprobó en su sesión del 17.12.2018.

Tras la evaluación de la documentación enviada, la ACSUG remitió un Informe de certificación del diseño del SGC el 30.07.2019 con resultado FAVORABLE, por lo que la EIDO se convertía, de este modo, en la primera escuela de doctorado del SUG en alcanzar una certificación de calidad. Además, el informe resalta que no se detectan aspectos que deban ser objeto de un plan de mejora, solo recomendaciones de mejora.

Finalmente, el Consejo de Gobierno de la Universidade de Vigo ratificó este modelo con su aprobación en su sesión del 27.02.2020.

El diseño y el desarrollo del SGC de la EIDO garantizan los mecanismos y procesos que permiten supervisar el desarrollo del programa de doctorado. Para eso, dispone de procedimientos que permiten:

- El diseño, aprobación, revisión periódica y mejora de los programas formativos.
- La garantía de aprendizaje, enseñanza y evaluación centradas en el estudiantado.
- El correcto desarrollo de los programas de movilidad.
- El análisis de los resultados académicos, de satisfacción de los distintos colectivos implicados en los programas (doctorandos/as, profesorado, egresados), incluidos los derivados del sistema de quejas, sugerencias y felicitaciones (Sistema QSP UVI), y se inserción laboral.
- La transparencia y rendición de cuentas a los agentes interesados en el programa de doctorado, incluida la publicación regular de información sobre los programas, su desarrollo y sus resultados.
- El seguimiento de los/as doctores/as egresados/as.
- En el caso de los programas en los que participe más de una universidad, la disponibilidad de mecanismos y procedimientos que aseguren la coordinación entre las universidades participantes.

- Fase de implantación 2021 – 2024: Aplicación generalizada y progresiva

El desarrollo de los procesos de calidad está orientado a facilitar y garantizar los procesos de diseño, implantación, mejora y renovación de la acreditación de los programas de doctorado asociados a la EIDO (el ciclo VSMA). Los resultados de los informes de evaluación de las agencias de calidad (ACSUG en el SUG y otras fuera del SUG) sobre la verificación, seguimiento, modificaciones y renovación de la acreditación de los programas permiten reconocer sus buenas prácticas e ir ajustando y corrigiendo su funcionamiento, a través de planes de mejora, de cara a su acreditación cíclica y la satisfacción de los grupos de interés.

Terminada la fase de diseño, la precisión de la implantación efectiva del SGC se programó para comenzar en el curso 2020/21. El objetivo de esta fase consiste en aplicar el diseño aprobado a las actividades diarias del ciclo de doctorado, esto es, de la gestión de la EIDO y de sus programas de doctorado. La estrategia de la EIDO, formalizada en su Política y Objetivos de Calidad aprobados en 2020, establecía como uno de sus objetivos de calidad la certificación para la implantación para 2021/22. No obstante, la situación pandémica Covid – 19 y la falta de directrices específicas para las escuelas de doctorado retrasó todo el proceso.

La implantación programada incluía, en líneas generales, actividades ligadas a:

- Funcionamiento operativo de todos los procesos (este ya iniciara, en algunos casos, de manera previa a 2020).
- Funcionamiento pleno y regular de la Comisión de Calidad de la EIDO.
- Soporte a los procesos de verificación, seguimiento, modificación y renovación de la acreditación de los programas
- Formalización y sensibilización sobre calidad en doctorado destinadas a los principales grupos de interés involucrados en este ciclo (directores y tutores de tesis, profesorado en general, personal de administración y servicios de soporte), además del estudiantado.
- Reuniones de información, análisis y mejora sobre los procesos de funcionamiento, destinadas principalmente a las CAPD y a las áreas administrativas, con la participación de otros órganos o entidades implicadas.

Para retomar y reconducir esta situación, la Comisión de la EIDO y después el Comité de Dirección, aprobaron en diciembre de 2021 el Proyecto de mejora y optimización de la implantación del SGC [Anexo 03_1]. Esta implantación se programó para desenvolverse desde el final de 2021 hasta el final de 2024. Este proyecto gira sobre 3 ejes:

- Implantación participativa y colaborativa de los procesos a través de grupos de trabajo.
- Integración progresiva de estándares de sustentabilidad y responsabilidad social (ODS).
- Preparación para certificación: objetivo final 2024 Acreditación institucional.

La nueva Estrategia de la EIDO 2022/2026, alineada con el Plan Estratégico 2022/2026 de la UVI, fue informada en la Comisión de Calidad del 20.09.2022 y aprobada en el Comité de Dirección del 20.12.2022. Incluye ahora:

- Una declaración de la misión y de la visión
- Las líneas estratégicas de actuación como resultado de la revisión y actualización de la política de calidad.
- Los objetivos de calidad revisados y actualizados, con las metas anuales programadas.

Esta estrategia incluye, además, de manera transversal y por primera vez, referencias y objetivos relacionados con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS), de las Naciones Unidas.

- Fase de mejora 2024 – 2025: Actualización y mejora

Los cambios legislativos y normativos (Ley 14/2011, de la Ciencia, RD 822/2021, RD 640/2021, RD 576/2023 que modifica el RD 99/2021, Directrices REACU 2023 para acreditación institucional de las escuelas de doctorado) y la experiencia adquirida durante la implantación dan lugar a una actualización y mejora de los procesos del SGC, que está desarrollándose, a través de un Plan de Calidad que abarca el periodo 2024 – 2025.

La documentación completa del SGC (Manual de Calidad, Estrategia de la EIDO con la Política y Objetivos de Calidad, los procedimientos y los anexos) se pueden encontrar en el enlace:

<https://www.uvigo.gal/estudar/organizacion-academica/eido-escola-internacional-doutoramento/calidade>

3.2.- O SGC implantado garante a recollida de información e dos resultados relevantes para a toma de decisións e a xestión eficiente do programa de doutoramento.

Aspectos a valorar:

- Os procedementos que permiten recoller a información de forma continua, analizar os resultados e utilízalos para a toma de decisións e a mellora da calidade do programa, desenvólvense de acordo ao establecido.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

El diseño y el desarrollo del SGC del programa de doctorado se está orientando para contar con mecanismo y procedimientos que permitan:

1. Establecer los resultados previstos para los programas (procedimientos de *Diseño y aprobación de los programas* y de *Seguimiento, mejora y acreditación de los programas*) a partir de datos históricos y/o de estimaciones futuras. Este aspecto se lleva a cabo cada vez que se elabora una nueva memoria de verificación o modificación de un programa;
2. Recoger la información, medir los resultados alcanzados y contrastar con lo previsto en la memoria, tanto en cada curso académico como en términos de tendencias (evolución en cada ciclo de acreditación), en lo que concierne al rendimiento académico, satisfacción, cualificación del personal, movilidad, inserción laboral... (procedimientos del proceso de *Formación de los/as investigadores/as*, *Medición de la satisfacción*, *Gestión del personal*, *Gestión de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones...*); y
3. Analizar esta información y tomar acciones de mejora, a nivel del programa – En la CAPD – (procedimientos de *Seguimiento, mejora y acreditación de los programas*) como, de ser el caso, a nivel de la Eido – dirección de la Eido, Comisión de Calidad, Comité de Dirección – (procedimiento de *Revisión del sistema por la dirección*). Este análisis y toma de acciones de mejora se realiza a nivel institucional.

En particular, la Comisión de Calidad de la Eido analiza y aprueba las actividades de satisfacción de modo cíclico. Estos indicadores ya incluyen datos sobre los resultados de satisfacción de los grupos de interés:

- Estudiantado, tanto de 1º como de 3º año, obtenidos a partir de las encuestas desde el 2015/16 hasta 2023/24, con una frecuencia anual.

- Profesorado, con frecuencia bienal, a partir de la encuesta de 2018 (cursos 2012/13 a 2017/18), 2020 (cursos 2018/19 y 2019/20) y 2022 (cursos 2020/21 y 2021/22).
 - PAS: realizada por primera vez en noviembre 2021, mediante grupos focales.
 - Egresados: Coordinación con el Observatorio de Egresados de la Uvigo, del Consello Social para activar estudios de inserción laboral y la encuesta a egresados. Publicación, en noviembre 2022, del primer Estudio de inserción laboral de personas tituladas en estudios de doctorado, 1995 – 2020, y a partir de ahí, con estudios anuales (2020/21 y 2021/22, este último todavía en elaboración). Véase comentarios específicos sobre la satisfacción y la inserción laboral en el epígrafe 6.5.
4. Publicar y difundir estos resultados para que estén disponibles y sean accesibles, tanto para responsables del SGC del programa como para la sociedad en general.

La información pública de los resultados de los programas de doctorado ya se puede encontrar en el Portal de transparencia de la Universidad de Vigo desde el curso piloto 2017, con acceso a partir del enlace: <https://secretaria.uvigo.gal/uv/web/transparencia/>.

Asimismo, la información sobre las otras universidades puede consultarse en los Portales de transparencia siguientes:

UC: <https://web.unican.es/transparencia>

UDC: <https://www.udc.es/es/transparencia/?language=es>

UOV: <http://transparencia.uniovi.es>

USC: <https://www.usc.gal/es/usc/institucional/transparencia>

5. Todas estas actividades se desarrollan con respecto a lo establecido, alguna de ellas ya de manera previa a la implantación del SGC: seguimiento de los programas de 2017, y luego también en el de 2018, así como en la renovación de la acreditación de las convocatorias posteriores, con la elaboración de los correspondientes informes que integran tanto la información y los resultados (evidencias e indicadores) como las decisiones y mejoras de gestión del programa de doctorado.

3.3.- O SGC implantado revísase periódicamente para analizar a súa adecuación e, se procede, establécense plans de mellora para optimizalo.

Aspectos a valorar:

- A análise e revisión do SGC, no que participan todos os grupos de interese, deriva en plans de mellora (responsables, calendario de execución, etc.).
- A implicación de todos os grupos de interese no proceso de elaboración, implantación e seguimento das melloras do SGC.
- As evidencias do SGC manifestan a existencia dunha cultura de calidade consolidada no centro que contribúe á mellora continua.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Revisión del SGC

El diseño y el desarrollo del SGC del programa de doctorado cuentan con mecanismos y procedimientos que permitan analizar y revisar el SGC periódicamente (proceso *Dirección estratégica*). Esa revisión, con frecuencia anual, está dirigida por la dirección de la EIDO, cuenta con los grupos de interés determinados en el Manual de Calidad (ej.: Comisión de Calidad) y en el procedimiento *Revisión del Sistema*, y da lugar a los planes de mejora que se consideren, con sus responsabilidades y calendario de ejecución.

La primera revisión por la dirección se realizó en el curso 2020/21, dando lugar a la primera Memoria de Calidad de la EIDO.

Véanse los comentarios respecto a la revisión del SGC debido a cambios legislativos y normativos en el epígrafe 3.1 Fase de mejora.

Participación de los grupos de interés:

Como se comentó anteriormente, los procesos de diseño, de desarrollo y de implantación del SGC son altamente participativos. En particular, están implicados:

- Las personas del grupo de trabajo, que, además, del personal de la EIDO, forman parte de diferentes servicios relacionados con la escuela,
- Los miembros de la comisión de calidad de la EIDO, que representan los diversos colectivos relacionados con el doctorado, que intervienen sobre todo en la revisión del sistema,
- Los miembros del comité de dirección, que es el órgano colegiado de representación y de decisión de la EIDO,
- Los responsables de calidad de los programas de doctorado.

De forma resumida, la estructura organizativa y de responsabilidades de calidad y la documentación del SGC son las siguientes:

- Estructura institucional de Calidad (transversal a la Universidade de Vigo)
Las funciones y responsabilidades institucionales básicas en relación con la calidad están determinadas en los Estatutos de la Universidade de Vigo, en coherencia con la LOSU 2/2023 y la Ley 6/2013, del Sistema Universitario de Galicia. Estas responsabilidades afectan tanto a órganos colegiados (Consello Social, Consello de Gobierno, Comisión de Calidad institucional) como a órganos unipersonales (Rector/a, vicerrectores/as con competencias en Calidad). También, el área de Calidad da soporte a la estructura institucional y a la específica.
- Estructura específica de Calidad de la EIDO.
Las funciones y responsabilidades específicas están determinadas, sobre todo, en el Reglamento de Régimen Interno de la EIDO y en el Manual de Calidad:
 - Comité de Dirección

El Comité de Dirección es el órgano colegiado que realiza las funciones de organización y gestión de la EIDO. El Comité de Dirección es el principal responsable del SGC de sus programas de doctorado y tiene como funciones en materia de calidad la aprobación de la estrategia (política) y los objetivos de calidad, del manual de calidad y de los procedimientos de calidad. En este órgano forman parte colegiada los agentes implicados en los programas de doctorado: profesorado, doctorandos/as, responsables académicos, personal de apoyo y otros agentes externos.

- Dirección de la EIDO

La persona que desempeñe la dirección, asistida por su equipo de dirección, lidera, impulsa, coordina y supervisa las actividades de la EIDO. El/La directora/a de la EIDO representa al centro y es el máximo responsable en materia de calidad, preside la Comisión de Calidad de la EIDO y garantiza la difusión de la cultura de calidad, en relación con las CAPD y los servicios de apoyo. Diseña la estrategia y los objetivos de calidad. El equipo de dirección se completa con la secretaría académica y con las subdirecciones que autorice el Consello de Gobierno.

- Coordinación de Calidad

Una de las personas del equipo de dirección tendrá el encargo de la coordinación de calidad. La propuesta de nombramiento le corresponde al director/a de la EIDO. Su misión principal será impulsar la implantación, mantenimiento y la mejora de los distintos programas ligados a la calidad en la EIDO y en los programas de doctorado, así como ayudar a la difusión de la cultura de calidad, en relación con los responsables de calidad de los programas de doctorado. Es el secretario de la Comisión de Calidad de la EIDO.

- Comisión de Calidad

La comisión de Calidad de la EIDO es el órgano colegiado clave en el desarrollo de los programas de calidad de la escuela y en la dinamización de la gestión, de calidad en la EIDO. La comisión tiene representación de los distintos grupos de interés en la actividad de la EIDO (dirección, profesorado y CAPD, doctorandos/as, servicios de apoyo) y se constituye para:

- Debater e informar la estrategia de la EIDO (política y objetivos de calidad).
- Debater y validar el manual de calidad y los procedimientos de calidad de la EIDO. Aprueba los cambios en los documentos anexos a los procedimientos (formularios, guías de apoyo).
- Realizar el seguimiento de los distintos programas ligados a la mejora de calidad de la EIDO y de sus programas de doctorado adscritos, así como proponer mejoras pertinentes.
- Colaborar con la implantación, desarrollo y seguimiento del SGC.
- Debater, proponer y realizar el seguimiento de las acciones de mejora de calidad, con el fin de potenciar continuamente la calidad de la formación doctoral en todos los medios y procesos que en ella influyen, mediante una colaboración constante con los órganos colegiados que tengan responsabilidades en este ámbito.
- Participar activamente en todos aquellos procesos académicos relativos a la oferta formativa de la EIDO (verificación de nuevos programas, modificación y/o suspensión o extinción de los existentes, procesos de acreditación), dando su valoración y de acuerdo con normativa vigente.
- Intercambiar, debatir y proponer la participación de la EIDO en planes institucionales, nacionales e internacionales en materia de calidad.

Su funcionamiento está regulado en el Manual de Calidad.

- Comisión Académica del programa de doctorado (CAPD)

Cada CAPD es la responsable de la definición, actualización, calidad y coordinación de su programa de doctorado. Las comisiones académicas articulan procedimientos y mecanismos para supervisar el desarrollo del programa, analizar los resultados y determinar las actuaciones oportunas para su mejora. La opinión de los doctorandos/as y egresados/as ha de ser uno de los principales factores a tomar en consideración a la hora de definir e implantar las mejoras.

- Responsable de calidad del programa de doctorado

Cada CAPD nombrará a una persona responsable en materia de calidad, que tiene como funciones la de colaborar con la EIDO, y, en particular, con la persona coordinadora de calidad, en el desarrollo, implantación, seguimiento y mejora de los procesos de calidad en el programa.

Además de lo anterior, todo el personal de la EIDO cuyas funciones tengan relación con los procedimientos del SGC, estarán implicadas en la aplicación de la estrategia (política y objetivos de calidad), siendo cada una de ellas responsable de la implantación en su campo de actividad específico. También, los departamentos y los grupos de investigación forman parte de la estructura organizativa asociada.

Evidencias de la cultura de la calidad:

La cultura de calidad de la EIDO puede apreciarse en términos documentales (memorias de calidad de la Eido y otros registros de calidad resultados de la implantación de los procesos), estratégicos (aplicación de la política y de los objetivos de calidad aprobados) y de actividades de participación, sensibilización y formación y capacitación de los grupos de interés. También, en términos de resultados y prestigio de la Eido y de sus PD.

El análisis del criterio se basa en:**Evidencias:**

EPD13: Informes de evaluación del diseño del SGC

EPD14: Documentación del SGC (política y objetivos de calidad, manual y procedimientos)

EPD15: Actas de las reuniones celebradas, en sus dos últimos cursos, de la Comisión Académica/Comisión de Garantía de Calidad (las actas deben incorporar un apartado con los acuerdos adoptados en cada reunión)

EPD16: Evidencias de la implantación de los procedimientos del SGC (procedimientos completos, revisados y actualizados que desarrollan las directrices del SGC: política de calidad, diseño, revisión periódica y mejora de los programas formativos, garantía del aprendizaje, enseñanza y evaluación centrados en el estudiante, garantía y mejora de la calidad de los recursos humanos, garantía y mejora de la calidad de los recursos materiales y servicios de información pública)

EPD17: Planes de seguimiento y acciones de mejora derivados de la implantación del SGC

EPD18: Informe/documento donde se recoja el análisis de las encuestas de satisfacción (% participación, resultados y evolución...)

DIMENSIÓN 2. RECURSOS**CRITERIO 4. RECURSOS HUMANOS: O persoal docente e investigador (PDI) e de apoio é suficiente e idóneo, de acordo coas características do programa, o ámbito científico e o número de estudantes.**

4.1.- O PDI reúne os requisitos esixidos para a súa participación no programa e acredita a súa experiencia investigadora.

Aspectos a valorar:

- O PDI que participa no programa conta co nivel de cualificación (experiencia docente e investigadora) esixido para a impartición do mesmo e é acorde coas previsións incluídas na memoria verificada. Débese actualizar a información proporcionada no momento da verificación.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

Los datos globales del programa, pero también los datos desglosados por Universidades dejan claro el desarrollo y expansión del programa, que ha incrementado su plantilla docente en todas las sedes para hacer frente al crecimiento sostenido de matrícula. Sobre todo, ha visto reforzado el número de sexenios de sus miembros, lo que refleja la mejora en la productividad y calidad del equipo docente del programa. La CAPD autoriza a dichos doctores a participar en el programa tras comprobar que cumplen los requisitos establecidos y su vinculación estable a una de las líneas del programa.

En la EPD19 constan 142 profesores en el plantel docente del programa en el período evaluado. No obstante, en activo son 130 los docentes dado que ha habido en estos años 11 jubilaciones y 1 fallecimiento. En el análisis que se efectúa a continuación no se ha tenido en cuenta a estos últimos docentes ni los sexenios que los mismos aportaban y que en general eran sustanciosos debido a su edad y categoría profesional (30 sexenios). Los 130 profesores en activo, en el PD cuentan en total con 305 sexenios (IPD15 y EPD19). Esto acredita una notable actividad investigadora, con una media de más de dos sexenios por docente (2,32). El incremento de sexenios respecto a la Memoria de verificación es sustancial y se mantiene en el tiempo: en 2013 el programa acumulaba 134 sexenios (62 profesores); en 2016-17 eran 190 los sexenios, en 2018/2019 llegaron a 263 los sexenios y en 2023/2024 se alcanzan los 305 sexenios (130 docentes) lo que supone que los docentes del programa han incrementado en 37 sus sexenios en este período (IPD15) aun cuando ha habido las mencionadas 11 bajas por jubilación y 1 fallecimiento en el período evaluado. De los 130 docentes 105 tienen sexenio vivo lo que supone un 75%. En su conjunto el programa acumula una media de 2,11 sexenios por docente.

UDC Ha incrementado en 10 los docentes del programa, pasando de 23 docentes a **30** (con 3 jubilaciones) incrementando igualmente sus sexenios de 54 a **70**. El término medio de sexenios por docente es de 2,33

UC Ha mantenido su plantilla docente (con 4 jubilaciones), teniendo un total de **25** docentes que acumulan **56** sexenios. Cuenta por término medio con 2,24 sexenios por docente.

UOV ha incrementado en 22 los docentes del programa, pasando de 27 docentes en 2018 a **39** en 2024. Incrementa sus sexenios de 75 a **89**, por lo tanto, el número de sexenios ha aumentado en 14 respecto a lo indicado en el anterior seguimiento y cuenta con una media que supera igualmente los 2 sexenios por docente (2,28)

USC contaba con 22 docentes en 2018, de ellos 2 han sido baja por jubilación y 1 por fallecimiento. Cuenta en 2024 con **20** docentes, que acumulan un total de **55** sexenios. La USC cuenta por tanto con una media de 2,89 sexenios por docente (muy cerca de los 3 sexenios por docente)

UVI ha incrementado en siete los docentes del programa entre 2018 y octubre de 2024, pasando de 11 a **16** docentes. Hubo 2 jubilaciones en el período evaluado. El incremento de sexenios también es constante desde los 21 sexenios de 2018, hasta los **33** sexenios actuales. Cuenta con una media de 2,06 sexenios por docente.

Por otra parte, la actividad investigadora de tipo competitivo de los docentes del programa es muy destacable. Los 130 docentes del programa participan en 42 grupos de investigación que han obtenido diversos reconocimientos como grupos consolidados, de referencia competitiva o con potencial crecimiento. Estos grupos integran a casi 400 investigadores (389), tienen 110 becarios asignados a los mismos (EPD20 y Tabla 2b Grupos de Investigación) y acumulan igualmente más de una treintena de proyectos competitivos del Plan Nacional, y de diversas entidades europeas y/o autonómicas, liderados todos ellos por docentes del programa de doctorado. Véase la EPD 21.

El número de tesis dirigidas por los profesores/as del programa y defendidas desde 2013, como ya se ha indicado previamente es de **161**. De ellas 40 corresponden al período 2015-2016 a 2018-2019 (EPD23.2), defendiéndose 112 tesis más en el período que abarca los cursos 2019-2020 a 2023-2024 (EPD23.1). A todo ello hay que añadir 9 tesis defendidas en lo que va de curso 24-25 (véanse EPD23.3, así como la IPD 18.1). Todo ello da cuenta de las 161 tesis defendidas y certifica la capacidad real de dirección de tesis, tal y como se hacía constar en la memoria inicial del programa. De esas 112 tesis defendidas entre el curso 19-20 y el 23-24, 46 se inscriben en la línea 1 y 65 en la línea 2.

En conclusión, teniendo en cuenta la cualificación investigadora del profesorado, su incremento de sexenios, su capacidad para participar y alcanzar proyectos competitivos de investigación y su capacidad para captar nuevos directores de tesis, la valoración del cumplimiento de este criterio es muy satisfactoria.

4.2.- O PDI é suficiente e ten a dedicación necesaria para desenvolver as súas funcións de forma idónea, considerando o número de estudantes en cada liña de investigación e a natureza e características do programa de doutoramento.

Aspectos a valorar:

- O PDI é suficiente para desenvolver as funcións e atender todos os estudantes.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

El profesorado adscrito al programa (EPD19) ha evolucionado de forma sostenida y razonable habiéndose producido cambios en el mismo por diferentes causas. En primer lugar, se han producido 12 bajas de docentes, 11 bajas por jubilación y 1 por fallecimiento. Por otra parte, se han producido 39 incorporaciones de docentes que han venido a ampliar y completar las líneas en las que ha habido bajas, contribuyendo igualmente a fortalecer sublíneas de investigación con menor representación de docentes o con una alta demanda por parte de los doctorandos para el desarrollo de sus proyectos de investigación.

Con las incorporaciones anteriores, el número total de docentes actuales en el programa es de 130 considerándose una plantilla suficiente y con alta capacidad para hacer frente a las demandas del programa, si bien han de tenerse en cuenta de cara al futuro posibles cambios en la plantilla del programa ya sea, como ha pasado hasta ahora, por las jubilaciones naturales, como por nuevas incorporaciones, tanto para dar respuesta y mantener activas las líneas de investigación en las universidades participantes como para incrementar la participación de docentes internacionales en el programa.

El número de docentes en la línea 1 es de 65, siendo 67 los docentes en la línea 2, considerando que hay 2 docentes adscritos, debido a su especialización, a ambas líneas.

	UDC	UC	UOV	USC	UVI
Profesorado en línea 1	10	16	22	11	6
Profesorado en línea 2	20	9	17	9	10
Total	30	25	39	20	16

Tabla: Distribución por líneas y sedes del profesorado del programa

El profesorado se considera también suficiente para realizar las tareas de tutorización puesto que solo en los casos en los que el director de tesis no es director del programa, o no tiene una dedicación a tiempo completo (TC) en el programa, se les asigna un tutor que sí lo sea.

En cuanto a la matrícula de estudiantes por línea, se aprecia una distribución que garantiza el desarrollo de tesis doctorales en las mismas. Ambas líneas han tenido siempre un porcentaje superior al 40% de estudiantes como puede apreciarse en la IPD13 lo cual garantiza el desarrollo efectivo de ambas líneas. Se puede hablar por tanto de un desarrollo significativo, equilibrado y sustentable en cada una de ellas, con las lógicas diferencias entre sedes debido como ya se ha sugerido, a las demandas de los estudiantes y a la propia especialización de los docentes de las sedes, lo cual a juicio de esta CAPD no desmerece a una de las líneas, ya que no entendemos que su distribución al 50% suponga una mayor calidad del programa. Es la capacidad del profesorado para hacer frente a esta situación lo que entendemos avala el buen desarrollo del programa.

También la valoración que los estudiantes hacen del programa es muy positiva, destacando especialmente la valoración que otorgan al papel de los docentes y los tutores en las cinco sedes del programa y que será comentada más adelante (véase apartado 6.4).

Por todo ello confirmamos que la aportación de PDI al programa es destacable, teniendo sin duda la dedicación necesaria para desarrollar sus funciones de forma idónea, considerando el número de estudiantes en cada línea de investigación, la distribución de docentes en las mismas y la naturaleza y características del programa.

4.3.- O programa de doutoramento conta con mecanismos de recoñecemento da labor de titorización e dirección de teses.

Aspectos a valorar:

- Os mecanismos de recoñecemento do labor de titorización e dirección de teses que a institución ten posto en marcha a través da correspondente normativa.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Todas las Universidades que participan en este programa de doctorado cuentan con mecanismos para el reconocimiento de las tareas de tutorización y dirección de las tesis en forma de descuentos docentes, que coinciden en todas ellas en aplicarse, una vez que las tesis doctorales han sido defendidas, y que divergen no obstante en las horas reconocidas por estos labores y en su distribución temporal. Esta información sobre el reconocimiento docente por dirección de tesis doctorales se encuentra disponible en la regulación de las distintas Universidades.

En términos generales este es el resumen de esta por Universidades:

En la **Universidad de Vigo** la labor de tutorización y dirección de tesis, la docencia en actividades formativas de doctorado y la participación en la organización de actividades de doctorado se considera

parte de la actividad académica del personal docente e investigador y se incorpora al cómputo de su dedicación ordinaria.

Este reconocimiento se formaliza, por un lado, en la Normativa de Dedicación y Reconocimientos Docentes del Profesorado en la que se establece anualmente una reducción personal de docencia por la dirección de tesis. Las horas reconocidas se dividen entre el número de directores si las tesis son codirigidas y se reducen a la mitad si las tesis se han dirigido fuera de la Universidad de Vigo. Esta normativa se puede consultar en el enlace:

<https://secretaria.uvigo.gal/uv/web/normativa/public/show/542>

Por otra parte, en la elaboración de la programación docente anual (PDA) de la universidad se establecen horas de docencia en doctorado en base a las actividades formativas de cada programa. Esta oferta formativa se gestiona desde la EIDO a partir de las propuestas de los diferentes programas y se asignan a cada programa un número de horas por cada estudiante de doctorado de nueva matrícula. Por último, la Universidad de Vigo también establece un reconocimiento por la coordinación de programas de doctorado que se establece por puntos para asegurar que no se producen desequilibrios presupuestarios. Este reconocimiento se calcula con una parte fija por cada programa y una parte variable que depende del número de alumnos de nueva matrícula. Las CAPD son las encargadas de asignar entre el profesorado las horas que le correspondan a cada programa cuando se elabora la programación docente anual (PDA). La normativa que regula la elaboración de la PDA se puede consultar en el enlace:

<https://www.uvigo.gal/es/estudiar/organizacion-academica/planificacion-docente-anual>

El cómputo de la labor de tutorización y dirección de tesis en la **Universidad de A Coruña**, se establece del siguiente modo:

Exención de horas docentes por participación en una CAPD. La UDC asigna una bolsa de horas de exención docente a razón de 20 horas por cada programa de doctorado. La EIDUDC, con el criterio de reparto que tenga aprobado su Comité de Dirección (que tiene en cuenta el número de estudiantes matriculados y las tesis dirigidas en cada programa), reparte cada curso académico esta bolsa de horas entre las CAPD, para que éstas efectúen el reparto entre sus miembros. En cualquier caso, esta compensación es incompatible con la de cargo de gestión.

Exención de horas docentes por dirección de tesis. La UDC reconoce esta labor como parte de la dedicación docente e investigadora del profesorado, con una reducción máxima de 30 horas docentes equivalentes por curso académico, de acuerdo con el siguiente criterio: cada tesis doctoral dirigida y defendida en la UDC durante los dos últimos años computa como 15 horas de docencia equivalente al/a la directora/a; en el caso de codirección, estas horas se distribuyen de forma equitativa entre los/as directores/as, teniendo esta misma consideración la labor de dirección de tesis en régimen de cotutela.

Ambas exenciones se concretan cada curso académico en la Normativa por la que se regula la dedicación del personal docente e investigador (publicada en <https://www.udc.es/es/normativa/profesorado/index.html>).

La **Universidad de Cantabria**, en su "procedimiento de valoración de la actividad docente del profesorado" aprobado en Consejo de Gobierno de 26-09-2023, acordó el reconocimiento de créditos docentes para la función de tutoría de alumnos y de dirección de tesis doctorales en los programas de doctorado regulados según el RD 99/2011, en los siguientes términos:

1. "Al tutor del doctorando se le reconocerán 5 horas presenciales (0,5 créditos UC) al año durante tres años. En caso de doctorandos a tiempo parcial se reconocerán 3 horas al año durante cinco años. En el caso de que se conceda al alumno una prórroga, se le computará un año más. Si el profesor tutela a varios doctorandos, se le reconocerá un máximo de 1 crédito por año."
2. "Al director de la tesis doctoral se le reconocerán 5 horas de actividad docente (0,5 créditos UC) al año durante tres años. En el caso de que se conceda al alumno una prórroga, se le computará un año más. En caso de doctorandos a tiempo parcial se reconocerán 3 horas al año durante cinco años. Una vez defendida la tesis se reconocerán 30 horas (3 créditos UC) de actividad docente durante cada uno de los dos cursos académicos siguientes a la fecha de lectura. En caso de codirecciones se repartirán dichas valoraciones, a partes iguales, entre el número de directores, salvo que estos propongan otra fórmula de reparto." Por otra parte, el Coordinador de programa de Doctorado de la UC y de Doctorado

interuniversitario cuya coordinación general no recaiga en la UC –como es el caso– tiene una descarga de 2 créditos. Los vocales de la CAPD tienen una descarga de 1,5 créditos.

La **Universidad de Oviedo** se rige por el Acuerdo de 5 de febrero de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Oviedo, por el que se aprueban los criterios para el reconocimiento docente del profesorado por diversas actividades académicas:

- Dirección de Tesis Doctoral: 7 horas, con máximo de 21 horas dentro del curso académico.
- Tesis Doctoral defendida en el curso presente: 10 horas, máximo de 30 horas dentro del curso académico.
- En el caso de la dirección compartida, el reconocimiento docente se distribuirá proporcionalmente entre las directoras y los directores.
- Tutorizar Tesis Doctoral: 0 horas.
- Coordinación del Programa de Doctorado: 20 horas.
- Vocal o Secretaría de la CAPD: 0 horas.

En la **Universidad de Santiago de Compostela** el mecanismo de cómputo de la labor de tutorización y dirección de tesis está recogido en el Reglamento de Planificación Académica de la USC, texto consolidado aprobado por Consejo de Gobierno del 25/11/2024 y, en su caso, en las modificaciones que se realicen: <https://www.usc.gal/gl/institucional/gobierno/area/normativa/organizacion-docente>.

La actividad investigadora por las tutorizaciones y direcciones de tesis se reconoce en horas docentes equivalentes. Este mismo Reglamento contempla el reconocimiento de la actividad docente para actividades formativas de doctorado. Así, la Escuela de Doctorado Internacional dispondrá de un número de HDE que podrá asignar a el PDI que participa en actividades formativas de doctorado validadas por la Escuela.

No obstante, todo lo anterior, cabe señalar que el cumplimiento de los descuentos previstos no se produce de manera automática en todas las Universidades. En algún caso, este reconocimiento del trabajo realizado por los directores de tesis no es aplicado debido a que se priorizan necesidades docentes, dando como resultado que el trabajo que los directores realizan tutorizando y orientando a los doctorandos sólo sea reconocido nominalmente y no de manera efectiva.

4.4.- O grao de internacionalización do programa: a participación de expertos internacionais nas comisións de seguimento e tribunais de teses é axeitada segundo o ámbito científico do programa.

Aspectos a valorar:

- O grao de internacionalización do programa analizarase a partir de datos como o grao de participación de expertos internacionais nas comisións de seguimento e nos tribunais de teses. Valorarase o número de colaboracións e a estabilidade no tempo das ditas colaboracións.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

La internacionalización es uno de los ámbitos en los que el programa ha mejorado notablemente y que merece ser destacado por el valor que añade al programa. Prueba de ello es el hecho de que el 20,83% de las tesis defendidas durante el curso 2023/2024, son tesis con mención internacional (IPD 18.8), Siendo un total de 42 las tesis con mención internacional desde el inicio del programa, lo que supone un 27,95% el porcentaje de tesis defendidas desde el inicio del programa con dicha mención (IPD18.7). Todas estas tesis han supuesto para los doctorandos la realización de estancias de al menos tres meses de en un centro de investigación internacional, siendo tutorizados por un investigador del centro de destino. Las tesis han sido además informadas por dos expertos internacionales y se ha contado con otros expertos internacionales en los tribunales de defensa (IPD17). Han participado en los tribunales de tesis con mención internacional profesores/as de distintas universidades de Reino Unido (Oxford y Nottingham), Francia (Université de Nice), Italia (Università degli Studi di Modena e Reggio Emilia y Università Roma Tre); Portugal (Universidade de Coimbra, Universidade de Porto, *Escola Superior de Educação do*

Politécnico de Porto y Escola Superior de Educação de Lisboa) y EEUU. Se aprecia por tanto una notable internacionalización de las tesis en el seno del programa.

Por otra parte, el programa de doctorado no cuenta con expertos internacionales en comisiones de seguimiento debido a razones presupuestarias. Así mismo la dificultad para acreditar su capacidad para ser miembro de un tribunal (iguales exigencias que para ser director/a de tesis) a veces actúa como un elemento disuasorio, porque los méritos exigidos (sexenios principalmente) son sólo propios de nuestro contexto. También debe valorarse el esfuerzo hecho por los estudiantes que optan por la mención internacional, dadas las restricciones que estas ayudas han sufrido durante estos últimos años.

También las estancias de estudiantes en el extranjero reflejan la internacionalización del programa. Hasta la finalización del curso 2018-2019 un total 41 estudiantes habían hecho cerca de 60 estancias en el extranjero, dado que algunos estudiantes realizaron varias estancias (EPD9.1). A la fecha de emisión de este informe se suman casi 50 estancias más (en concreto 48). Considerando la pandemia COVID que tuvo lugar durante el período evaluado consideramos extraordinario el esfuerzo hecho por los estudiantes del programa para realizar estancias internacionales (EPD9.1). Es destacable además que no sólo los estudiantes con becas predoctorales han hecho estas estancias. Un número significativo de estudiantes (14) que no cuentan con esas becas han financiado sus estancias a través de convocatorias puntuales dedicadas a financiación de estancias de investigación para jóvenes investigadores o doctorandos (IPD09)

El programa ha invitado a expertos internacionales a impartir seminarios formativos de carácter optativo para los estudiantes, si bien las dificultades presupuestarias, de nuevo frenan esta participación. En todo caso a lo largo de estos años, hemos contado con la impartición de Seminarios por prestigiosos investigadores de Reino Unido, de las Universidades de Oxford (Prof. Harry Daniels en dos ocasiones, 2023); Politécnico de Porto (Manuela Sanches Ferreira) y The University of Edimburgh (Gilleen McCluskey) 2023.

La colaboración con otras universidades internacionales ha dado lugar como ya se ha señalado a 3 convenios iniciales (EPD8.2, EPD8.3 y EPD8.5), que potencian la movilidad de estudiantes y docentes del programa y dan fe de la estabilidad en el tiempo de dichas colaboraciones (es el caso de los convenios con la U de Niza (Francia), la Universidad Nacional de Educación (UNAE) y la Universidad de Casa Grande (Ecuador).

Más recientemente, al amparo del Convenio-marco (inscrito el 8 de junio de 2018 con número de registro 51398-458-13-11-18) celebrado entre la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la Universidad de Cantabria (EPD 8.4), a fin de permitir al estudiante de doctorado Héctor Daniel Hernández Flores (de nacionalidad mexicana e inscrito con número de cuenta 514005621) realizar su tesis doctoral en los Programas de Doctorado en "Equidad e Innovación en Educación" (UC) y en "Antropología" (UNAM) en régimen de cotutela Internacional. También cabe señalar el acuerdo al amparo de EUNICE en 2023 entre la Universidad de Catania y la Universidad de Cantabria (EPD8.7). Así mismo es destacable el Convenio entre la Universidad de Oviedo y el Real Colegio Complutense (RCC) en Harvard desde el 2022. <https://www.uniovi.es/ast/conocenos/internacional/rcch> (EPD8.8) la Alianza Ingenium (EPD8.6), un consorcio de 9 universidades europeas cuyo objetivo es construir una Universidad Europea. Entre sus programas se enmarca la promoción de la movilidad de los y las investigadore/as en fase inicial en sus universidades asociadas y más allá, ofreciendo becas de doctorado y estancias de investigación de corta duración dos veces al año. <https://cei.uniovi.es/postgrado/doctorado/convocatorias/> <https://www.uniovi.es/estudia/movilidad/alianzas/10-days-of-ingenium/ingenium-alliance-work-programme> . Por último, la Universidad de Padua y Oviedo han firmado en 2025 un convenio de Tesis en cotutela (EPD8.9).

Así mismo el número de estudiantes extranjeros en nuestro programa es destacable, manteniéndose a lo largo de los años, de manera estable por encima del 25% (de media un 27%) según puede verse en la Ipd6 que certifica el importante carácter internacional del programa (IPD6).

El intenso esfuerzo de los docentes del programa para garantizar la internacionalización en el programa también puede constatare en las estancias internacionales de los estudiantes, en la participación en 26

redes y proyectos internacionales (EPD10) de los docentes entre los que figura la participación en un proyecto del programa Horizon2020, una red europea COST o los 8 proyectos Erasmus+ KA. Así mismo los 33 proyectos nacionales e internacionales (EPD21) en los que participan los docentes del programa avalan la internacionalización que el programa ofrece a sus doctorandos.

Por todo ello, esta CAPD entiende que la apuesta realizada en el programa por la internacionalización puede calificarse de excelente.

4.5.- O persoal de apoio que participa no desenvolvemento do programa é suficiente e adecuado en función das características deste e do número de estudantes matriculados.

Aspectos a valorar:

- O persoal de apoio é suficiente para desenvolver as funcións e atender o persoal docente e os estudantes do programa.
- A institución ofrece oportunidades ao persoal de apoio para actualizarse e continuar coa súa formación co obxectivo de mellorar a actividade docente.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Cada Universidad ha estructurado el personal de apoyo al programa según su propias circunstancias y situación:

Universidade de Vigo:

El Servicio de Gestión de Estudios de Posgrado (SXEP) presta apoyo administrativo al EIDO, coordina la gestión administrativa de las Áreas Académicas de Posgrado (AAP), presta apoyo a la tramitación de tesis doctorales y desempeña las funciones atribuidas a la administración de un centro en el marco del Sistema de Garantía de Calidad.

Las AAP proporcionan apoyo administrativo a los programas de doctorado asignados (así como a los másteres de esa misma área). Actualmente existen 6 de estas unidades específicas de posgrado, además de otras 2 que aún mantienen una gestión dual (grado y posgrado). Estas unidades también se encargan de las tareas de información y gestión del expediente del estudiante, en primera instancia. Asimismo, prestan apoyo administrativo a la coordinación de los programas. En caso de que surjan solicitudes o situaciones extraordinarias, se trasladan al SXEP para su resolución.

El SXEP convoca, con carácter ordinario, a las AAP dos veces por curso académico: una antes de la convocatoria de matrícula, como preparación para esta, y otra después de la matrícula, para revisión y coordinación de las respuestas a las incidencias detectadas. Se convocan con carácter extraordinario tantas reuniones como sean necesarias, tanto generales como con una o más AAP afectadas por una situación concreta.

En estas reuniones también se incluyen las necesidades de formación, tanto detectadas por el SXEP (cambios normativos, nuevas competencias, idiomas, etc.) como por las propias AAP (habilidades ofimáticas, normativa, uso de nuevas aplicaciones informáticas, etc.).

En la **Universidade da Coruña**, la Facultad de Ciencias de la Educación cuenta con una unidad administrativa, denominada UADI (Unidad de Apoyo a Departamentos e Investigación), en la que trabajan tres personas que tienen a su cargo la gestión de toda la documentación de los departamentos de la facultad en todos los títulos que se ofertan incluido por tanto el PD. Por otra parte, la Escuela Internacional de Doctorado, es la encargada de todo lo relativo a la organización, planificación, gestión, supervisión y seguimiento de la oferta global de actividades propias del doctorado en la UDC. El programa tiene a su disposición los recursos de la EIDUC: En el Pabellón de Estudiantes (Campus de Elviña), la EIDUDC tiene espacios para labores de dirección y gestión administrativa del doctorado. También tiene un Aula con capacidad para 60 personas, dotada con un equipo de videoconferencia, en la que se reúnen los órganos colegiados de la EIDUDC y se desarrollan actividades de formación, jornadas de investigación, etc. Además, la EIDUDC cuenta con la colaboración del Centro Universitario de Formación e Innovación Docente (CUFIE) para la organización de cursos de formación transversal dirigidos al alumnado de doctorado. La EIDUDC dispone de recursos humanos y materiales para cumplir sus objetivos.

La Escuela de Doctorado de la **Universidad de Cantabria** (EDUC) tiene la finalidad de organizar, dentro de su ámbito de gestión, las enseñanzas y actividades propias de los estudios de doctorado en la

Universidad de Cantabria. Desarrolla su actividad en colaboración con otras universidades y con otros organismos, centros, instituciones y entidades con actividades de I+D+i, públicas o privadas, nacionales (como las del Grupo 9) y extranjeras (como las integradas en el consorcio de universidades europeas EUNICE). La EDUC desarrolla su cometido ligado a la estrategia de investigación de la UC, así como a la de los centros, organismos, entidades e instituciones con los que colabora. Además de con órganos de gobierno unipersonales, la EDUC cuenta con órganos colegiados, a cuyo frente se sitúa el Comité de Dirección. Forman parte de dicho Comité el/la Director/a y los/as dos Subdirectores/as de la EDUC, el/la Administrador/a en función de secretario, el Vicerrector de Investigación, Transferencia y Doctorado, el Director de Área de Calidad y Planificación de Recursos Docentes, los/as coordinadores/as de los diferentes PD, así como representantes del profesorado, del colectivo de doctorandos/as y del PAS. El Comité de Dirección cuenta, asimismo, con cuatro comisiones delegadas: Comisión Permanente, Comisión Académica, Comisión de Calidad y Comité Asesor Internacional. Completa el organigrama interno el Equipo del Negociado de la EDUC, integrado por una Administradora con funciones de gestión económica y académica, un Secretario de Dirección y tres puestos base administrativos para realizar las funciones específicas de atención, consulta y asesoramiento a los doctorandos y al personal docente de los diferentes PD. La EDUC dispone de sala de reuniones y de un Aula multifuncional, dotada con un equipo de videoconferencia, donde se desarrollan actividades formativas, actos de defensa de tesis doctorales, etc. Además de tener a su disposición los recursos materiales y humanos propios de la EDUC, el estudiantado cuenta con el apoyo de otros servicios comunes de la UC. A modo de ejemplo podemos mencionar el Sistema de Orientación de la Universidad de Cantabria (SOUKAN), el Servicio de Gestión Académica, la Oficina de Relaciones Internacionales, el Centro de Orientación e Información de Empleo (COIE), o los recursos de "Cantabria Campus Internacional" y la Biblioteca de la UC (BUC).

En la **Universidad de Oviedo**, según el *Reglamento de los Estudios de Doctorado*, artículo 16. *Gestión administrativa de los programas de doctorado*: "El vicerrectorado con competencias en doctorado es el responsable de la coordinación y gestión de los estudios conducentes a los títulos de doctor. Además, el personal de administración de la unidad (centro, departamento, instituto o escuela de doctorado) al que pertenezca el coordinador del programa de doctorado dará el apoyo administrativo necesario para el correcto desarrollo del programa". Sin embargo, el programa de doctorado en "Equidad e Innovación en Educación" no recibe ningún apoyo administrativo del Departamento correspondiente.

En la **Universidad de Santiago de Compostela**, el Departamento de Pedagogía y Didáctica, cuenta con dos administrativos, uno de ellos se designa como "administrativo de apoyo" a los dos programas de doctorado existentes en el campo de las ciencias de la educación. El programa de doctorado para su adecuado funcionamiento y desarrollo cuenta con los recursos, materiales y servicios de la EDIUS, de los servicios generales de la USC, de las facultades, escuelas o centros donde el doctorando/a realice sus actividades y de los grupos de investigación que participan en las distintas líneas del programa. La EDIUS cuenta con recursos humanos y materiales propios que le permiten cumplir con sus objetivos, incluido su propio personal de administración y servicios. Las personas coordinadoras de los programas de doctorado también cuentan con el apoyo del personal de administración y servicios de los centros donde se realizan los estudios de doctorado en su campo. La EDIUS cuenta, además de la infraestructura general de la USC, con otros recursos materiales y humanos compartidos con diferentes servicios de gestión de la universidad, especialmente el Servicio de Gestión Académica (SGA) y el Servicio de Gestión y Programación de la Oferta Académica (SXOPRA); servicios relacionados con la internacionalización y la movilidad de los estudiantes como la Oficina de Movilidad; servicios relacionados con la calidad, especialmente el Área de Calidad y Mejora de Procedimientos (ACMP) y Servicios de apoyo a la docencia y la investigación, especialmente la Oficina de Investigación y Tecnología (OIT).

Es de destacar sobre esta cuestión el grado de satisfacción general del alumnado con el trabajo del personal de administración (IPD19). Para una mayor información véase el análisis detallado en el apartado 6.4 de este informe.

El análisis del criterio se basa en:

Evidencias:

EPD19 PDI del Programa de Doctorado
 EPD21. Proyectos de investigación competitivos activos de los docentes
 EPD23.1. Tabla 4.1. Tesis defendidas entre 2019-2020 a 2023-24
 EPD23.2. Tabla 4.2. Tesis defendidas hasta curso 2018/2019
 EPD23.3. Tabla 4.3 Tesis defendidas curso 2024-2025
 EPD9.1. Estancias de los doctorandos
 EPD8.2. Convenio
 EPD8.3. Convenio
 EPD8.5. Convenio
 EPD8.6. Convenio
 EPD8.4. Convenio
 EPD8.7. Convenio
 EPD8.6. Convenio
 EPD8.9. Convenio
 EPD10. Tabla Participación en Redes Internacionales
 EPD20. Grupos de investigación

Indicadores:

IPD18.1. Número de tesis defendidas
 IPD13. Número de estudiantes según línea de investigación
 IPD18.8. Porcentaje de tesis defendidas con mención internacional
 IPD15. Porcentaje de PDI con sexenios vivos
 IPD18.7. Porcentaje de tesis defendidas con cum laude
 IPD9. Tasa de graduación
 IPD6 Porcentaje de estudiantes extranjeros
 IPD15. Porcentaje de PDI con sexenios vivos u otros indicadores de la calidad de la investigación equivalentes
 IPD16. Porcentaje de profesorado extranjero que dirige tesis sobre el profesorado total del programa
 IPD17. Número de expertos internacionales que participan en comisiones de seguimiento y/o en los tribunales de tesis
 IPD18.1. Número de tesis defendidas
 IPD18.4. Duración media de los estudios
 IPD19. Resultado de las encuestas de satisfacción

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 5. RECURSOS MATERIAIS E SERVIZOS: Os recursos materias e os servizos postos a disposición para o desenvolvemento das actividades previstas son os axeitados, en función das características do programa de doutoramento, o ámbito científico e o número de doutorandos.

5.1.- Os recursos materiais dispoñibles son suficientes e axeitados en relación co número de doutorandos de cada liña de investigación e coa natureza e características do programa.

Aspectos a valorar:

- Os recursos materiais e outros medios dispoñibles (laboratorios, talleres, bibliotecas, acceso a fontes documentais, recursos informáticos, etc.) son adecuados en función do número de estudantes do programa.
- Cumprimento da previsión establecida na memoria verificada sobre a obtención de recursos externos e bolsas de viaxe que faciliten a asistencia a congresos e estadias no estranxeiro ou outras universidades.
- No seu caso, a universidade fixo efectivos os compromisos incluídos na memoria de verificación do programa.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

Los recursos materiales disponibles son adecuados a las características del programa. Las tareas de soporte al título son apropiadas y el personal de apoyo presta la dedicación correspondiente al programa.

Los doctorandos de este programa de doctorado tienen acceso a los recursos materiales y de apoyo disponibles en las cinco Universidades. Las mismas han puesto a disposición de los estudiantes los medios materiales y servicios necesarios para su desarrollo tanto a través de las facultades implicadas, como desde las distintas Escuelas e instituciones de Doctorado propias de cada Universidad (EIDUC; EDI; CIP; EIDO; ECUC) Así mismo, las facilidades e infraestructuras de los grupos de investigación implicados han puesto a disposición del alumnado cuando estos lo han requerido sus apoyos, recursos, espacios, etc.

A continuación, se detallan las infraestructuras y equipamientos más relevantes para el Programa (puede verse una información detallada y pormenorizada de esta cuestión en la EPD 22).

En cuanto al programa en su conjunto dispone de los recursos institucionales materiales y virtuales de la Universidad de Vigo de forma centralizada, en las dependencias institucionales de los tres campus (Ourense, Pontevedra y Vigo), y descentralizada, tanto en las facultades y escuelas como en las estructuras de investigación (centros e institutos de investigación, centros de soporte). Estas infraestructuras están a disposición de todo el PD.

Entre los recursos centralizados son destacables (no exhaustivo):

- Infraestructura digital y de conectividad: Identificador personal, correo, wifi / conectividad en campus, servicios de archivo/disco privado virtual, alojamiento web, servicio DNS, servicios audiovisuales, videoconferencia tradicional y masiva (AccessGrid) y multimedia, UVigo-TV...
- Plataformas de teledocencia: MOOVI, Campus Remoto.
- Recursos de comunicación y divulgación genéricos: UVigo-TV, reservas de espacios institucionales, redes sociales...
- Biblioteca Universitaria: Ofrece un amplio conjunto de recursos de información, espacios y servicios para dar soporte a las actividades de aprendizaje, docencia e investigación.
- Recursos financieros: Becas y ayudas, así como posibilidades de financiación (contratos) de la carrera investigadora y soporte a la movilidad.
- Recursos ligados a la producción científica (Portal de la investigación), a la transferencia de conocimiento (Oficina de I+D) y a la difusión de la investigación.
- Recursos formativos y de desarrollo profesional: Recursos lingüísticos, supervisión y mentoría, formación continua.
- Ayudas a la realización de tesis doctorales en idioma gallego.

Además, el Reglamento de Régimen Interno de la EIDO establece la infraestructura y recursos de la EIDO (sede, medios materiales y humanos, recursos de financiamiento propios).

Estos servicios se utilizan para el desarrollo de las actividades de formación obligatorias compartidas en el programa por las cinco sedes, de forma que los Encuentros con investigadores y los Seminarios metodológicos se imparten usando la dotación tecnológica mencionada.

Es de destacar igualmente como un valor del programa la disponibilidad de infraestructuras y servicios materiales y tecnológicos que cada año la Universidad organizadora de la Reunión Científica de Jóvenes Investigadores pone a disposición del profesorado y estudiantes de las 5 universidades que se desplazan y participan en el evento.

Por otra parte, los doctorandos disponen de los recursos ofertados en las bibliotecas de las respectivas Universidades que incluyen la suscripción a un gran número de revistas indexadas, a las que pueden acceder en forma remota gracias a sus correos institucionales

No obstante, es preciso destacar que los recursos para los doctorandos siguen siendo escasos (becas de formación y movilidad) por lo que desde el programa transmitimos a los estudiantes a través de la página web cualquier ayuda que puedan ser de su interés. Además, de las ayudas detalladas en la Memoria verificada, como ayudas del MECD para estancias breves para becarios o los Erasmus + y Erasmus Prácticas, becas Fullbright, becas AUIP, etc., los estudiantes cuentan con ayudas propias de cada Universidad o programa que aun siendo necesarias, hay que reforzar.

Además de las infraestructuras reseñadas en la EPD22, la obtención de recursos externos y bolsas de viaje por los estudiantes es abordada a través de diferentes ayudas en las cinco universidades:

La **UDC** ofrece las siguientes ayudas para la movilidad de estudiantes:

<http://www.UDC.gal/eid/axudaspredoutorais/>

(<https://www.udc.es/es/investigacion/convocatorias/>). Estas ayudas para posibles fuentes de financiación para la movilidad del alumnado son las siguientes:

- Ayudas INDITEX-UDC para realizar estancias predoctorales (<https://www.udc.es/es/eid/axudaspredoutorais/>). Gestionadas por la EIDUDC, financian 3 meses de estancia en un centro de investigación en el extranjero.
- Convocatorias generales de contratos o becas predoctorales del Ministerio o la Xunta de Galicia, y de bolsas de viaje y de estancia de universidades u otros organismos (<https://www.udc.es/es/investigacion/convocatorias/>).
- Recursos propios de los grupos de investigación con cargo a sus contratos y proyectos de investigación.

La **UC**, a través del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia del Conocimiento, ofrece dos tipos de ayuda para la movilidad de los estudiantes de doctorado:

- b) Bolsas de viaje predoctorales, abiertas a todos los estudiantes de doctorado.
- b) Ayudas para estancias breves de los beneficiarios del programa de Personal Investigador en Formación Predoctoral de la Universidad de Cantabria (esto es, para aquellos estudiantes de doctorado que han conseguido en concurso público un contrato predoctoral, las antiguas FPU propias).

Estas ayudas pueden consultarse en <https://web.unican.es/centros/escuela-de-doctorado/convocatorias-y-ayudas> e incluyen entre otras las siguientes:

- Bolsas de Viaje (Servicio de Gestión de la Investigación)
- Ayudas para estancias para movilidad en el extranjero "José Castillejo" para jóvenes doctores
- Becas de movilidad AUIP
- Convocatorias de movilidad de doctorado ERASMUS+
- Convocatoria de ayudas para doctorandos que estén en régimen de Cotutela Internacional

La **UOV** no tiene ninguna posibilidad de proporcionar ayudas a la movilidad vinculadas directamente al PD más allá de las bolsas que se convocan en la universidad, pero suelen ser complementarias para las personas que ya tienen ya una beca FPU o las Severo Ochoa (Autonómicas). El presupuesto es 0. Las ayudas generales (que no del PD) disponibles en la UOV son:

- Ayudas de movilidad internacional de corta duración, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a financiar movilizaciones de estudiantes de doctorado de la Universidad de Oviedo, durante el curso académico 2024/25, en el marco del Programa Erasmus+ KA131. <https://cei.uniovi.es/postgrado/doctorado/convocatorias>
- Movilidades Erasmus curso 2025-2026 para cursar Doctorado en instituciones con acuerdos bilaterales Erasmus+ KA131. Línea 1. <https://cei.uniovi.es/postgrado/doctorado/convocatorias>
- Becas a doctorandas y doctorandos del Programa de Doctorado en Género y Diversidad, curso

2024-2025 financiadas por el Instituto Asturiano de la Mujer.
<https://cei.uniovi.es/postgrado/doctorado/convocatorias>

- Convenio entre la Universidad de Oviedo y el Real Colegio Complutense (RCC) en Harvard en 2022: convoca ayudas para estancias breves predoctorales: Destinado a personas matriculadas en un programa de Doctorado, a partir del segundo año de matrícula, con ciudadanía española o de un país del área Schengen con permiso de residencia permanente en España.
- Proyecto Ingenium: Becas y ayudas para realizar estancias de investigación de corta duración dos veces al año.
- Programa "Severo Ochoa" para la formación en investigación y docencia del Principado de Asturias: Conceder ayudas económicas para fomentar la formación docente e investigadora de estudiantes de doctorado en el Principado de Asturias mediante la realización de una tesis doctoral en un centro de adscripción radicado en el Principado de Asturias, así como financiar la contratación laboral durante la fase inicial de la etapa postdoctoral, orientada al perfeccionamiento y especialización profesional del personal investigador, de las personas beneficiarias de una ayuda "Severo Ochoa" que obtengan el título de Doctor o Doctora, <https://sede.asturias.es/ast/-/dboid-6269000005273212007573>

Los doctorandos, especialmente quienes no tienen becas predoctorales, consideran que estas ayudas son insuficientes (véase el análisis de las encuestas de satisfacción en 6.4).

La **USC** ofrece distintas ayudas que pueden consultar los estudiantes en la Oficina de información Universitaria (OiE).

Las ayudas incluyen distintos programas de movilidad y ayudas en el extranjero (en la UE y extracomunitarias) de las que pueden beneficiarse los estudiantes predoctorales. Tiene además una convocatoria propia de becas para estancias predoctorales destinadas a docentes e investigadores de centros de América Latina (Programa Banco de Santander/USC con América Latina). Puede consultarse: <https://www.usc.gal/gl/centro/escola-doutoramento-internacional-usc/convocatorias-axudas>; <https://www.usc.gal/gl/servizos/area/bolsas-axudas>

La información relativa a las convocatorias generales de contratos o becas predoctorales del Ministerio o la Xunta de Galicia, y de bolsas de viaje y de estancia generales también de las universidades u otros organismos se puede consultar a través de la página web de la EDIUS en el apartado de "Convocatorias y ayudas de doctorado": <https://www.usc.gal/gl/centro/escola-doutoramento-internacional-usc/convocatorias-axudas>; en la sección de difusión de información de I+D+i del Vicerrectorado de Política Científica: <https://imaisd.usc.es/>; y en la sección de bolsas y ayudas de la Oficina de Información Universitaria: <https://www.usc.gal/gl/servizos/area/bolsas-axudas>

La **UVI**, además de las ayudas de movilidad propias de la Universidad publicitadas a través de la Oficina de relaciones internacionales (ORI), cuenta con las convocatorias de la EIDO que una vez al año convoca ayudas destinadas a la movilidad de los estudiantes de los programas de doctorado de la Universidade de Vigo. Estas ayudas se dirigen a facilitar la asistencia a Congresos, Seminarios, Estancias de investigación, etc. Hasta el curso 2018-2019 se han beneficiado de estas ayudas 20 estudiantes de nuestro programa de doctorado. Puede consultarse <https://www.uvigo.gal/es/estudiar/gestiones-estudiantes/becas/becas-movilidad>

Sin embargo, hay que decir que el apoyo a la movilidad por parte de las Universidades es en general reducido y no permite a los estudiantes cofinanciar todas sus estancias, siendo las ayudas a menudo excluyentes entre sí.

Por último, puede consultarse en el apartado 6.4 información detallada de todo el programa sobre los resultados de satisfacción en relación con las infraestructuras y recursos materiales.

5.2.- Os servicios de orientación académica responden ás necesidades do proceso de formación dos estudantes como investigadores.

Aspectos a valorar:

- Os servizos de orientación académica e orientación profesional postos a disposición dos estudantes son apropiados para dirixilos e orientalos nestes temas.
- Os servizos de atención ao estudante (documentación, informes de cualificacións, actas, certificados académicos, tramitación de solicitudes de validacións ou de traslado,..) postos a súa disposición son apropiados para dirixilos e orientalos nestes temas.
- Os programas de acollida e apoio ao estudante oríéntano no funcionamento da institución.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Los servicios de orientación académica y profesional a disposición de los estudiantes son apropiados y adecuados a las necesidades de los investigadores/as en formación. También lo son los servicios de atención al estudiante y los programas y actividades de acogida.

Como ya se ha indicado, al comienzo de cada curso se organiza una Jornada de Orientación Inicial para el alumnado de nuevo ingreso donde se informa del funcionamiento del programa, los recursos puestos a su disposición, las principales normativas y los pormenores del desarrollo de su vida dentro del programa.

Parte de las actividades formativas programadas, así como los tutores/as asignados a cada estudiante, tienen entre sus funciones orientar al estudiantado en su tarea como investigador/a, informando sobre estructuras de investigación, procesos habituales en el ámbito de la investigación (tipos de convocatorias de becas, proyectos...), funcionamiento de los grupos de investigación, y, en general, cualquier aspecto que afecte a la carrera investigadora.

Los doctorandos/as disponen además del asesoramiento directo de su tutor/a y/o director/a, así como de la CAPD para obtener respuesta a las dudas y cuestiones que se les vayan planteando. También es función de los tutores/as informar a los estudiantes sobre su situación con respecto a las actividades obligatorias y los resultados obtenidos.

- Por otro lado, las Escuelas y Centros de Doctorado de las distintas Universidades dentro de su programación anual de formación doctoral ofrecen diferentes cursos dirigidos a la orientación universitaria de sus estudiantes. El programa valora de manera muy positiva estas acciones comunes a los estudiantes de distintos doctorados que, desde las distintas Universidades y sus centros doctorales, se vienen ofertando a los estudiantes.

Además de estas actividades desarrolladas en el seno del Programa, cada universidad cuenta con servicios propios de asistencia a los estudiantes, que aunque con las lógicas variaciones ofertan a los estudiantes información pertinente para el desarrollo del doctorado como: las características académicas de los estudios y sus salidas profesionales; los derechos de los estudiantes y el modo de ejercerlos y/o reclamarlos, las becas y ayudas convocadas en cada centro, universidad, autonomía y ámbito estatal, Programas europeos, etc. Se trata de centros de información general dirigidos a todos los estudiantes de la universidad.

Estos servicios se ofrecen en:

- UDC: Servicio de Asesoramiento y Promoción del Estudiante (SAPE). <https://www.udc.es/sape/index.html?language=es>
- UC: Sistema de Orientación de la UCAN. SOUCAN <https://web.unican.es/unidades/soucan>
- UOV: Centro de Orientación e Información al Estudiante (COIE). <http://www.uniovi.es/recursos/coie>
- USC: Centro de Orientación Integral al Estudiante (COIE) www.usc.es/oju
- UVI: Servicio de Información, Orientación y Promoción de Estudiante (SIOPE) https://www.uvigo.gal/uvigo_es/administracion/extension/funcions/siope

Acogida y apoyo

- Procedimientos de acogida y orientación de estudiantes de nuevo ingreso.

La **Universidad de Vigo** dispone de procedimientos de acogida y orientación de los/as estudiantes de nuevo ingreso. En la *Guía rápida del estudiante* se pone a disposición del alumnado de nuevo ingreso información orientativa sobre la institución e incluye información relativa al sistema universitario, estudios oficiales, calendario escolar, programas de movilidad, becas, oferta

académica, transporte a los campus universitarios, alojamiento en residencia, etc. Así mismo la EIDO realiza anualmente jornadas de orientación (EIDO) dirigidas a acoger y orientar al alumnado de nueva entrada.

Para los estudiantes extranjeros, la Universidad de Vigo cuenta con un servicio especial de acogida a través de la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI), que da apoyo tanto informativo, como en la búsqueda de alojamiento, cursos de idiomas. Esta oficina facilita la *Guía de bienvenida para el estudiantado extranjero*, con información práctica para los estudiantes extranjeros que quieran cursar estudios en la Universidad de Vigo. (<https://www.uvigo.gal/es/perfil-estudiantes>)

La Universidad de Vigo organiza anualmente, en cada uno de los tres campus, unas jornadas de bienvenida/acogida destinadas a la generalidad de los estudiantes:

(<https://www.uvigo.gal/universidade/comunicacion/novas/xornadas-benvinda-20242025>)

Además, la EIDO también organiza ocasionalmente jornadas de bienvenida tanto para los nuevos estudiantes de doctorado como los de continuación, en la que se da información orientativa que facilita el conocimiento de la EIDO, información general sobre el doctorado, calendario académico, actividades formativas, programas de movilidad, procesos académicos, etc.

(<https://tv.uvigo.es/series/5ca1f0e68f4208961ec06285>)

La **Universidad de A Coruña** (UDC) tiene a disposición del alumnado la Guía de estudiante UDC, <https://udc.es/es/fep/novosalumnos/>. Por otro lado, la EIDUDC celebra anualmente la jornada de bienvenida para los nuevos estudiantes de Doctorado. https://www.udc.es/es/eid/formacion/xornada_benvinda/.

La **Universidad de Cantabria** (UC) a través del Vicerrectorado de Internacionalización y Compromiso Global de la UC, a través de su Oficina de Relaciones Internacionales (ORI), organiza un programa de Bienvenida antes del comienzo de las clases con objeto de proporcionar un primer contacto con la Universidad, la ciudad de Santander y la cultura española en general. El programa consta de una serie de reuniones informativas que se completarán con actividades lúdicas y culturales con objeto de facilitar el conocimiento de los estudiantes extranjeros entre sí y también de los estudiantes locales. <https://web.unican.es/unidades/oficina-relaciones-internacionales/Paginas/Programa-de-Bienvenida-y-Orientacion.aspx>

La **Universidad de Oviedo** (UOV) organiza al principio de cada curso académico las jornadas de bienvenida. Estas son gestionadas por los centros en colaboración con el Vicerrectorado de estudiantes. https://www.uniovi.es/en/actualidad/noticias/-/asset_publisher/Ru0cAJNPrm1m/content/las-jornadas-de-acogida-descubrir%25C3%25A1n-la-universidad-de-oviedo-al-estudiantado-de-nuevo-ingreso.

La CAPD del programa de doctorado durante el mes de septiembre asigna la figura que realizará las funciones de tutor/tutora durante el periodo de formación del investigador en formación. Tras este proceso, a lo largo del mes de octubre se convoca a las personas doctorandas, doctores y doctoras del programa, a participar en la jornada de acogida y orientación, donde se abordan los siguientes temas de interés:

- Presentación de la página web del Programa interuniversitario. Presentación de la dirección.
- Normativa que regula los estudios de doctorado.
- Líneas de investigación del programa de doctorado.
- Realización de los complementos de formación.
- Funciones de la CAPD interuniversitaria y de las CAPDs locales.
- Funciones de la dirección de la tesis doctoral y del tutor/tutora
- Explicación del ciclo doctoral.

- Los diferentes plazos a considerar: presentación del plan de investigación, fechas de las comisiones de seguimiento, tiempos para finalizar la tesis según el tipo de matrícula, cambios en el régimen de permanencia. Localizando la información en la web de UNIOVI.
- Explicación del Plan de investigación y plan de formación.
- Actividades formativas: específicas y transversales.
- Tipos de tesis doctoral a realizar.
- Información de contacto y localización de los diferentes servicios administrativos de UNIOVI.

Servicio de biblioteca

La **Universidad de Santiago de Compostela (USC)** a través de la EDIUS realiza anualmente dos jornadas de acogida en los meses de octubre y marzo para nuevas personas doctorandas y también para los doctorandos y doctorandas de continuación en donde se les da información orientativa que facilita el conocimiento de la Escuela y los estudios de doctorado. En ella se incluye: Información general sobre el doctorado, calendario académico, actividades formativas, programas de movilidad, procesos académicos, etc. (<https://www.usc.gal/gl/centro/escola-doutoramento-internacional-usc>). La CAPD del programa de doctorado tras la asignación de las personas tutoras a los nuevos doctorandos y doctorandas, tanto en la primera como en la segunda convocatoria ordinaria de matrícula, realiza una jornada de acogida a la que invita al profesorado del programa ya las nuevas personas doctorandas y también a los doctorandos y doctorandas de continuación. En dicha jornada, además de presentar las instalaciones, se informa a las nuevas personas doctorandas sobre el acceso a herramientas informáticas y bibliográficas disponibles en la Facultad de Ciencias de la Educación y en la USC. También se les da información general sobre los estudios de doctorado en la USC, así como los criterios de calidad y actividades formativas específicos del programa, etc. Se les indica cómo pueden acceder a información importante de su etapa de doctorado:

- ☐ Información que pueden encontrar en la página web del programa de doctorado, correos de contacto del programa.
- ☐ Información que pueden encontrar en la página web de la EDIUS
- ☐ Direcciones de correo electrónico de contacto para solicitar información sobre el programa de doctorado
- ☐ Acceso al campus Virtual del Programa de Doctorado (de existir)
- ☐ Acceso a las actas de la CAPD
- ☐ Apoyo en la gestión de documentación o realización de trámites (...): Los estudiantes de doctorado recibirán el apoyo necesario para toda la gestión de documentación y para la realización de trámites por parte del personal de apoyo asociado al programa de doctorado; además, contarán con la colaboración de la CAPD y de todo el profesorado del programa y de las respectivas personas tutoras y directoras de tesis.
- ☐ Información de actividades extracurriculares (.)
- ☐ Apoyo para la integración lingüística (.)
- ☐ Otras

- Sistemas de información propios del Programa de Doctorado

Unido a todo lo anteriormente mencionado, el programa de doctorado en Equidad e Innovación en Educación cuenta con una página web alojada en la Universidad de Vigo donde las personas interesadas pueden acceder a la siguiente información: descripción del título, composición de las Comisión académica interuniversitaria, becas y ayudas, normativa, requisitos de acceso, criterios de admisión, complementos de formación, calendario de matrícula, profesorado, actividades formativas, supervisión de tesis, seguimiento del doctorando, repositorio de las tesis defendidas y de las que se van a defender próximamente, las líneas de investigación, publicaciones, criterios de calidad y avisos. <http://doctoequidad.uvigo.es/es/>

Entre las actividades propias que desarrolla el programa se encuentra la Jornada de Orientación que hacen las 5 sedes una vez matriculado el alumnado

<http://doctoequidad.uvigo.es/es/programa/actividades-formativas/>.

Las cinco universidades participantes tienen en la web de su institución alojada información sobre el programa, enlaces a cada una de las Universidades:

- [Universidad de Vigo](#)
- [Universidad de Santiago de Compostela](#)
- [Universidad de A Coruña](#)
- [Universidad de Oviedo](#)
- [Universidad de Cantabria](#)

Servicios de Atención

La Universidad de Vigo, con carácter general, a través de la EIDO (eido.uvigo.gal), del Servicio de Gestión de Estudios de Posgrado (<https://www.uvigo.gal/universidade/administracion-persoal/organizacion-administrativa/servizo-xestion-estudos-posgrao>) y el Vicerrectorado de Captación de Alumnado, Estudiantes y Extensión Universitaria (<https://www.uvigo.gal/es/perfil-estudiantes>), de la Oficina de Relaciones internacionales ORI (<https://www.uvigo.gal/es/universidad/administracion-personal/organizacion-administrativa/oficina-relaciones-internacionales>) y la Unidad de Empleo y Emprendimiento (<https://www.uvigo.gal/universidade/administracion-persoal/organizacion-administrativa/unidade-emprego-emprendemento>) cuenta con diversos sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados. Estos servicios son asimismo ofrecidos de manera casi idéntica por las escuelas de doctorado de las otras Universidades incluyendo:

- Wifi, correo y teledocencia
- Alojamiento y transporte
- Tarjeta universitaria
- Biblioteca
- Becas y Ayudas
- Movilidad (ORI)
- Centro de Lenguas
- Área de Normalización Lingüística
- Empleo y emprendimiento
- Unidad de Igualdad
- Cultura
- Bienestar, Salud y Deporte
- Delegaciones y asociaciones de estudiantes
- Voluntariado
- Atención a la diversidad
- Gabinete psico – pedagógico
- Información general

Servicios de orientación profesional

La EPD22 (Justificación de la suficiencia y la adecuación de los recursos materiales y servicios directamente relacionados con el programa) da cuenta de todos los servicios y recursos disponibles del PD. De un modo más específico detallamos aquí los siguientes servicios:

- a) Servicios de **orientación profesional** específicos del programa:

UVI

Para favorecer la adecuada inserción laboral de las personas egresadas del programa se cuenta con la ayuda de las escuelas de Doctorado y servicios de las propias universidades.

Entre los servicios de apoyo institucional de la **Universidad de Vigo** se pueden mencionar:

- **Empleo y Emprendimiento:** Facilita, en colaboración con administraciones, empresas y otras instituciones, información, asesoramiento y formación en relación con el acceso al mercado laboral de las personas tituladas en la Universidad de Vigo.
- **Fundación Universidade de Vigo (FUVI):** Apoya y promueve la actividad emprendedora de la Universidad de Vigo, así como actuaciones de fomento del empleo del estudiantado universitario. Realiza un trabajo proactivo de cara a la detección de proyectos de carácter innovador y con un alto contenido tecnológico. Además, lleva a cabo asesoramiento en emprendimiento para la creación de empresas y posterior acompañamiento en las fases iniciales de una *startup*.

Universidad de A Coruña (UDC):

La UDC cuenta con una Unidad de Empleo de la UDC: <https://www.udc.es/es/emplego/>

Su objetivo es proporcionar al estudiantado orientación, información y formación de cara a la mejora de su empleabilidad en el acceso al mundo laboral. Las competencias de la unidad están relacionadas con el impulso institucional en los ámbitos de las prácticas externas, del emprendimiento y de las políticas activas de inserción laboral. La UDC es centro colaborador del programa "SantanderX Explorer", que impulsa el talento nuevo y la generación de proyectos innovadores en un entorno digital, abierto y colaborativo.

Universidad de Cantabria (UC):

La Universidad de Cantabria brinda a los/as doctorandos/as los servicios del Centro de Orientación e Información de Empleo (COIE). El COIE es un servicio que depende del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo, y tiene como objetivos: 1) incorporar a la formación universitaria del alumnado la experiencia laboral; y 2) informar, orientar y apoyar a los y las titulados universitarios para continuar su formación y acceder al mercado de trabajo.

Además de mantener y estrechar relaciones con los empleadores, públicos y privados, institucionales y empresariales, ofrecen a los y las estudiantes y titulados/as información de interés para mejorar sus opciones de empleabilidad y desarrollar su futuro profesional. Sus actividades y servicios incluyen:

- Programas de Prácticas (curriculares y/o extracurriculares)
 - Prácticas en empresa
 - Prácticas formativas de colaboración en la UC
 - Prácticas en el extranjero
- Agencia de Colocación
- Promoción del Emprendimiento
- Formación en competencias y habilidades profesionales
- Orientación personalizada

Universidad de Oviedo (UOV)

La Universidad de Oviedo apoya a sus alumnos con múltiples recursos de asesoramiento y orientación laboral, en todos sus centros, con el fin de informar al estudiantado sobre las salidas laborales de sus estudios, un primer paso, fundamental en su camino hacia las prácticas y el empleo. <https://www.uniovi.es/en/vive/empleo>

La Agencia de Colocación de la Universidad de Oviedo es una Agencia autorizada de acuerdo con el RD 1796/2010 por el Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias, mediante Resolución de 21 de diciembre de 2011, y, como tal, ha de estar abierta a cualquier persona que quiera utilizar sus servicios, sea o no universitario/a, aunque bien es cierto que la mayor parte de las empresas se dirigen a ella buscando titulados/as en las disciplinas que oferta nuestra universidad (horario lunes a viernes de 9 a 14 horas) La Agencia de Colocación, autorizada por el Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias con el número 03-00000003, presta sus servicios de intermediación laboral de forma totalmente gratuita, tanto para las empresas, como para

demandantes de empleo. Además, la Universidad de Oviedo cuenta con Herramientas para el empleo a través del programa TalentUO: <https://www.unioviado.es/talentuo/>

Universidad de Santiago de Compostela (USC).

La USC a través de su servicio de orientación laboral y empleo, <https://www.usc.gal/es/servicios/area/orientacion-laboral-empleo> proporciona:

- Información sobre convocatorias de prácticas y empleo público, formación y noticias de interés relacionadas con la empleabilidad.
- Entrevistas de orientación laboral, en las que se proporciona el apoyo en la planificación de la carrera y la definición del proyecto profesional, información sobre el mercado laboral, bolsas de prácticas y herramientas para la búsqueda de empleo (redes sociales profesionales, CV, procesos de selección).

Este servicio cuenta con:

- Un proyecto de Mentoring, que tiene como objetivo iniciar al estudiantado universitario y titulados y tituladas recientes en un programa de apoyo individual para la toma de decisiones y la planificación de su futuro profesional. A las personas participantes les proporcionará el contacto con un profesional experimentado de su misma área profesional, que les ofrecerá asesoramiento, información y apoyo para que puedan identificar mejor sus fortalezas, definir su proyecto profesional y aprovechar las oportunidades de su entorno, con la finalidad de mejorar sus posibilidades de acceso al mundo laboral.
- Una plataforma de empleo que está dirigida tanto a los actuales estudiantes como a los antiguos alumnos y alumnas. La plataforma permite acceder a ofertas de trabajo, agenda de eventos, guías de recursos y consejos de interés para facilitar la inserción laboral de los titulados universitarios

Apoyo a personas con necesidades específicas o discapacidad/Inclusión e participación social

Dentro del servicio de Inclusión e participación social, la USC tiene un área específica de medidas dirigidas a estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo que tienen por objetivo conseguir que estos tengan garantizada la plena inclusión en la USC en igualdad de condiciones. Así como un programa de alojamiento para este colectivo, lo que supone un cupo reservado para estudiantes con discapacidad, contando además con cuartos adaptados en el Servicio Universitario de Residencias de la USC. <https://www.usc.gal/gl/servizos/area/inclusion-participacion-social>

b) Servicios de Apoyo específicos del programa de doctorado

Al comienzo de cada curso se organiza una Jornada de Orientación Inicial para el alumnado de nuevo ingreso donde se informa del funcionamiento del programa, los recursos puestos a su disposición, las principales normativas y los pormenores del desarrollo de su vida dentro del programa.

Parte de las actividades formativas programadas, así como los tutores/as asignados a cada estudiante, tienen entre sus funciones orientar al estudiantado en su tarea como investigador/a, informando sobre estructuras de investigación, procesos habituales en el ámbito de la investigación (tipos de convocatorias de becas, proyectos...), funcionamiento de los grupos de investigación, y, en general, cualquier aspecto que afecte a la carrera investigadora. Los doctorandos/as disponen además del asesoramiento directo de su tutor/a y/o director/a, así como de la CAPD para obtener respuesta a las dudas y cuestiones que se les vayan planteando.

c) Estudiantes con necesidades educativas específicas

Para dar respuesta a la diversidad de estudiantes, las distintas Universidades han creado unidades específicas, con mayor o menor enfoque inclusivo, dirigidas a los miembros de la comunidad universitaria que puedan necesitar apoyo específico y/o asesoramiento educativo. En todo caso, la orientación inclusiva de nuestro programa, centrado como su propio nombre indica en la equidad

educativa, no deja lugar a dudas sobre el enfoque y propuesta inclusiva del PD. En cuanto a las unidades y servicios propios de las distintas sedes del programa cabe destacar:

UVI:

La **Unidad de Atención al Estudiantado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (UNATEN)** atiende a los miembros de la comunidad universitaria necesidades educativas específicas, estableciendo sistemas y servicios de apoyo y asesoramiento adecuados, que podrán determinar la necesidad de adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos.

(<https://www.uvigo.gal/es/campus/atencion-diversidade>)

UC:

Área de Inclusión: Universidad, Discapacidad y Diversidad: Desde el SOUCAN se desarrollan diferentes programas y acciones dirigidos a hacer efectiva la igualdad de oportunidades en la educación superior, como son: Programa de Inclusión, Adaptaciones académicas, Observatorio de Accesibilidad, Banco de Recursos. <https://web.unican.es/unidades/soucan/estudiantes/universidad-y-discapacidad>

UDC:

La **Unidad de Atención a la Diversidad (UAD)** es un recurso de la Universidad de A Coruña que tiene como objetivo brindar atención, apoyo y defensa a los grupos que sufren mayor exclusión y discriminación en nuestra sociedad. Así como a aquellas personas que, debido a sus diferentes circunstancias vitales, necesitan apoyo y adaptaciones curriculares para desarrollarse educativamente en equidad. https://www.udc.es/es/gobierno/equipo_reitoral/vid/ADI/

UOV:

Oficina de Atención a Personas con Necesidades Específicas (ONEO): se concibe como un servicio de ayuda y apoyo a la Comunidad Universitaria y, de manera especial, al alumnado con necesidades específicas para facilitarle el acceso, la inclusión y la participación en los diversos ámbitos académicos, culturales, deportivos. Desde la ONEO también se colabora, orienta y apoya al profesorado para la prevención de dificultades en el proceso de enseñanza-aprendizaje derivadas de necesidades específicas, asesorando sobre la implementación de mejoras en la práctica docente y participando en la formación del personal de la Universidad. ONEO depende orgánicamente del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad. <https://www.unioviedo.es/ONEO/index.php/acerca-de/>

USC:

Servicio de Participación e Inclusión Universitaria: Las medidas dirigidas a estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo tienen por objetivo conseguir que estos tengan garantizada la plena inclusión en la USC en igualdad de condiciones. <https://www.usc.gal/es/servicios/area/inclusion-participacion-social/inclusion-universitaria/estudiantes-necesidades-especificas-apoyo-educativo-discapacidad>

Un análisis detallado de los resultados de satisfacción en relación con los servicios de atención y orientación pueden consultarse en el apartado 6.4

El análisis del criterio se basa en:

Evidencias:

EPD22: Justificación de la suficiencia y la adecuación de los recursos materiales y servicios directamente relacionados con el programa

Indicadores:

IPD13: Porcentaje de estudiantes según la línea de investigación

IPD 06 Estudiantes extranjeros.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DO PROGRAMA FORMATIVO: Os resultados de aprendizaxe correspóndense co nivel 4 do MECES. Os resultados dos indicadores do programa do doutoramento son adecuados ás súas características e ao contexto socio-económico e investigador.

6.1.- Os estudantes, ao finalizar o proceso formativo, adquiriron as competencias previstas para o programa

Aspectos a valorar:

- As teses de doutoramento, as actividades formativas e a súa avaliación son coherentes co perfil de formación e co nivel 4 do MECES.
- As contribucións científicas derivadas da tese de doutoramento, tanto as previas á súa defensa como as realizadas posteriormente, poñen de manifesto a adquisición das competencias do programa.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

A lo largo del desarrollo del programa los alumnos/as han seguido las actividades formativas específicas, tal y como estaba previsto en la Memoria verificada, orientadas a la adquisición de competencias previstas para el doctorado, coherentes con el perfil de formación y el nivel 4 del MECES.:

- Encuentros con Investigadores impartidos tanto por el profesorado del programa como por investigadores de universidades españolas y extranjeras. Como puede verse en la evidencia EPD4.6 las actividades y contenidos de los encuentros con investigadores son variados vinculándose tanto a las líneas como a metodologías de investigación. De hecho, se ha ampliado la oferta de estas actividades ofreciéndose a mayores y de manera voluntaria (EPD4.19) la participación en diversas actividades formativas internacionales de carácter optativo por entender que contribuían a la adquisición de las competencias del programa.
- Por otra parte, cada año a finales del mes de mayo o principios de junio, se ha organizado la "Reunión Científica de Jóvenes Investigadores" (pueden verse los programas de dichas jornadas en las evidencias EPD4.7; EPD4.8, EPD4.9, EPD4.10 y EPD4.11). Esta reunión se organiza en la modalidad de congreso y se celebra cada nuevo curso en una sede distinta del programa de doctorado. Tiene una duración de dos días, y es gestionada participativamente por los propios estudiantes del programa. Las jornadas incluyen como actividad estrella la presentación en un tiempo de 20 minutos de los avances de su plan de investigación ante un público diverso de profesores/as y de estudiantes de las cinco universidades del programa de doctorado, así como de las diferentes ediciones del programa. Estas reuniones de jóvenes investigadores son organizadas por ellos mismos. Son ellos, quienes, durante el período previo a su desarrollo, realizan diversas consultas a los doctorandos de las 5 sedes para pulsar y decidir los contenidos específicos de las sesiones. La evaluación de estas jornadas (EPD4.20) corre también a cargo de los estudiantes, que suelen reservar un espacio de tiempo en las mismas para la discusión y evaluación de las jornadas, haciendo uso también de estrategias de valoración cualitativas (Post-it; mensajes en Facebook, etc.) que señalan una valoración altamente positiva de estas Jornadas por el alumnado. La experiencia de estos años nos dice que la participación en estas Jornadas contribuye de manera esencial a la formación de los estudiantes, quienes se inician en muchos casos en la diseminación y discusión científica de los primeros resultados de sus trabajos. Pero también el Encuentro de jóvenes investigadores tiene un alto valor para la creación de la comunidad interuniversitaria a la que pertenecen los estudiantes del programa. Al hilo de estos Encuentros se celebran los Seminarios Monográficos, generalmente de orientación metodológica, pero también conceptual.

En cuanto al sistema de evaluación que hemos planteado en el programa establece que anualmente los estudiantes han de presentar su Plan de Investigación siguiendo un protocolo que va evolucionando en función del avance del alumno/a en el programa. Los estudiantes son evaluados en las evaluaciones anuales del desarrollo de su Plan y todas las actividades del DAD

por un tribunal diseñado en cada universidad en el que suele estar presente al menos un miembro de la CAPD. En su conjunto las actividades realizadas por los estudiantes, revisadas y aprobadas anualmente por los tutores/directores de tesis y la CAPD son adecuadas para la consecución de los objetivos de su plan formativo.

Además, junto a las actividades propuestas por el programa, las Escuelas y Centros de Doctorado suelen contar y ofertar una programación anual de actividades transversales de formación. Las escuelas de doctorado actúan de distinta manera ante este tema. De un lado las escuelas de doctorado gallegas hacen una oferta que puede considerarse complementaria a la específica del programa, ofertando cursos no obligatorios que ayudan a los estudiantes a complementar y alcanzar las competencias propias del programa. A esta formación tienen acceso todos los estudiantes matriculados en el programa de doctorado en su universidad, complementando de esta manera su formación investigadora. Por otro lado, las escuelas de UC y UOV priorizan la formación de las escuelas frente a la formación específica de los Programas de Doctorado. Las escuelas de Doctorado de la Universidad de Cantabria EDUC y UOV organizan y exigen un importante número de horas de formación transversal (EPD4.15 y EPD4.16) a todos los/as doctorandos/as (40 horas en Cantabria) y 60 horas en el caso de la UOV, sea cual sea el Programa de Doctorado en el que estén matriculados, con el propósito de que adquieran una serie de *competencias de investigación transversales*, que en paralelo serán complementadas con las actividades formativas encaminadas a alcanzar las competencias específicas de cada programa. Puede consultarse la oferta formativa en los links de las escuelas y centros de doctorado:

- <https://web.unican.es/centros/escuela-de-doctorado/estudiantes-de-doctorado/formacion-transversal>
- <https://www.doctoradosalud.udc.es/actividades-formativas-de-la-eidudc/>
- <https://www.usc.gal/es/centro/escuela-doctorado-internacional-usc/formacion/transversales>
- <https://cei.uniovi.es/postgrado/doctorado/formacion>
- <https://www.uvigo.gal/es/estudiar/organizacion-academica/eido-escuela-internacional-doctorado/programasdoctorado>

En el Informe de Renovación de la Acreditación presentado en octubre de 2020, referido al ciclo académico 2013-14 a 2018-19, se señalaba ya que "La capacidad investigadora y la adquisición de competencias asociadas al plan de estudios [por parte de nuestros doctorandos] queda avalada (...) por las más de 600 contribuciones (EPD24) realizadas durante el proceso formativo doctoral (...). Aquel promisorio impulso no ha decaído en absoluto en el posterior quinquenio, como se puede observar por las 161 tesis doctorales dirigidas (EPD23.1, EPD23.2 y EPD23.3). Se esgrimirá como prueba una relación de las contribuciones científicas más relevantes del periodo sometido a evaluación (EPD 24). Basta observar los elevados índices de impacto (se trata de artículos en revistas JCR y SJR de primeros cuartiles, de capítulos de libros publicados en editoriales bien posicionadas en el índice SPI e, incluso, de una monografía completa en una editorial Q1 en SPI), para tener un indicio fiable de su calidad. La publicación de artículos en estas revistas, así como su participación en foros científicos nacionales e internacionales, garantiza que los alumnos/as están alcanzando la adquisición de las competencias científicas previstas y el nivel apropiado correspondiente a cualquier investigador/a en activo.

6.2.- Os resultados dos indicadores académicos do programa de doutoramento e a súa evolución son axeitados e coherentes coas previsións establecidas na memoria verificada

Aspectos a valorar:

- Valoración da estimación dos resultados previstos na memoria para o programa de doutoramento, analizando as diferentes taxas, as teses defendidas e as contribucións científicas derivadas das teses.
- Os resultados dos indicadores téñense en conta para a mellora e revisión do programa.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Desde el curso 2019/2020 hasta 2023/2024 se han defendido 112 tesis doctorales (véase EPD23.1, que corrige el IPD18-01).

Por líneas, el resultado de las tesis defendidas es equilibrado, habiéndose defendido 46 tesis en la línea 1 y 66 en la línea 2 (como ya se ha mencionado el número de docentes y de alumnos matriculados en la línea 2 es superior al de la línea 1).

El desglose por Universidades, confirma estos datos, siendo el siguiente:

	UDC	UC	UOV	USC	UVI
Tesis de línea 1	3	9	12	10	12
Tesis de línea 2	24	8	10	13	11

Tabla: Distribución de tesis según líneas de investigación y universidad

El desglose por Universidades es el siguiente siguiendo la EDP 23.1 que corrige las IPD 18-01, IPD18-07, IPD18-08:

- UDC: se han defendido 27 tesis doctorales. Del periodo evaluado todas obtuvieron la mención de cum laude. Respecto a la mención internacional, destacan los siguientes registros: 6 en el curso 20/21, 1 en el 2021/2022, y 1 el curso 2023/2024.
- UC: se han defendido 17 tesis doctorales, del periodo evaluado obtuvieron el 100% la mención de cum laude. Respecto a la mención internacional, el curso 2020/2021, 3 obtuvieron la mención internacional y una tesis en el 2022/2023.
- UOV: se han defendido 22 tesis Doctorales del Programa. Del periodo evaluado obtuvieron mención de cum laude todas las tesis doctorales del curso 2020/2021. 6 en el 2021/2022 y 6 en el 22/23. Respecto a la mención internacional, se tienen los siguientes registros: 1 en el curso 20/21, 2 en el 22/23 y 50% (23/24).
- USC: Se han defendido 23 tesis doctorales. Del periodo evaluado obtuvieron la mención de cum laude todas las tesis del periodo 20/21 y 22/23. En el curso 21/22 tres tesis y el 23/24 fueron 5 las tesis con la mención de cum laude. Respecto a la mención internacional, destacan los siguientes registros: una en el curso 20/21 y dos en el 23/24.
- UVI: Se han defendido 23 tesis doctorales en el período evaluado. Del periodo evaluado obtuvieron el 100% la mención de cum laude todos menos el 20/21 con dos tesis cum laude. Respecto a la mención internacional, los siguientes registros: una en el curso 22/23 y otra en el 23/24.

En cuanto a los idiomas de defensa de las tesis según la EPD23.1 que corrige al IPD18.3, 55 se defendieron en castellano, 56 en gallego y 1 en otro idioma (inglés).

Por modalidad de dedicación, según la IPD18.2, prácticamente todas las tesis leídas en las 5 Universidades del programa hasta la fecha lo han hecho en la modalidad de Tesis a tiempo completo (68 tesis). Tan solo un 16 de las tesis presentadas se han realizado en tiempo parcial y 33 tiempo mixto. La explicación a este hecho reside en que mayoritariamente han sido defendidas tesis por doctorandos con vinculación contractual con la universidad. Este dato explica que el período de tiempo de 3 años para la realización de una tesis doctoral en nuestro ámbito se ajusta al perfil del investigador a TC inmerso en el entorno universitario. Pero en cambio apunta a la mayor dificultad para la defensa de la tesis de los doctorandos sin vinculación directa con la universidad y sobre todo con otra actividad laboral, lo que les lleva a optar por la modalidad a tiempo parcial y dilatar el período de tesis significativamente.

La duración media de los estudios a tiempo completo (IPD18.4) es de 4,69 años en el último curso de esta evaluación: 2023/2024. En cuanto a los otros cursos la media ha sido de 4,58 en 2020/2021, de 4,60 en 2021/2022 y 5,80 en el 2022/2023. Respecto a los estudiantes a tiempo parcial, la duración media ha sido de 7 en 2020/2021, de 4,35 en 2021/2022, 5,68 en el 2022/2023 y 5 en el curso 2023/2024. Los estudiantes que han defendido su tesis en la modalidad mixta: de 5,3 en 2020/2021, de 6,2 en 2021/2022, 5,3 en el 2022/2023 y 6,8 en el curso 2023/2024.

En cuanto a la tasa de éxito, de acuerdo con el indicador IPD18.06, (tasa de éxito), el porcentaje de estudiantes que defienden la tesis sin pedir prórroga (IPD18.06) es del 77% en 2020-21, de 34% 2021-22, 54% en el 2022-23 y 41% 2023-24. Sin embargo, y en consonancia con lo explicado más arriba, sobre el perfil de los estudiantes de nuestro programa, un número significativo de estudiantes han tenido que solicitar alguna prórroga: 241% en 2020-21, de 19,5% 2021-22, 33% en el 2022-23 y 23% 2023-24. Por su parte las solicitudes de una segunda prórroga alcanzan el 33% en 2020-21, de 49% 2021-22, 27% en el 2022-23 y 46% 2023-24. En resumen, la media de estudiantes que defienden la tesis sin prórroga es del 50,8%; la media de estudiantes que defienden la tesis después de pedir la primera prórroga: 29% y la media de doctorandos que defienden la tesis después de pedir la segunda prórroga: 43,4%.

En relación con la tasa de abandono con los datos parciales disponibles no es posible calcular con precisión el porcentaje medio que resuma de manera agregada lo acontecido en las cinco sedes de este Programa de Doctorado Interuniversitario. Nos contentaremos con ofrecer una estimación, que se sitúa en torno al 25%.

Lo que respecta a las tasas de abandono, la tabla "Tasa de abandono" pone de relieve la variabilidad entre sedes y, especialmente, entre cursos académicos. Así, por poner dos ejemplos, en la UDC ha fluctuado entre el 0% del curso 2018-19 y el 26,19% del 2022-23; y en la UC entre el 4,35% del curso 2022-23 y el 38,10% del 2020-21. No obstante, la estimación aproximada de las tasas medias agregadas del Programa –hablamos de estimación porque las estadísticas individuales de cada Universidad, entregadas por sus respectivas Escuelas de Doctorado, no permiten su cálculo preciso– nos depara unos porcentajes que se han movido durante esos 5 años entre el 8% y 15%. Dada la notoria imperfección de dicho cálculo, presentaremos algunas cifras absolutas para completar el panorama. Así, durante el curso 2018-19, con una matrícula total de 217 estudiantes, abandonaron 15 personas (5 en Vigo, 4 en Santiago de Compostela, 0 en A Coruña, 3 en Oviedo y 3 en Cantabria). En el curso 2019-20, con 208 matriculados, los abandonos llegaron a 26 (11 en Vigo, 5 en Santiago de Compostela, 5 en A Coruña, 2 en Oviedo y 3 en Cantabria). En el curso siguiente la matrícula global fue de 201 doctorandos, y los abandonos 20 (3 en Vigo, 1 en Santiago de Compostela, 6 en A Coruña, 2 en Oviedo y 8 en Cantabria). En el 2021-22, con una matrícula de 213, los abandonos bajaron a 14 (2 en Vigo, 2 en Santiago de Compostela, 2 en A Coruña, 5 en Oviedo y 3 en Cantabria). Finalmente, en el curso 2022-23 la matrícula quedó en 211 estudiantes, y los abandonos subieron a 31 (9 en Vigo, 5 en Santiago de Compostela, 11 en A Coruña, 5 en Oviedo y 1 en Cantabria). En resumen, aunque nos encontramos con vaivenes anuales, la dispersión relativa no es muy alta.

Tabla. Tasa de abandono

	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
UVI	13,89%	26,19%	7,89%	5,26%	21,43%
USC	25%	2,33%	10,26%	7,32%	17,07%
UDC	0%	10,20%	13,95%	5,41%	26,19%
UOV	3%	2%	2%	5%	5%
UC	13,04%	15,79%	38,10%	16,67%	4,35%
TASA MEDIA	10,97%*	11,30%*	14,44%*	7,93%*	14,80%*

*Estimación a partir de la media de las tasas anuales de cada Universidad.

A pesar de la imposibilidad de precisar las tasas agregadas, los datos ofrecidos sí permiten afirmar que los porcentajes mejoran notablemente la tasa prevista en la Memoria de Verificación original (el 50%).

En cuanto a la previsión del promedio anual de alumnos de nuevo ingreso, calculada en torno a 30, se ha cumplido con éxito e incluso sobrepasado (IPD3) habiendo accedido al programa un total de: 42 en el curso 2019/2020; 44 en 2020/2021, 48 2021/2022, 53 en el 2022/2023 y 46 2023/2024.

La Previsión de promedio anual de Becarios FPU, FPI o equivalentes fue establecida inicialmente en 4, habiéndose alcanzado casi prácticamente (EPD3.1 e IPD11). Los porcentajes por cursos académicos fueron los siguientes: 13,4% en el curso 2019/2020; 14% en 2020/2021, de 14% 2021/2022, 15,4% en el 2022/2023 y 12,4% 2023/2024. En el periodo evaluado se alcanzaron 37 ayudas predoctorales: 1 de la UE, 1 fondos FEDER, 18 FPU, 6 FPI 11 ayudas de las Comunidades Autónomas. Así mismo la previsión de promedio anual de alumnos becarios que participan en acciones de movilidad se estableció en el 90%. Esta previsión se ha cumplido con éxito (véase EPD9.1 de estancias de investigadores en formación), habiendo aprovechado sus becas prácticamente todos los doctorandos con becas o contratos predoctorales para realizar estancias de investigación.

En conclusión, el programa se está desarrollando de manera destacada. Tras el último informe de seguimiento, curso 2018/2019, se observa que en periodos de 5 años el programa está aportando resultados y procesos altamente satisfactorios.

6.3.- Os indicadores son adecuados ao perfil dos estudantes, de acordo co ámbito científico do programa

Aspectos a valorar:

- Analizar, á vista dos resultados obtidos polo programa no período avaliado, tendo en conta o perfil dos estudantes, as características do programa e o ámbito científico.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

En general, el título ha ofertado todos los cursos un número igual de plazas (10 por sede), (IPD01). Ha sido habitual mantener una demanda (IPD02) superior a las plazas ofertadas (90 plazas en el curso 2019/2020; 96 en 2020/2021, 111 2021/2022, 114 en el 2022/2023 y 113 2023/2024. El número de estudiantes de nuevo acceso (IPD03) ha sido constante a lo largo de estos cinco últimos años. El curso 2019/2020, ingresaron un total de 42 estudiantes. El resto de los cursos, el número ha sido mayor: 44 en 2020/2021, 48 2021/2022, 53 en el 2022/2023 y 46 2023/2024. La demanda ha sido por otro lado incluso mayor que lo reflejado en los datos oficiales, dado que estos datos no computan la demanda de estudiantes que son excluidos por presentar documentación incompleta y cifran su cálculo en los que son definitivamente baremados en las CAPD. La matrícula total de estudiantes en el programa (IPD04) cifra en 202 el número de estudiantes en 2019/2020 (en clara progresión frente 204 en 2020/2021, 211 2021/2022, 211 en el 2022/2023 y 212 2023/2024)). Hay que señalar que una de las características de nuestro programa es el alto porcentaje de estudiantes extranjeros, principalmente de Portugal y América Latina (IPD06). En este segundo ciclo del programa se ha observado un incremento progresivo en la matrícula de este grupo, desde el curso 2019/2020 con un 24% de estudiantes extranjeros, 25% en 2020/2021, 27% 2021/2022, 28,5% en el 2022/2023; en el curso 2023/2024 descendieron al 25,5%. Estos porcentajes entendemos que muestran la capacidad de atracción del programa y a la vez potencian y afianzan la internacionalización y los importantes vínculos académicos y de investigación entre las universidades del programa y las Universidades de origen de nuestros estudiantes.

Respecto a la dedicación investigadora del doctorando, la estimación de las plazas destinadas a estudiantes a tiempo parcial se calculaba en la memoria en torno a un 60% dado el elevado número de estudiantes que en el ámbito educativo compagina la formación investigadora

doctoral con su propia actividad profesional. De hecho, entre los doctorandos del programa un considerable número de doctorandos son profesores/as de Secundaria, Primaria y Universidad, así como orientadores o asesores en distintas instituciones socio-educativas. Los datos reales (IPD08) muestran como el curso 2019/2020 se produjo un incremento de las matrículas a tiempo parcial en las 5 sedes, rondando casi el 50% (42% en la UVI; 54% la UDC; 23% USC, 50% UC y 56,3% UOV), la explicación para este incremento fue debido a la situación de pandemia que se vivió durante la segunda parte de este curso académico, la cual impidió que se pudieran llevar a cabo los planes previstos y además se complicó la situación laboral de los estudiantes, debemos recordar que un porcentaje alto son docentes. En los siguientes años, se observa un descenso en la UVI, UDC, mientras que en USC y UOV se mantuvieron con porcentajes similares, y UC tuvo un ligero incremento. Es importante indicar que los efectos de la pandemia del COVID 19 han estado presente hasta la actualidad.

6.4.- A satisfacción do estudantado, do PDI, dos egresados e doutros grupos de interese é axeitada.

Aspectos a valorar:

- Análise dos indicadores de satisfacción de estudantes, PDI, egresados e outros grupos de interese.
- Os indicadores de satisfacción téñense en conta para a mellora e revisión do programa.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

Resultados generales de satisfacción para cada uno de los grupos de interés:

El Sistema de Garantía de la Calidad (SGC) de la EIDO cuenta con procesos que garantizan la recogida de opinión y la evaluación de la satisfacción de los diferentes grupos de interés:

- . Medición de la satisfacción
- . Gestión de las quejas, sugerencias y felicitaciones

-

Medición de la satisfacción (Universidade de Vigo)

Podemos considerar que las actividades de medición de satisfacción comenzaron, en el ciclo de doctorado, en el año 2016 con la puesta en marcha de la primera encuesta a estudiantes, en la que se valoró el curso 2015/2016. Después, la organización de las actividades de medición de la satisfacción tomó la forma de programa en el que, de manera cíclica, se programan y desarrollan las acciones relacionadas con esta temática. La Comisión de Calidad de la Eido analiza y aprueba estas actividades.

- Primer ciclo: 2017/18 a 2018/19
 - o Consolidación de la encuesta anual de estudiantes de 1º y 3º año (cursos 2016/17 y 2017/18).
 - o 2018: Realización de la primera encuesta al PDI (directores y tutores de tesis), tomando toda la población histórica desde 2013.
 - o Los análisis de resultados y toma de acciones de mejora se realizaron en la Comisión de Calidad de la Eido en julio de 2020
- Segundo ciclo (actual): 2019/20 a 2021/22
 - o 2020, 2021 y 2022: realización de la encuesta anual a estudiantes de 1º y 3º año (de forma extraordinaria cursos 2018/19 – retrasada por la pandemia – y 2019/20).
 - o 2020 y 2022: encuestas al PDI (directores y tutores de tesis), con los datos del periodo 2018/19 y 2019/20, y 2020/21 y 2021/22, respectivamente.

- Aprobación de nuevos cuestionarios (PAS) y fichas metodológicas armonizados, por grupos de interés, entre las 3 universidades del SUG. Realización: noviembre 2021.
- Egresados: 1º estudio histórico de inserción laboral 1990 – 2020 en noviembre de 2022. Realización del 1º estudio anual de inserción laboral y satisfacción, sobre el curso 2020/21, en octubre de 2023, a través del Observatorio de Egresados del Consello Social.
- Tercer ciclo: 2022/23 a 2025/26: aprobado en la Comisión de Calidad en julio de 2023
 - 2023 y 2024: realización de la encuesta anual a estudiantes de 1º y 3º año, cursos 2022/23 y 2023/24
 - 2024: cuarta encuesta al PDI (directores y tutores de tesis), con los datos del periodo 2022/23 y 2023/24
 - 2023: encuesta de inserción laboral a egresados del 2020/21

Síntesis general de los resultados obtenidos (véase la evidencia EPD18_UVI_Resultados Satisfacción (Estudiantes, PDI y PAS) 2016-17 a 2023-24.xlsx):

Estudiantes:

Resultados de participación agregados (Universidade de Vigo) y del programa

Curso 2015/2016		Curso 2016/2017		Curso 2017/2018		Curso 2018/2019		Curso 2019/2020	
1º ano	3º ano	1º ano	3º ano	1º ano	3º ano	1º ano	3º ano	1º ano	3º ano
52,76 %	44,13%	50,61%	47,32%	50,42%	42,57%	45,61%	45,38%	51,19%	50,37%
		55,56%	66,67%	62,50%	62,50%	-(*)	-(*)	-(*)	-(*)

Curso 2020/2021		Curso 2021/2022		Curso 2022/2023		Curso 2023/2024			
1º ano	3º ano	1º ano	3º ano	1º ano	3º ano	1º ano	3º ano		
48,56 %	49,75%	52,55%	47,39%	48,26%	46,50%	46,59%	41,06%		
63,65%	77,78%	62,50%	50,00%	50,00%	57,14%	37,50%	50,00%		

Los resultados de participación institucionales (fila superior) son muy elevados, con valores por encima del 40% para los estudiantes de 1º y de 3º año. Ligera tendencia negativa en 1º año, disminuyendo la tasa de participación del 48%, el año anterior, al 46%. En 3º año, de forma semejante, pasa del 46% al 41%. Ambas se mantienen en valores históricos relativamente estables. Las actividades de promoción y de información institucionales respecto de la participación se consideran efectivas.

Estos son los resultados verdaderamente significativos para el análisis de la participación, puesto que los desagregados por programa no pueden ser considerados desde el mismo punto de vista al tratarse de poblaciones muy pequeñas. Aún así, la gran mayoría de programas, 30/40 en 1º año y 22/39 en 3º año, superan el 35% de participación.

Los resultados de participación en el Programa de Doctorado en "Equidad e Innovación en Educación" (fila inferior) son todavía más elevados que los agregados de UVI: con la excepción parcial del último curso de la serie, los sobrepasan ampliamente por un diferencial que se mueve

entre los 3 y los 28 puntos porcentuales, según los años. Semejante hecho confiere una alta representatividad a las respuestas.

Resultados de satisfacción agregados (Universidade de Vigo) y del programa

Curso 2015/2016		Curso 2016/2017		Curso 2017/2018		Curso 2018/2019		Curso 2019/2020	
1º ano	3º ano	1º ano	3º ano	1º ano	3º ano	1º ano	3º ano	1º ano	3º ano
3,83	3,49	3,33	3,49	4,04	3,76	3,95	3,85	4,15	4,01
		3,25	3,11	4,08	3,73	-(*)	-(*)	-(*)	-(*)

Curso 2020/2021		Curso 2021/2022		Curso 2022/2023		Curso 2023/2024			
1º ano	3º ano	1º ano	3º ano	1º ano	3º ano	1º ano	3º ano		
4,19	3,97	4,15	3,97	4,14	3,86	4,13	3,93		
4,41	4,54	4,39	3,75	4,04	3,72	4,28	4,45		

Escala de valores de 1 (más negativo) a 5 (más positivo)

Los resultados de satisfacción institucionales (fila superior) son positivos, con valores de la escala que tienden o superan el nivel *satisfactorio* (4/5), tanto en 1º año como en 3º. La tendencia a la mejora estabiliza en 1º año, pasando de 4,14 al año anterior a 4,13, y parece mejorar ligeramente en 3º pasando de 3,86 a 3,97. Los dos valores están por encima del objetivo de calidad 2024 (3,90). También, una gran mayoría de los programas disponen de valores superior al punto medio de la escala (3/5), y muchos de ellos superior a 4/5. Del mismo modo que en el caso de la participación, los resultados desagregados por programa deben tratarse con cautela, al tratarse de poblaciones muy pequeñas. En estos casos conviene prestar más atención a las tendencias que a los valores puntuales.

Los resultados de satisfacción del Programa de Doctorado en "Equidad e Innovación en Educación" (fila inferior) admiten una lectura muy similar a la esboza en el párrafo anterior: son positivos, con valores de escala que se acercan a, o superan, el nivel *satisfactorio* (4/5), tanto en 1º año como en 3º. Al hacer un análisis longitudinal comparativo se comprueba que las puntuaciones agregadas de UVI y las específicas de este programa evolucionan en paralelo, a lo largo de la serie, de manera bastante consistente: en ambos casos se adivina una tendencia ascendente que habla a las claras de la mejoría en las percepciones del estudiantado. Las del matriculado en este programa han experimentado incluso un avance más prominente: si las puntuaciones otorgadas en el curso 2016-17 estaban por debajo de la media de UVI, todas las concedidas con posterioridad (con tres excepciones parciales correspondientes a alumnos de tercer año) superan en algunas décimas las medias agregadas de UVI. Estos datos son un expresivo indicio del atractivo de nuestro doctorado.

Esta positiva panorámica evolutiva puede complementarse con el análisis desagregado de los 14 ítems que componen la encuesta a los doctorandos de primer año y los 25 ítems de la encuesta a los de tercer año. Puesto que, por causas ajenas a nuestra voluntad, no disponemos de los resultados correspondientes a los cursos 2018-19 y 2019-20, pondremos el foco en los cursos 2020-21 a 2023-24. En ellos, las puntuaciones otorgadas a los distintos ítems por ambas subpoblaciones se encuentran siempre por encima de 3, y en un elevado porcentaje por encima de 4 (del 79% al 93% en las respuestas de los estudiantes de primer año, y, con una mayor dispersión, del 32% al 96% en las respuestas de los estudiantes de tercer año). La única excepción son cuatro ítems en la encuesta al alumnado de tercer año realizada en el curso 2022-23, que se ubican en el arco de 2,50 a 2,75 puntos: se trata de notas discordantes en su valor numérico que no rompen la tendencia general al alza. Sin embargo, al examinar los asuntos concretos que provocan menor o mayor satisfacción, sí pueden apreciarse recurrencias persistentes. En la subpoblación de primer año, la información recibida sobre contratos predoctorales y ayudas para la movilidad recibe de manera reiterada las puntuaciones más bajas (entre 3,25 y 3,80). En el otro extremo, las puntuaciones más altas son las otorgadas a la labor desarrollada por tutores, directores y coordinadora del programa, así como a la estrecha relación de este doctorado con los objetivos profesionales de los matriculados (entre 4,75 y 5). En cuanto a la subpoblación de tercer año, se aprecia una mayor variabilidad en las puntuaciones de un curso a otro. No obstante, las más bajas tienden a concentrarse en los ítems relativos a la información recibida sobre contratos postdoctorales (entre 2,50 y 3,67, aunque en el último año de la serie subió a 4,33), información sobre los trámites administrativos que han de seguirse para la defensa de la tesis (entre 2,50 y 3,83, aunque en el último año de la serie subió a 4), e información sobre las salidas profesionales al término del doctorado (entre 2,50 y 3,50, aunque en el último año de la serie subió a 4,67). Como podrá apreciarse, los motivos de mayor insatisfacción relativa han ido diluyéndose con el tiempo con una mejora progresiva de las percepciones. Por su parte, las puntuaciones más altas tienden a concentrarse en la labor de la coordinadora del programa, de tutores y directores (las medias de esos cuatro cursos se sitúan en 4,25, 4,46 y 4,45, respectivamente), en el adecuado fomento de la crítica científica y la actividad investigadora por parte de los directores (una media de 4,17%), el cumplimiento de las expectativas relativas a la tesis doctoral (una media de 4,61) y la conexión directa del programa con sus objetivos profesional (una media en esos cuatro cursos de 4,83).

-(*) Como se comentó, en octubre de 2020 se realizaron al mismo tiempo, de forma extraordinaria, las encuestas anuales a estudiantes de 1º y 3º año de 2019/20 y también del curso 2018/2019, retrasada por la pandemia.

Un problema técnico en la configuración de la aplicación de encuestas (LimeSurvey) provocó que, aún que el proceso de recogida de opinión se desarrolló correctamente y se disponía de los datos agregados, sea imposible disponer de los resultados de participación y de satisfacción desagregados del programa, así como tampoco por sexo.

Se trata de una cuestión puntual que, de manera excepcional, afectó a dos cursos. En 2021, resuelta la incidencia, se dispone de nuevo de resultados desagregados.

Profesorado (directores y tutores de tesis):

Resultados de participación agregados (Universidade de Vigo) y del programa

2018 (cursos 2012/13 a 2017/18)	2020 (cursos 2018/19 a 2019/20)	2022 (cursos 2020/21 a 2021/2022)	2024 (cursos 2022/23 a 2023/2024)
52,73%	52,59%	41,86%	35,85%
-	53,33%	42,86%	33,33%

Resultados de participación institucionales (fila superior): la primera encuesta del 2018 obtuvo resultados muy elevados, de casi un 53%. Esta participación tan significativa se repitió en el 2020, de nuevo casi un 52% por lo que, de nuevo, las actividades de promoción y de información institucionales respecto de la participación se consideran efectivas. En 2022 parece que se produjo una ruptura de tendencia, que provocó una bajada hasta el 35%.

Resultados de participación por programa (fila inferior): en 2018 no estaban disponibles los resultados desagregados, pues la población histórica de profesorado no estaba asociada a cada programa.

La participación del profesorado del programa (fila inferior) ha sido igualmente destacada. Aunque en este caso se aprecia una tendencia descendente, el porcentaje de tutores y directores de tesis que responden a las encuestas ha sido superior a la media del conjunto de programas de UVI, con la única salvedad de la última considerada.

Resultados de satisfacción agregados (Universidade de Vigo) y del programa

2018 (cursos 2012/13 a 2017/18)	2020 (cursos 2018/19 a 2019/20)	2022 (cursos 2020/21 a 2021/2022)	2024 (cursos 2022/23 a 2023/2024)
3,65	3,88	4,08	4,06
3,78	4,19	4,37	4,52

Escala de valores de 1 (más negativo) a 5 (más positivo)

Los resultados de satisfacción institucionales (fila superior) son positivos, con valores de la escala que marcan una tendencia hacia el nivel *satisfactorio* (4/5). Aunque en 2018 no se disponía de datos desagregados, en 2020 se constata que una gran mayoría de los programas disponen de valores superiores al punto medio de la escala (3/5), con tendencia al valor 4/5. Esta tendencia se reafirma en el año 2022 y en el 2024.

Los resultados de satisfacción del PDI del programa (fila inferior) son positivos o muy positivos y marcan una progresión no interrumpida al alza que va superando, encuesta tras encuesta, la media global de UVI. También desde la perspectiva de este agente colectivo, la imagen del programa se ha ido reforzando y consolidando de manera exitosa.

En un análisis más pormenorizado se aprecia con mayor claridad esa mejora generalizada en las percepciones del plantel docente del programa. En las cuatro encuestas, las puntuaciones de los 15 ítems son superiores a 3. Ahora bien, el número de ítems que reciben valoraciones ubicadas en el arco 3-4 va descendiendo progresivamente (8 en la encuesta realizada en 2018, 6 en la de 2020, 1 en la de 2022 y 2 en la de 2024), mientras sube en paralelo el número de ítems con valoraciones situadas dentro del arco 4-5 (7, 9, 14 y 13, respectivamente). En términos relativos, las puntuaciones más bajas apuntan al mecanismo de reconocimiento de la labor de tutorización y dirección de tesis (una constante) y a la disponibilidad de ayudas para la movilidad y las estancias de investigación de los doctorandos. Los ítems con las puntuaciones más altas presentan mayor variación de una encuesta a otra: información, planificación y coordinación llevadas a cabo por la CAPD; la oferta de actividades formativas; las evaluaciones de progreso de la CAPD; la disponibilidad de espacios y recursos adecuados; el apoyo del PAS a los trámites administrativos, o la resolución de las incidencias y reclamaciones.

Personal de Administración y Servicios (PAS de apoyo a doctorado)

Resultados de participación agregados (Universidade de Vigo) y del programa

2021
38,10%
75,00%

Resultados de participación institucionales (fila superior): la participación global está cerca del 40%. Este resultado se considera aceptable por ser la primera experiencia en la realización de un grupo focal para el PAS de doctorado, aunque, con las eventuales acciones de comunicación y sensibilización, puede ser mejorable.

Resultados de participación por programa (fila inferior): a la vista del porcentaje global señalado en el párrafo anterior, el específico que nos incumbe puede considerarse muy alto.

Resultados de satisfacción agregados (Universidade de Vigo) y del programa

2021
3,33
2,11

Los resultados de satisfacción institucionales (fila superior) son positivos, con un valor por encima de la media de la escala, es decir, satisfactorios. Hay que tener en cuenta que el objetivo general del grupo focal está orientados más a la generación de ideas

(cualitativo) que a un valor (cuantitativo). El valor transmite una dimensión de la satisfacción relativa, puesto que se trata de grupos focales con un tamaño poco significativo estadísticamente.

Los resultados de satisfacción del programa (fila inferior), por el contrario, pueden calificarse de insuficientes. La información pública y la transparencia, la gestión del servicio de calidad y los recursos disponibles emergen en especial como los aspectos más insatisfactorios. Sin embargo, puesto que únicamente disponemos de la foto fija de un año, no podemos extraer más conclusiones.

Titulados

Véase comentarios en el epígrafe 6.5

Sistema de QSP

De forma adicional y complementaria a las actividades programadas de medición de la satisfacción, y como complemento a ellas, el sistema QSP se implementó en el ciclo de doctorado ya en 2015.

El sistema está operativo y consolidado, y representa tanto un canal de entrada de información para la satisfacción como una fuente de mejoras. Las principales fuentes de información del QSP son la EIDO y el Servicio de Gestión de Estudios de Posgrado.

Si bien los tiempos de respuesta promedio (8 días) se encuentran dentro de los límites establecidos en el Reglamento del QSP, su mejora se orienta a optimizar este servicio.

Resultados de satisfacción en las restantes sedes de este programa de doctorado interuniversitario

Contamos con datos de satisfacción de todas las Universidades, si bien los mismos reflejan las diferencias propias de las distintas instituciones al afrontar esta cuestión. Estas diferencias no impiden una valoración y una reflexión global del programa. Todas las Universidades, sin excepción, han pulsado la opinión de los estudiantes a través de encuestas de satisfacción. Igualmente, todas aportan información de la satisfacción del PDI del programa, así como del PAS de apoyo al doctorado. Todas las universidades han recurrido al formato encuesta para recoger estas opiniones.

Las principales diferencias tienen que ver con el contenido de las encuestas utilizadas para medir la satisfacción de los colectivos implicados en el programa. Los datos que tenemos son de cuestionarios que, si bien convergen en las cuestiones fundamentales, incluyen algunos ámbitos o núcleos de información diferentes. Por ejemplo, UOV indaga sobre las mejoras que proponen los estudiantes, aspecto no recogido en las otras sedes. También hay diferencias en las escalas utilizadas para medir la satisfacción. En general, todas las Universidades han usado una escala de 1 a 5, salvo UOV que ha usado una escala de 1 a 10.

Unido a ello las encuestas se han hecho en distintos momentos del programa de doctorado. En UVI las encuestas a estudiantes empezaron en 2015, mientras que en UOV y la USC empezaron en 2016, y en la UCD y UC en 2017. Hay universidades que encuestan a todos los estudiantes y otras que lo hacen en base a un criterio de selección: en las universidades gallegas (UVI, USC y UDC), por ejemplo, se ha optado por pulsar la opinión de los/as doctorandos/as de primer y tercer año. Sin embargo, OUV y UC han preferido sondear el parecer de la población total del

programa. En todo caso y a pesar de estas diferencias, entendemos que la información proporcionada por los respectivos sistemas de garantía interna de la calidad nos permite ofrecer una panorámica de conjunto sustentada en las voces de sus protagonistas esenciales: estudiantes y docentes.

La tabla siguiente refleja la situación descrita:

Colectivos y cursos encuestados en el programa desglosados por Universidades

SEDES	Satisfacción Estudiantes	Satisfacción Docentes	Egresados	Satisfacción PAS
UDC	2017-2018 2018-2019 2020-2021 2021-2022 2022-2023	2017-2018 2018-2019 2020-2021 2021-2022 2022-2023		2018-2019 2022-2023
UC	2016-2017 2017-2018 2018-2019 2019-2020 2020-2021 2021-2022 2022-2023 2023-2024	2017-2018 2019-2020 2021-2022 2023-2024	2017-2018 2018-2019 2019-2020 2020-2021 2021-2022 2022-2023 2023-2024	2017-2018 2019-2020 2021-2022 2023-2024
UOV	2016-2017 2017-2018 2018-2019 2019-2020 2020-2021 2021-2022 2022-2023 2023-2024	2018-2019 2019-2020 2020-2021 2021-2022 2023-2024	2016-2017 2017-2018 2019-2020 2020-2021 2021-2022 2022-2023	2023-2024
USC	2016-2017 2017-2018 2018-2019 2019-2020 2020-2021 2021-2022 2022-2023 2023-2024	2017-2018 2018-2019 2022-2023 2023-2024	2018-2019 2019-2020 2023-2024	2020-2021 2021-2022 2022-2023 2023-2024
UVI	2015-2016 2016-2017 2017-2018 2020-2021 2021-2022 2022-2023 2023-2024	2018-2019 2020-2021 2022-2023	2020-2021	2020-2021

A la vista de las peculiaridades de cada Universidad, en las páginas siguientes presentaremos y analizaremos los resultados de las encuestas de satisfacción en cada una de ellas de manera individualizada, siguiendo el mismo patrón utilizado con los resultados de UVI, para finalizar con una discusión y valoración integrales referidas al Programa de Doctorado en "Equidad e Innovación en Educación" como una unidad.

UNIVERSIDADE DA CORUÑA (UDC)
ENCUESTAS SATISFACCIÓN DOCTORADO EQUIDAD E INNOVACIÓN EN EDUCACIÓN

1. Aclaraciones previas

- En la UDC las encuestas de satisfacción al estudiantado son anuales y se realizan desde el curso 2017-18. A partir del curso 2020-21 disponemos de datos desagregados para doctorandos de primer año, de tercer año y del resto de la matrícula.
- Las encuestas al PDI son igualmente anuales, y se pusieron también en marcha en el curso 2017-18.
- No hay datos para el colectivo de egresados.
- Las encuestas al PAS son bienales y se iniciaron en el curso 2018-19.
- La escala de valoración empleada en todas las encuestas es de 0 a 5.
- Los resultados pueden verse en la evidencia "EPD18_UDC_Resultados Satisfaccion (Estudiantes, PDI y PAS) 2017-18 a 2022-23.xlsx".

2. Análisis por colectivos

2.1. Doctorandos

Resultados de participación agregados (Universidade da Coruña) y del programa

	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21		
				1º Año	3º Año	Resto
Total UDC	-	-		-	-	-
Programa	-	12,28%		16,67%	25,00%	15,00%

2021-22			2022-23		
1º Año	3º Año	Resto	1º Año	3º Año	Resto
-	-	-	21,77%	20,21%	9,03%
36,36%	20,00%	8,33%	31,25%	66,67%	6,67%

Hasta el curso 2022-23 no disponemos de datos que permitan comparar el nivel de participación de los estudiantes de este programa con el de otros programas de la UDC. En ese único curso la tasa de respuesta de los matriculados en el nuestro es notoriamente más alta en los alumnos de primer y tercer año, no así en el resto. Al margen de ese cotejo incompleto, solo cabe otra comparación posible con la participación de este colectivo en las restantes sedes de este doctorado interuniversitario. Al respecto cabe apreciar que los porcentajes recogidos arriba se mueven dentro de un rango muy similar al de la USC, aunque inferior al de UVI, UOV y UC. En cualquier caso, las tasas de respuesta alcanzan un nivel suficiente para extraer algunas conclusiones representativas.

Resultados de satisfacción agregados (Universidade da Coruña) y del programa

	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21		
				1º Año	3º Año	Resto
Total UDC	-	-		-	-	-
Programa	2,80	3,50		2,00	3,50	3,67

2021-22			2022-23		
1º Año	3º Año	Resto	1º Año	3º Año	Resto
-	-	-	4,13	4,25	3,95
4,00	4,00	4,33	3,77	4,13	3,96

Escala de valores de 1 (más negativo) a 5 (más positivo)

Hasta el curso 2022-23 tampoco disponemos de datos que permitan comparar las tasas de satisfacción de nuestros estudiantes con las de otros programas de la UDC. Nos contentaremos, por tanto, con analizar los resultados anuales y su evolución en este programa. Observando la serie completa se aprecia una clara tendencia ascendente: el nivel de satisfacción medio o medio-bajo de los primeros cursos mejora progresivamente hasta situarse en un nivel medio-alto o claramente alto. Sin duda, ello demuestra el correcto funcionamiento de los mecanismos de seguimiento internos del programa.

Esta positiva y prometedora evolución, que, en el último curso examinado, ha llevado la valoración global de nuestros doctorandos a unas tasas equiparables a las promedio de la UDC, puede complementarse con el análisis desagregado de los ítems que componen la encuesta. La tarea es compleja porque en los cursos 2017-18 y 2018-19 se empleó un cuestionario único de 20 preguntas. A partir del curso 2020-21 se pasaron cuestionarios distintos a los estudiantes de primera matrícula (14 preguntas), de tercera matrícula (24 preguntas) y al resto del alumnado (24 preguntas). Este hecho, unido a la laguna del curso 2019-20, nos impide realizar un estudio longitudinal por subpoblaciones a lo largo de toda la serie. Sí es posible hacerlo del curso 2020-21 al 2022-23, y por esa razón hemos optado por circunscribirnos a ese lapso temporal.

Empecemos por el alumnado de primer año. Dentro de un panorama de mejora tendencial de las valoraciones, podemos observar que un ítem aparece recurrentemente entre las puntuaciones más bajas. En concreto, el sistema de contratos predoctorales y ayudas para la movilidad (en dos de los tres cursos apenas mereció un 2). Otros ítems recibieron en el curso 2020-21 calificaciones negativas, pero remontaron de manera espectacular en los cursos siguientes. Es el caso de la satisfacción con la labor del coordinador del programa, de los tutores y de los directores (han pasado de recibir un 2 a subir a un 4,0, 4,4 y 4,4 respectivamente). Ocurre lo mismo, incluso de manera más rotunda, con el fomento de la crítica científica y la actividad investigadora por parte del director o directora (subió de 1 a 4,6). Por su parte, las puntuaciones más altas muestran un interesante cambio de énfasis. Si en el curso 2020-21 se concentraban en los procesos administrativos, a los que premiaban con un 5, en el curso siguiente se desplazan a la oferta formativa y su conexión directa con sus objetivos profesionales (4,75), y en el 2022-23 acaban premiando sobre todo la labor de tutores y directores y a su estímulo para la crítica científica y la investigación.

En cuanto al estudiantado de tercer año, hay dos ítems incluidos de manera reiterada entre las puntuaciones más bajas. Nos referimos a la información proporcionada sobre contratos y bolsas de movilidad predoctorales, de un lado, y sobre contratos postdoctorales, de otro (ambos se mueven en el rango 2-3). Los restantes ítems con baja puntuación varían de un curso a otro. Así, por ejemplo, la información proporcionada sobre las menciones internacional e industrial

aparece en ese grupo en el curso 2021-21, pero desaparece con posterioridad, síntoma de una clara mejoría. A la inversa, el ítem “el PD me abre nuevas perspectivas con vistas a mi inserción laboral”, que recibía un meritorio 4,5 en el primero de esos tres cursos, desciende al 2 y al 3,5 en los dos siguientes. En las puntuaciones más altas sí parece haber mayor coincidencia en resaltar la labor de tutores y directores y alabar su promoción de un espíritu inquisitivo y crítico con valoraciones en el rango 4,5-5. Los resultados de la encuesta al resto de matriculados en el programa son muy similares a los comentados del alumnado de tercer año.

2.2 Personal docente-investigador (PDI)

Resultados de participación agregados (Universidade da Coruña) y del programa

	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
Total UDC	-	-		-	-	39,62%
Programa	-	-		62,50%	33,33%	41,18%

No disponemos de datos de participación del PDI del programa hasta el curso 2020-21, y hasta el 2022-23 carecemos de información para cotejarlos con los promedios de la UDC. Cabría decir, simplemente, que las tasas de respuesta son altas, aunque con tendencia descendente. En el curso 2022-23, el único que consiente una comparación, la participación de tutores y directores del programa supera en un punto y medio porcentual el nivel medio de la UDC.

Resultados de satisfacción agregados (Universidade da Coruña) y del programa

	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
Total UDC	-	-		-	-	3,96
Programa	3,38	3,77		3,60	4,00	3,54

Escala de valores de 1 (más negativo) a 5 (más positivo)

A lo largo de toda la serie, la tasa de satisfacción del profesorado se mantiene estable dentro de un rango medio-alto que oscila entre el 3,38 y el 4. Estudiar longitudinalmente lo que se esconde por debajo de estas valoraciones globales es asimismo complicado: a la laguna del curso 2019-20 se le une la modificación del cuestionario a partir del curso 2020-21 (las anteriores 20 preguntas quedan reducidas a 15). De ahí que nos hayamos inclinado de nuevo por restringir el análisis a los tres últimos años contemplados.

Al poner el foco en las puntuaciones más bajas descubrimos la presencia constante de un ítem, el único cuya valoración se mantiene siempre por debajo de 3. Nos referimos a la disponibilidad de apoyo económico (contratos y ayudas para la movilidad) para los doctorandos. Muy de cerca le sigue el mecanismo de reconocimiento de la labor de tutorización y dirección de tesis (con valoraciones ubicadas en el rango 2,55-3,10, sin que seamos capaces de discernir una tendencia clara). En el otro extremo, las puntuaciones más altas exhiben una mayor dispersión: en el curso 2020-21 se concentran en los servicios prestados por el PAS, (con notas por encima de 4) mientras que en los dos cursos siguientes premian ante todo la labor de la CAPD con sendos 4.

2.3 Personal de Administración y Servicios (PAS)

Resultados de participación (Escola Internacional de Doutoramento, UDC)

2018-19	2020-21	2022-23
40,00%		-

A nuestras manos han llegado únicamente los resultados de dos encuestas de satisfacción a este colectivo: las correspondientes a los cursos 2018-19 y 2022-23. La segunda no aporta tasa de respuesta. La de la primera fue razonable, considerando que se trató de la primera experiencia con el grupo focal del PAS de apoyo al doctorado. Con eventuales acciones de comunicación y sensibilización, la participación tiene margen de mejora.

Resultados de satisfacción (Escola Internacional de Doutoramento, UDC)

2018-19	2020-21	2022-23
3,93		3,00

Escala de valores de 1 (más negativo) a 5 (más positivo)

Los valores de satisfacción global de ambos cursos se hallan en un nivel medio. Examinando las respuestas a los 36 ítems de la encuesta del primer curso y a los 14 de la realizada en el último puede comprobarse que no alcanzan el 3 de puntuación media cuestiones como la estructura organizativa de la Universidad para apoyar la labor del PAS, la dotación de personal y los recursos disponibles o la formación para el desempeño de las propias funciones. Por el contrario, la satisfacción media supera el 3 en lo referente a la gestión desarrollada por las CAPD y por los/as coordinadores/as de los PD, el contacto con el estudiantado o la información proporcionada por las páginas web de los PD.

UNIVERSIDAD DE CANTABRIA (UC)

ENCUESTAS SATISFACCIÓN DOCTORADO EQUITAD E INNOVACIÓN EN EDUCACIÓN

1. Aclaraciones previas

- En la UC las encuestas de satisfacción en los estudios de doctorado empezaron el curso 2017-18.
- Las que el Área de Calidad de la UC denomina "encuestas de satisfacción" las pasa al PDI, al PAS de la Escuela de Doctorado y, en lo referente al colectivo estudiantil, únicamente tras el depósito de la tesis, una vez concluido el Doctorado.
- En el caso del PDI y del PAS, estas encuestas se realizan cada dos años, en los cursos académicos finalizados en año par.
- En el caso de los/as doctorandos/as, las "encuestas de satisfacción" enviadas a quienes ya han depositado su tesis reciben muy escasa o nula respuesta, razón por la cual los resultados son inexistentes o carecen de significatividad estadística. No obstante, desde el curso 2016-17, el área de Calidad pide todos los años al conjunto de doctorandos que cumplimenten un breve informe con una escala de valoración sobre 14 aspectos del programa de doctorado (las primeras seis preguntas se responden el primer año y, a partir de entonces, solamente las restantes). Puesto que las preguntas son muy similares a las planteadas en las encuestas de satisfacción, nos serviremos de esta fuente para radiografiar la evolución de las percepciones de este colectivo.
- Por último, se realizan encuestas de inserción laboral a los egresados un año después de finalizar sus estudios doctorales.
- La escala de valoración utilizada es de 0 a 5.
- Los datos recabados pueden verse en la evidencia "EPD18_UC_Resultados satisfacción (Estudiantes, PDI y PAS) 2016-17 a 2023-24.xlsx"

2. Análisis por colectivos

2.1. Doctorandos

Como ya se ha aclarado, para analizar la satisfacción de los doctorandos utilizaremos, no las encuestas homónimas, sino el cuestionario sobre catorce aspectos del programa en que están matriculados, que el Área de Calidad envía cada año a la población completa de estudiantes de doctorado. A diferencia de lo que ocurre con las “encuestas de calidad”, *sensu stricto*, en este caso sí disponemos de resultados para todos los cursos desde el 2016-17 al 2023-24.

Según se aprecia en la siguiente tabla, en el programa de doctorado en “Equidad e Innovación en Educación” la participación en dicho cuestionario ha oscilado entre el 34% del curso 2019-20 y el 61% del 2022-23. En cualquier caso, siempre por encima del porcentaje medio agregado de los programas de toda la Universidad de Cantabria y también, con la excepción de un solo año, el de la rama de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas.

Resultados de participación agregados (Universidad de Cantabria y rama) y del programa

	16-17	17-18	18-19	19-20	20-21	21-22	22-23	23-24
Total UC	31%	39%	30%	26%	35%	36%	39%	30%
Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas	33%	41%	38%	32%	42%	47%	58%	41%
Doctorado en Equidad e Innovación en Educ.	50%	50%	36%	34%	52%	48%	61%	44%

Al contar con resultados para estos siete cursos consecutivos, cabe la posibilidad de realizar dos lecturas, una longitudinal y otra comparativa. Para ambas lecturas resulta reveladora la tabla presentada a continuación. Ahí se evidencia que la valoración general de este programa de doctorado por parte de los/as estudiantes matriculados ha venido siendo positiva o muy positiva. Es más, a lo largo de los siete cursos considerados, las valoraciones dibujan –por debajo de las fluctuaciones anuales– una tendencia claramente ascendente: si en los tres primeros años de la serie estaban por debajo de la puntuación media recibida tanto por los programas de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas como por el conjunto de programas de la UC, en los tres últimos cursos la situación se ha invertido, hasta el punto de sobrepasar nítidamente el promedio de esta universidad y situarse muy próximas a la media de Ciencias Sociales y Jurídicas, e incluso adelantarla en el curso 2022-23. Estos datos son un magnífico indicio de la sólida imagen de este programa.

Resultados de satisfacción agregados (Universidad de Cantabria y rama) y del programa

	16-17	17-18	18-19	19-20	20-21	21-22	22-23	23-24
Total UC	3,69	3,90	3,91	3,87	3,94	4,12	4,18	4,23
Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas	3,74	4,07	3,94	4,50	4,26	4,67	4,36	4,50
Doctorado en Equidad e Innovación en Educ.	3,43	3,50	3,22	4,00	3,58	4,54	4,58	4,44

Escala de valores de 1 (más negativo) a 5 (más positivo)

Haciendo un análisis longitudinal más pormenorizado, cabría enfatizar en los siguientes datos, ilustrativos de la mejora progresiva de las percepciones. En el curso 2016-17, las puntuaciones en cuatro de los catorce ítems no llegaban al 3, y solamente en tres alcanzaban o superaban el

4. En el curso siguiente, únicamente un ítem mereció una valoración inferior a 3, mientras que seis superaban el 4. En el curso 2022-23, solo una de las puntuaciones estaba por debajo de 4 y tres obtenían el valor máximo de 5. El ligero descenso del último curso no empaña la imagen global comentada. En el primer año de la serie, las principales carencias se detectaban en la información sobre el programa a su alcance antes de matricularse, así como en el programa de bienvenida una vez formalizada la primera matrícula. Las principales fortalezas, a ojos de los estudiantes, radicaban en la labor de los tutores y directores de tesis. La buena valoración de esa labor se ha mantenido curso tras curso, mientras que, simultáneamente, han mejorado claramente las valoraciones de los restantes aspectos. Citemos tres ejemplos significativos: 1) si el ítem "Información disponible sobre el programa previa a la matrícula" recibía en el curso 2016-17 una puntuación media de 2,50, en cuatro de los cursos siguientes superó el 4 e incluso alcanzó el 5 en uno de ellos; 2) la valoración que merece el control y supervisión anual del Documento de Actividades de Doctorado ha mejorado de manera ininterrumpida, pasando de una puntuación de 3,43 en el curso 2016-17 a 4,56 en el 2023-24; 3) en la medida en que nos incumbe directamente, cabe destacar que la satisfacción con el nivel de coordinación entre las distintas universidades de este doctorado interuniversitario ha experimentado un ascenso similar, pasando de una puntuación media de 3 en el primer curso al 3,43 del siguiente y a unos meritorios 4,67 del curso 2018-19 o 4,56 y 4,40 del 2022-23 y 2023-24, respectivamente.

Comparando los resultados obtenidos por nuestro programa con todos los doctorados de la rama de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas y con el conjunto de doctorados de la UC, se observa que la progresiva mejora interna reseñada se traduce igualmente en una mejora externa o relativa. En el curso 2016-17, la valoración de doce de los catorce ítems se sitúa por debajo de la media de Ciencias Sociales y de la UC. Las únicas excepciones son la satisfacción con la labor de los tutores y con la labor de los directores. En el curso siguiente, seis de los catorce ítems merecen ya mejor puntuación que en la media de los doctorados de Ciencias Sociales y del conjunto de la universidad. En el curso 2022-23, en todos los apartados se supera la media global de la UC y en once de los catorce la media de los doctorados de Ciencias Sociales y Jurídicas. Resulta notorio que el avance ha sido considerable.

2.2. Profesorado (tutores y directores)

La encuesta a este colectivo es bianual. La primera se hizo en el curso 2017-18 y la última en el 2023-24. Tal como refleja la tabla, en las cuatro de la serie la participación del PDI en nuestro programa ha sido superior a la media de la UC, y en la mitad de los casos también a la media de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas.

Resultados de participación agregados (Universidad de Cantabria y rama) y del programa

	2017-18	2019-20	2021-22	2023-24
Total UC	53%	54%	46%	32%
Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas	57%	57%	57%	37%
Doctorado en Equidad e Innovación en Educación	67%	65%	50%	32%

La tabla siguiente permite constatar que, al igual que ocurría con el colectivo estudiantil, la satisfacción general del profesorado con el programa ha sido siempre buena o muy buena, y ha mejorado con el tiempo. Esta conclusión se refuerza al realizar un análisis comparativo: si la puntuación recibida por nuestro programa en la encuesta del curso 2017-18 era inferior a la media agregada de los doctorados de Ciencias Sociales y Jurídicas y de toda la UC, en las tres encuestas siguientes ha merecido reiteradamente la puntuación más alta.

Resultados de satisfacción agregados (Universidad de Cantabria y rama) y del programa

	2017-18	2019-20	2021-22	2023-24
Total UC	3,97	4,11	4,01	3,97
Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas	3,74	4,11	3,84	3,53
Doctorado en Equidad e Innovación en Educación	3,64	4,21	4,18	4,00

Escala de valores de 1 (más negativo) a 5 (más positivo)

Dentro de este panorama evolutivo, un examen más detallado permite detectar una insatisfacción persistente en el PDI con las limitadas posibilidades de financiación abiertas a los doctorandos para la realización de la tesis doctoral o con el reconocimiento académico de su propia dedicación al doctorado. El resto de ítems, relacionados con la organización, personas y recursos, con los resultados del aprendizaje y con la satisfacción global arrojan valoraciones positivas.

2.3. Personal de Administración y Servicios (PAS de apoyo al Doctorado)

La encuesta al PAS de la Escuela de Doctorado de la UC (EDUC) también es bianual y se hace coincidir con la realizada al PDI. Según se plasma en la primera tabla, la participación en las encuestas ha sido muy alta, oscilando entre el 66,7% y el 100% a lo largo de la serie. Los resultados, por tanto, pueden considerarse singularmente representativos.

	Participación PAS			
	2017-18	2019-20	2021-22	2023-24
Escuela de Doctorado (EDUC)	100%	66,7%	80%	75%

Si nos preguntamos por su nivel de satisfacción general con el desarrollo de los programas impartidos en la EDUC, la segunda tabla demuestra que es muy alto, con puntuaciones que se mueven entre el 4 y el 4,75.

	Satisfacción general del PAS de apoyo al doctorado			
	2017-18	2019-20	2021-22	2023-24
Escuela de Doctorado (EDUC)	4,0	4,25	4,75	4,50

Escala de valores de 1 (más negativo) a 5 (más positivo)

Entrando en el detalle, los principales déficits percibidos son los recursos disponibles para el desempeño de sus funciones (si bien las valoraciones son cambiantes de unas encuestas a otras, sin que podamos percibir una tendencia definida) y, sobre todo, el insuficiente conocimiento que tienen profesores y estudiantes sobre las funciones que realizan. No obstante, las puntuaciones que otorgan a las relaciones mantenidas con el profesorado, los alumnos y los responsables académicos de los programas de doctorado están siempre por encima de 4: se mueven en el rango 4,17 a 4,33 en el caso de los profesores, en el rango 4,33 a 4,67 en el caso de los estudiantes, y en rango 4,33 a 5 en el caso de los responsables académicos de los programas.

UNIVERSIDAD DE OVIEDO

ENCUESTAS SATISFACCIÓN DOCTORADO EQUIDAD E INNOVACIÓN EN EDUCACIÓN

1. Aclaraciones previas

- La Unidad Técnica de Calidad (UTC) de la Universidad de Oviedo ha recogido información sobre la satisfacción de los doctorandos participantes (cursos 2016-17 a 2023-24), del personal docente-investigador (curso 2018-19 al 2023-24), y del personal de administración y servicios (curso 2023-24).
- Los resultados pueden verse en la evidencia "EPD18_UOV_Resultados Satisfaccion (Estudiantes, PDI y PAS) 2016-17 a 2023-24.pdf".
- A diferencia de las otras cuatro sedes, la escala de valoración utilizada es de 0 a 10, salvo en la encuesta de satisfacción del PAS, que es de 0 a 5.

2. Análisis por colectivos

2.1. Doctorandos

Resultados de participación agregados (Universidad de Oviedo y rama) y del programa

	16-17	17-18	18-19	19-20	20-21	21-22	22-23	23-24
Total UOV	-	-	43,74%	44,58%	53,40%	52,05%	37,24%	38,04%
Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas	-	-	49,48%	43,88%	53,33%	47,65%	36,49%	36,62%
Doctorado Equidad e Innovación en Educ.	30,80%	39,30%	36,40%	50,00%	61,00%	57,50%	57,50%	57,10%

La participación del estudiantado del programa de doctorado en "Equidad e Innovación en Educación" en estas encuestas ha oscilado entre el 30,80% del curso 2016-17 y el 57,10% del 2023-24, en una clara progresión ascendente. Una progresión que, a partir del curso 2019-20, ha superado siempre el porcentaje medio agregado de los programas de toda la Universidad de Oviedo y también el de la rama de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas.

Resultados de satisfacción agregados (Universidad de Oviedo y rama) y del programa

	16-17	17-18	18-19	19-20	20-21	21-22	22-23	23-24
Total UOV	-	-	7,40	7,70	7,60	7,90	7,80	7,90
Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas	-	-	7,40	7,70	7,90	8,20	7,80	8,00
Doctorado en Equidad e Innovación en Educ.	7,40	7,70	7,70	8,40	8,40	8,80	8,20	8,20

Escala de valores de 1 (más negativo) a 10 (más positivo)

Según se aprecia en la tabla, la valoración general de este programa de doctorado por parte de los/as alumnos matriculados ha venido siendo sistemáticamente positiva. Es más, a lo largo de los ocho cursos considerados, las valoraciones revelan una nítida mejoría. El leve frenazo de los dos últimos cursos no impide apreciar en el conjunto de la serie una tendencia al alza. Es asimismo revelador el hecho de que las puntuaciones medias a lo largo de estos años hayan sido, sin ninguna excepción, superiores al promedio tanto de la rama de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas, como de toda la Universidad de Oviedo. Al igual que los de otras sedes, tales datos demuestran la sólida imagen alcanzada por el programa.

Realizar un análisis longitudinal resulta un tanto complicado puesto que el número de preguntas del cuestionario de satisfacción se ha incrementado en dos ocasiones: en los cursos 2016-17 y 2017-18 los ítems eran 14, desde el curso 2018-19 al 2020-21 pasaron a ser 18, y 31 a partir del 2021-22. En cualquier caso, cabe extraer algunas conclusiones. Con la excepción de una

única nota negativa en la encuesta del primer año de la serie, todas las valoraciones en los siete cursos superan el 5. Pero esa afirmación no hace justicia ni al grado de satisfacción persistentemente positivo ni a su evolución. Resulta más ilustrativo seguir la secuencia del porcentaje de ítems cuya puntuación no alcanzó el notable (7): el 29% en 2016-17, el 21% en 2017-18, el 33% en 2018-19, el 17% en 2019-20, el 6% en 2020-21, el 10% en 2021-22, el 6% en 2022-23 y el 13% en 2023-24. Es otra manera de expresar la prevalencia de notables y sobresalientes, y su alineamiento en una tendencia alcista.

Entrando en el contenido de los ítems, se aprecian varias recurrencias. Las puntuaciones más bajas se concentran en el sistema de becas y ayudas para los doctorandos, en la financiación para la movilidad y en la disponibilidad de lugares de trabajo adecuados. Las puntuaciones más altas las merecen, sobre todo, la labor de tutores y directores, la atención del coordinador/a y, a partir del curso 2021-22, con un cuestionario bastante más amplio, la propia coordinación interna del Programa de Doctorado.

2.2. Personal docente-investigador

Resultados de participación agregados (Universidad de Oviedo y rama) y del programa

	18-19	19-20	20-21	21-22	22-23	23-24
Total UOV	36,99%	50,88%	50,28%	45,56%	-	44,51%
Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas	41,14%	61,13%	56,71%	59,78%	-	56,75%
Doctorado en Equidad e Innovación en Educ.	36,40%	66,70%	63,00%	57,10%	-	58,30%

Salvo en el primer año de la serie, el porcentaje de docentes del programa que ha participado en las encuestas ha sido alto. Tanto es así que, desde el curso 2019-20, ha aventajado a la participación promedio en el conjunto de programas de doctorado de la Universidad de Oviedo y, con una única excepción, de la rama de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas.

Resultados de satisfacción agregados (Universidad de Oviedo y rama) y del programa

	18-19	19-20	20-21	21-22	22-23	23-24
Total UOV	7,20	7,60	7,90	8,30	-	8,30
Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas	7,10	7,80	7,90	8,20	-	8,10
Doctorado en Equidad e Innovación en Educ.	7,40	8,30	8,50	8,70	-	8,70

Escala de valores de 1 (más negativo) a 10 (más positivo)

Como se aprecia en la tabla, la valoración general de este programa por parte de tutores y directores no solo ha sido positiva en todos los cursos de la serie sino que también ha ido mejorando de manera consistente a lo largo de la misma. Conviene subrayar asimismo que, al igual que ocurría con el estudiantado, las sucesivas puntuaciones medias superan en todas las ocasiones los promedios de la rama de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas y de toda la Universidad de Oviedo, lo cual es harto expresivo.

Las encuestas a este colectivo constaban de 14 ítems hasta el curso 2020-21, y 18 a partir de ese momento. En la primera de la serie, solo dos ítems recibieron una calificación inferior a 7. En todas las siguientes únicamente un ítem no alcanzó esa cifra. El ítem de marras es el reconocimiento académico de su dedicación al programa por parte de la Universidad en forma

de exenciones docentes, con el cual no están suficientemente satisfechos, a la vista de unas puntuaciones que oscilan con reiteración entre 5,6 y 6,9. En el otro extremo, las puntuaciones más altas las merecen la gestión desarrollada por la coordinación del programa de doctorado (entre 8,9 y 9,5) y la organización del propio programa (entre 8,8 y 9,1).

2.3. Personal de Administración y Servicios (PAS)

Resultados de participación

2023-2023
83,30%

Solo se ha realizado una encuesta de satisfacción al PAS de apoyo al doctorado, en el curso 2023-24. La participación fue muy alta. Los resultados, por tanto, pueden considerarse muy representativos, aunque nos ofrecen una foto fija que impide cualquier análisis evolutivo.

Resultados de satisfacción

2022-2023
3,40

Escala de valores de 1 (más negativo) a 5 (más positivo)

El valor medio global de 3,40 nos habla de una satisfacción moderada. De hecho, las puntuaciones en 9 de los 10 ítems del cuestionario se ubican en ese rango de 3 a 4. Así ocurre con los asuntos relativos al entorno laboral (que obtienen una valoración media de 3,4), al desarrollo profesional (valoración media de 3,4) y a la satisfacción laboral (3,6). Únicamente un ítem del bloque "desarrollo profesional" queda por debajo, con una calificación de 2,8. Esa moderada insatisfacción nace de la "información y formación proporcionada por la Universidad en temas que afectan al desarrollo de su trabajo", seguramente mejorable.

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA (USC) ENCUESTAS SATISFACCIÓN DOCTORADO EQUIDAD E INNOVACIÓN EN EDUCACIÓN

1. Aclaraciones previas

- En la USC hay datos del colectivo de estudiantes (de primer y tercer año) desde el curso 2016-17.
- Para el colectivo del PDI hay datos desde el curso 2017-18.
- Para el colectivo de egresados no hay datos hasta el curso 2018-19.
- Para el colectivo de PAS hay datos desde el curso 2020-21.
- Los cuestionarios de los tres colectivos son distintos, pero todos ellos utilizan una escala de valoración de 0 a 5.
- Los resultados pueden verse en la evidencia "EPD18_USC_Resultados Satisfaccion (Estudiantes, PDI y PAS) 2016-17 a 2023-24.pdf".

2. Análisis por colectivos

2.1. Doctorandos

Resultados de participación del programa en la Universidade de Santiago de Compostela

2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
15,38%	-	36,84%	25,00%	18,75%	25,00%	36,84%	36,36%

No hay datos que permitan comparar el nivel de participación de los estudiantes en esta encuesta con el de otros programas de la USC. La única comparación posible es con las restantes sedes de este programa de doctorado interuniversitario. Al respecto cabe apreciar que los porcentajes recogidos arriba se mueven dentro de un rango muy similar al de la UDC, aunque inferior al de UVI, UOV y UC. En cualquier caso, las tasas de respuesta alcanzan un nivel suficiente para extraer algunas conclusiones representativas.

Resultados de satisfacción agregados (Universidade de Santiago de Compostela) y del programa

	Curso 2016-17	Curso 2017-18	Curso 2018-19	Curso 2019-20
	1º + 3º año	1º + 3º año	1º + 3º año	1º + 3º año
Total USC	3,66	3,71	3,69	3,92
Programa	4,00	4,08	3,91	4,00

Curso 2020-21		Curso 2021-22		Curso 2022-23		Curso 2023-2024	
1º año	3º año	1º año	3º año	1º año	3º año	1º año	3º año
4,26	3,87	4,19	3,98	4,29	4,22	4,24	3,91
3,00	--	4,67	4,00	3,60	4,50	4,00	4,17

Escala de valores de 1 (más negativo) a 5 (más positivo)

Con carácter general, se aprecia un nivel de satisfacción medio-alto (de más de 3) o, incluso, alto (de más de 4). Aunque con algunas oscilaciones, las valoraciones globales se mantienen con relativa estabilidad dentro de ese rango a lo largo de toda la serie. Semejante hecho cobra mayor significación cuando se establece una comparación con el promedio del conjunto de doctorados de la USC: como puede verse en la tabla, las tasaciones generales recibidas por nuestro programa están sistemáticamente por encima de la media de la USC con solo tres excepciones parciales, correspondientes en todos los casos a estudiantes de primer año. En suma, tanto las puntuaciones como su posición relativa dentro de la USC ilustran perfectamente las positivas percepciones concitadas por el programa de doctorado en "Equidad e Innovación en Educación".

Ir más allá de esta panorámica para entrar en el análisis desagregado de los ítems que componen las encuestas no es tarea sencilla. En primer lugar, porque los informes del Área de Calidad de la USC posteriores al curso 2018-19 no ayudan demasiado a discernir cuáles fueron las preguntas para los estudiantes de primer año y cuáles para los de tercer año (razón por la cual optaremos por un análisis integral). En segundo lugar, porque los resultados de la encuesta correspondiente al curso 2020-21 están incompletos (razón por la cual la omitiremos en el análisis). Y en tercer lugar, porque en el citado curso 2020-21 se modificó el contenido de los ítems, y volvió a modificarse en el curso 2023-24. A pesar de estas complicaciones, es posible detectar algunas tendencias y recurrencias.

En toda la serie solo hay dos ítems por debajo de 2,5 puntos en el primer curso considerado (2016-17): uno relativo al funcionamiento de la Escuela de Doctorado (2,33) y otro a la información sobre la Menció Internacional (1,33), dos aspectos que no son directamente responsabilidad del programa y que, por resultar absolutamente novedosos para la mayoría en aquel momento, requirieron de un proceso de formación y adaptación, ya superado. No es de extrañar que las valoraciones de ambos ítems hayan mejorado con posterioridad. No obstante,

el segundo de ellos se ha mantenido de forma persistente en el grupo que provoca una menor satisfacción relativa (con puntuaciones que se mueven entre 3,17 y 3,50, con la excepción del curso 2022-23 en que subió a 4). También forman parte de este grupo aspectos como la información proporcionada sobre las distintas modalidades de presentación de las tesis (entre 2,50 y 3,36, salvo los cursos 2021-22 y 2022-23 en los que subió a 4,5, para descender de nuevo a 3,33 en el último de la serie), sobre contratos predoctorales y ayudas para la movilidad (3), sobre los trámites administrativos que han de seguirse para la defensa de la tesis (entre 2,50 y 3,55), y sobre las salidas profesionales tras la obtención del título de doctor/a (entre 2,5 y 3,5).

En el otro extremo, las puntuaciones más altas son las otorgadas, además de a las facilidades administrativas para la renovación de matrícula (entre 4,07 y 5), al cumplimiento de las expectativas relativas al tema de la tesis doctoral (entre 4 y 5), a la conexión directa del programa con sus objetivos profesional (entre 4 y 5, con una sola excepción), a la labor de los directores (entre 4,2 y 5) o al adecuado fomento de la crítica científica y la actividad investigadora por parte de los directores (entre 4 y 5).

Una buena síntesis de lo comentado se infiere de las respuestas al ítem "Con la información de la que dispongo en este momento, volvería a elegir este PD para realizar estudios de doctorado". A lo largo de los siete cursos con datos completos, las valoraciones medias han sido: 5 - 4,1 - 3,6 - 3 - 4,09 - 3 - 5. Esos guarismos y sus altibajos justifican hablar de un grado de satisfacción medio-alto, con sendas matrículas de honor al inicio y al final de la serie.

2.2. Personal docente-investigador (PDI)

Resultados de participación del programa en la Universidade de Santiago de Compostela

2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
11,76%	13,33%	-	-	-	50,00%	48,78%

Se han realizado hasta la fecha cuatro encuestas de satisfacción a tutores y directores, en los cursos 2017-18, 2018-19, 2022-23 y 2023-24. Resulta notorio que la limitada participación de los dos primeros cursos se ha multiplicado por cuatro hasta movilizar a la mitad del plantel docente del programa. No obstante, no disponemos de datos que permitan comparar este nivel de participación con el de otros programas de la USC.

Resultados de satisfacción agregados (Universidade de Santiago de Compostela) y del programa

	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
Total USC	3,67	3,80	-	-	-	3,85	3,89
Programa	4,00	4,50	-	-	-	3,95	3,86

Escala de valores de 1 (más negativo) a 5 (más positivo)

Las valoraciones globales recogidas en la tabla dibujan una muy ligera tendencia ascendente en la tasa de satisfacción media de la USC, y una muy ligera tendencia descendente en la del programa. Sin embargo, para calibrar con suficiente perspectiva este hecho es menester considerar otros elementos de juicio. En primer lugar, las valoraciones globales de los tutores y directores de nuestro programa son altas y han estado siempre por encima de la media de la USC, con la única excepción del último año de la serie, al que se ha llegado con un empate técnico. En segundo lugar, el significado que quepa dar a esas tasas generales no puede desligarse de las puntuaciones singulares otorgadas a los ítems concretos del cuestionario. En este sentido resulta revelador comprobar que el PDI del programa es más crítico que el del resto

de doctorados de la USC en temas ciertamente relevantes, pero que no dependen en absoluto del programa. A saber: el mecanismo de reconocimiento en las dedicaciones docentes de la labor de tutorización y dirección de tesis (al que, haciendo una media de los resultados de las cuatro encuestas, puntúa con un 2,7 frente al 3,05 que promedia la USC) o las posibilidades de financiación abiertas a los doctorandos para la realización de la tesis doctoral (2,85 frente al 2,91 de la USC). Por el contrario, se declara más satisfecho que la media en cuestiones que sí son responsabilidad directa del programa, como la información, planificación y coordinación llevadas a cabo por la CAPD (haciendo nuevamente una media de los resultados de las cuatro encuestas, el PDI del programa puntúa este ítem con un 4,33 frente al 4,11 que promedia la USC) o la oferta, planificación y organización de actividades formativas (4,51 frente al 3,80 de la USC).

2.3. Personal de Administración y Servicios

Resultados de participación

	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
PAS apoyo al Doctorado	25,00%	32,56%	43,33%	44,74%
Servicios Centrales Doctorado	22,22%	30,00%	33,33%	22,22%

Las encuestas de satisfacción al PAS se han realizado anualmente a partir del curso 2020-21. En este tiempo, la tasa de respuesta, tanto del personal de administración adscrito a los Servicios Centrales de la Escuela de Doctorado Internacional de la USC (EDIUS) como del que presta apoyo específico a este programa, ha seguido una tendencia ascendente, aunque mucho más acusada en el segundo caso.

Resultados de satisfacción

	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
PAS apoyo al Doctorado	3,55	3,36	2,92	3,29
Servicios Centrales Doctorado	2,50	2,33	4,00	3,00

Escala de valores de 1 (más negativo) a 5 (más positivo)

Si nos centramos en la valoración global del PAS de apoyo a este programa, podremos advertir un grado de satisfacción medio, ligeramente descendente a lo largo de la serie. Es significativo que las puntuaciones más bajas se refieran a asuntos ajenos al programa, como la formación para desempeñar su trabajo, la dotación de personal o la estructura organizativa de la Universidad para prestar apoyo al doctorado. Por el contrario, las puntuaciones más altas se concentran en la gestión desarrollada por la CAPD y por el coordinador del programa, o el contacto con los estudiantes.

Valoración general de las tasas de satisfacción en el conjunto del Programa de Doctorado en "Equidad e Innovación en Educación"

Una vez acometido el análisis individualizado de cada una de las sedes de este programa de doctorado interuniversitario, podemos ya esbozar una valoración general integral. Empezando por el colectivo estudiantil, podemos afirmar que las tasas de satisfacción son, por lo común, positivas, con valores de escala que se acercan a, o superan, el nivel satisfactorio (4/5). Los únicos lastres relativos tienen que ver a menudo con cuestiones sin duda cruciales para sus estudios doctorales, pero ajenas al propio programa. Así, por ejemplo, queda totalmente fuera de su responsabilidad el ítem que, de manera recurrente y transversal, concita las puntuaciones más bajas. A saber, el sistema de contratos predoctorales/postdoctorales y de ayudas para la

movilidad. Por el contrario, aspectos y dinámicas idiosincrásicos de nuestro programa, tales como la labor de los coordinadores, el trabajo de los tutores y directores, el adecuado fomento de la crítica científica y la actividad investigadora por parte de estos últimos, el cumplimiento de las expectativas relativas a la tesis doctoral o la conexión directa del programa con sus objetivos profesionales reciben sistemáticamente puntuaciones altas o muy altas. Es más, los análisis longitudinales o evolutivos evidencian en la mayoría de los casos una mejora progresiva de las valoraciones. Este es un hecho de la máxima trascendencia, pues nos da pie a pensar que los mecanismos de seguimiento interno de la CAPD interuniversitaria y de las CAPD locales funcionan de manera adecuada, gracias a lo cual se han ido afinando aristas y cubriendo mejor las expectativas de los/as doctorandos/as matriculados.

Algo muy similar cabría decir de las tasas de satisfacción de tutores/as y directores/as. Su valoración globalmente positiva lo sería aún más si pudiese deducirse el juicio que les merecen dos ítems a los que, de manera igualmente recurrente y transversal, otorgan las puntuaciones más bajas. Hablamos del mecanismo de reconocimiento en las dedicaciones docentes de la labor de tutorización y dirección de tesis, así como de las posibilidades de financiación abiertas a los estudiantes para la realización de la tesis doctoral. Como es obvio, tales cuestiones no dependen en absoluto del programa, sino que son responsabilidad de las universidades o de las propias administraciones educativas. Las que sí deben atribuirse al funcionamiento interno del programa, como la información, planificación y coordinación llevadas a cabo por la CAPD o la oferta, planificación y organización de actividades formativas, generan habitualmente un nivel de satisfacción alto o muy alto.

Finalmente, las tasas de satisfacción globales del PAS de apoyo al doctorado no suelen superar un nivel medio (con la excepción de la UC, donde demuestra ser alto). Pero también aquí las valoraciones tibias tienen mucho más que ver con asuntos externos al programa, como la formación recibida para el desempeño sus funciones, la dotación de personal o la estructura organizativa de las universidades para sostener el doctorado. Cuando se trata de juzgar la gestión desarrollada por la CAPD y por los coordinadores del programa, o el contacto con sus doctorandos, las puntuaciones suben notablemente.

En suma, y por concluir, el grado de satisfacción de los principales agentes implicados evidencia que la imagen, implantación y funcionamiento del programa de doctorado en "Equidad e Innovación en Educación" son ciertamente sólidos en todas las universidades participantes.

6.5.- A inserción laboral dos egresados é coherente co contexto socioeconómico e investigador do programa.

Aspectos a valorar:

- Análise da inserción laboral dos doutores/as tendo en conta os datos e estimacións que se inclúiran na memoria verificada.
- Adecuación da evolución dos indicadores de inserción laboral en función das características do programa.
- Os indicadores de inserción laboral téñense en conta para a mellora e revisión do programa.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Con los datos disponibles en 2020, "la mayoría de los estudiantes que han obtenido el grado de doctor en este período trabajaban o han accedido al contexto Universitario. El doctorado ha servido para iniciar la carrera universitaria, estabilizar la ya existente y en su caso para mejorar su situación contractual con la misma. En concreto, 23 de los 40 egresados (un 57,05%) trabajan actualmente en universidades: 17 en universidades españolas y 6 en universidades latinoamericanas. Hay también 13 doctores/doctoras egresadas que han continuado después del doctorado su actividad docente en otros niveles educativos (un 32,5%), mientras que 4 no informan de cambios sustanciales en su situación inicial (un 10%) y uno no mantiene contacto con el programa (2,5%). De cualquier forma, en términos generales hablamos de un lapso de

tiempo realmente corto para esta valoración dado que la movilidad profesional no es hoy en día fácil ni automática en ningún ámbito, y menos en el universitario, por lo que habrá que dar tiempo para poder hablar con más detalle de los efectos del programa en la trayectoria profesional de los egresados)". Aunque la situación de los y las egresados/as en los cursos posteriores parece apuntar en una dirección similar, desgraciadamente carecemos de información suficiente para ofrecer ese análisis preciso de los efectos del programa en la inserción laboral de las personas recién doctoradas. En lo que atañe a la UC, las encuestas de empleabilidad hechas durante el quinquenio examinado solo lograron recabar datos entre quienes finalizaron en los cursos 2019-20 y 2020-21. Respondió el 67% y el 100% de la respectiva población total. De ellos, el 50% en el primer caso y el 67% en el segundo estaban trabajando un año después de finalizar sus estudios doctorales. Con un matiz: el citado 50% del primer caso lo hacía en el mismo puesto que desempeñaba antes de defender la tesis. Aun así, su valoración sobre la utilidad en el mercado laboral de los conocimientos y competencias adquiridos en el Programa fue de 9 sobre 10. En la UOV sí contamos con la serie completa para esos 5 años, aunque el porcentaje de participación en las encuestas presenta una gran variabilidad (en orden cronológico, el 33,3%, el 100%, el 66,7%, el 28,6% y el 14,3%). Semejante circunstancia obliga a relativizar un resultado tan positivo como llamativo: el 100% de los integrantes de dichas muestras trabajaba en el momento de rellenar el cuestionario. No es de extrañar que el 100% afirmase que recomendaría la realización de este doctorado. Para la UDC, la USC y la UVI, sin embargo, no disponemos de datos de empleabilidad.

El análisis del criterio se basa en:

Evidencias:

EPD23: Tabla 4: Tesis doctorales dirigidas en el programa en el período evaluado

EDP24: Tabla 5: Contribuciones científicas relevantes desde la implantación del programa

Indicadores:

IPD18: Evolución de los indicadores de resultados del programa desde la implantación del título:

- Número de tesis defendidas
- Porcentaje de tesis realizadas a tiempo completo, a tiempo parcial y con dedicación mixta
- Número de tesis presentadas en gallego, castellano u otro idioma
- Duración media de los estudios a tiempo completo/tiempo parcial
- Tasa de éxito:
 - Porcentaje de doctorandos que defienden su tesis sin pedir prórroga
 - Porcentaje de doctorandos que defienden a su tesis tras pedir la primera prórroga
 - Porcentaje de doctorandos que defienden su tesis tras pedir la segunda prórroga
- Porcentaje de tesis con cualificación de *cum laude*
- Porcentaje de tesis con mención internacional

IPD19: Resultados de las encuestas de satisfacción a todos los grupos de interese (porcentaje de participación, resultados y su evolución...)

IPD20: Datos relativos a la empleabilidad de los doctorandos:

- Porcentaje de egresados que están trabajando
- Porcentaje de egresados que están trabajando en función del nivel de doctor
- Porcentaje de doctorandos que consiguen ayudas para contratos posdoctorales

3. MODIFICACIÓNS DO PLAN DE ESTUDOS

MODIFICACIÓN	XUSTIFICACIÓN
....	

4. PLAN DE MELLORAS*(Ver Anexo IV)*

El Programa Interuniversitario de Doctorado en Equidad e Innovación en Educación se sometió en el año 2020 al proceso de renovación de la acreditación. En este proceso se establecieron 13 propuestas de mejora sobre las que se hace referencia en este informe de seguimiento.

ANEXO IV. PLAN DE MELLORAS (modelo de acción de mellora)

Accións institucionais (xestionadas na EIDO)

En este apartado se establece el seguimiento de aquellas propuestas de mejora **gestionadas desde la EIDO** de la Universidad de Vigo.

Las propuestas de mejora que se señalan a continuación se han cerrado en el propio proceso de renovación, por lo que no se comentan en este apartado, sino que se presentan como documentación anexa a este informe.

- Desarrollar la estructura de calidad de la web de la EIDO.
- Desarrollar los procedimientos del SGC de la EIDO.
- Diseño de la medición de la satisfacción de los grupos de interés de la EIDO.
- Plan de comunicación.

Existe alguna propuesta de mejora, que, aunque se ha cerrado en el propio proceso de renovación, se ha ido manteniendo a lo largo de estos años:

- Mejorar la formación de los estudiantes en la publicación de artículos en revistas indexadas.

CRITERIO 6.2

Denominación da proposta	MEJORAR LA FORMACIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN LA PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS EN REVISTAS INDEXADAS
Punto débil detectado/Análise das causas	Los estudiantes manifiestan dificultades en cuanto a las estrategias propias del trabajo de investigación: búsqueda de información, escritura de informes, análisis de datos y búsqueda de revistas de impacto para sus publicaciones. Aunque hay producción de este tipo, sigue siendo insuficiente.
Ámbito de aplicación	Todas las universidades
Responsable da súa aplicación	La CAPD
Obxectivos específicos	Desarrollar actividades formativas sobre la escritura y búsqueda de revistas indexadas.
Actuacións a desenvolver	Seminarios formativos en estrategias de investigación, producción científica y diseminación de resultados.
Período de execución	Primer cuatrimestre del curso 2018-2019 y siguientes.
Recursos/financiamento	
Responsable do seguimento e data	Las Comisiones Académicas Locales
Indicadores de execución	Celebración de los seminarios
Evidencias documentais e/ou rexistros que se presentan/presentarán para evidencias a súa implantación	Grabaciones audiovisuales
Observacións	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumprimento (total ou parcial)	Total
Responsable da revisión e data	La CAPD
Resultados obtidos	Se ha celebrado un Seminario anual sobre la Publicación de artículos científicos en la Universidad de Vigo, de 4 horas de duración, impartido online y dirigido a todo el alumnado titulado "Elaboración de trabajos y artículos científicos en el marco de la Equidad e Innovación en Educación" es impartido por la Dra. Esther Martínez-Figueira. Además de eso, las universidades, especialmente a través de las Escuelas de Doctorado en el marco de sus programas transversales de formación y también de sus servicios de Bibliotecas han ofertado actividades formativas en este sentido.
Grao de satisfacción	Alto
Accións correctoras a desenvolver	

Accións adicionais resultado das análises deste informe de renovación da acreditación

Las propuestas de mejora que se señalan a continuación se retoman del proceso de renovación anterior:

- Accesibilidad de la web.

CRITERIO 2.1	
Denominación da proposta	ACCESIBILIDAD DE LA WEB
Punto débil detectado/Análise das causas	La web presenta algunas debilidades respecto a la accesibilidad para todos. Siendo este un programa en Equidad e Innovación en Educación, parece pertinente facilitar el acceso a la misma.
Ámbito de aplicación	Todas las sedes
Responsable da súa aplicación	La universidad coordinadora
Obxectivos específicos	Adaptar la página web del programa a los indicadores de accesibilidad universal y diseño para todas las personas.
Actuacións a desenvolver	Contratación de servicio externo para adaptar la página web a los criterios de "Accesibilidad universal y Diseño para todos", sumándonos a la iniciativa W3C que reconoce la importancia del diseño accesible de páginas Web.
Período de execución	Curso 2018-2019 y sucesivos
Recursos/financiamento	EIDO (UVIGO)
Responsable do seguimento e data	Las CAPD locales
Indicadores de execución	El número de indicadores que superan la accesibilidad
Evidencias documentais e/ou rexistros que se presentan/presentarán para evidencias a súa implantación	Adaptación de la página web a todas las personas siguiendo el Diseño Universal de Aprendizaje.
Observacións	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumprimento (total ou parcial)	Total
Responsable da revisión e data	La universidad coordinadora
Resultados obtidos	Se ha actualizado la web Se han diseñado contenidos accesibles En el presente curso 2024/2025 se ha realizado una revisión profunda de la web del programa de doctorado y se están realizando cambios que afectan a: - Nuevas coordinaciones. - Relación de profesorado.

	- Incorporación de tesis. - Actualizaciones en el repositorio de vídeos.
Grao de satisfacción	Alto
Accións correctoras a desenvolver	

- Plan interno de evaluación del programa.

CRITERIO 6.4	
Denominación da proposta	PLAN INTERNO DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA
Punto débil detectado/Análise das causas	Las encuestas de satisfacción del programa de doctorado son genéricas y no abordan la especificidad y contenidos propios del programa.
Ámbito de aplicación	Todas las sedes
Responsable da súa aplicación	La CAPD
Obxectivos específicos	. Obtener una información común del desarrollo del programa en su conjunto . Profundizar en el análisis de los aspectos metodológicos y conceptuales del desarrollo del programa
Actuacións a desenvolver	-Diseñar en la CAPD una propuesta de evaluación accesible a todas las sedes. -Explorar vías alternativas que ofrezcan información más participativa del desarrollo del programa. -Involucrar a los estudiantes en la evaluación. -Proponer actuaciones de mejora como resultado de la información recabada.
Período de execución	Curso 2018-2019 y sucesivos
Recursos/financiamento	
Responsable do seguimento e data	La CAPD. Segundo semestre del curso 2018-19.
Indicadores de execución	
Evidencias documentais e/ou rexistros que se presentan/presentarán para evidencias a súa implantación	El plan de evaluación diseñado. Los materiales derivados de las estrategias desarrolladas. Los resultados de dichos análisis.
Observacións	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumprimento (total ou parcial)	Medio
Responsable da revisión e data	Todas las sedes
	- Se ha involucrado e invitado a los estudiantes a participar en una

Resultados obtidos	evaluación participativa del programa. - Se han propuesto mejoras como resultado de la información recabada: dar más espacio a la participación de los estudiantes. Primer ciclo: 2017/18 a 2018/19 - Consolidación de la encuesta anual de estudiantes de 1º y 3º año (cursos 2016/17 e 2017/18) - 2018: Realización de la primera encuesta al PDI (directores y tutores de tesis), tomando toda la población histórica desde 2013. - Los análisis de resultados y toma de acciones de mejora se realizaron en la Comisión de Calidad de la EIDO en julio de 2020. Segundo ciclo: 2019/20 a 2021/22 - 2020, 2021 e 2022: realización de la encuesta anual a estudiantes de 1º y 3º año (de forma extraordinaria cursos 2018/19 –retrasada por la pandemia- y 2019/20) - 2020 e 2022: encuestas al PDI (directores y tutores de tesis), con los datos del período 2018/19 e 2019/20, y 2020/21 e 2021/22, respectivamente. - Aprobación de nuevos cuestionarios (PAS) y fichas metodológicas armonizados, por grupos de interés, entre las 3 universidades del SUG. Realización: noviembre 2021 - Egresados: 1º estudio histórico de inserción laboral 1990-2020 en noviembre de 2022. Realización do 1º estudio anual de inserción laboral y satisfacción, sobre el curso 2020/21, en octubre de 2023, a través del Observatorio de Egresados del Consejo Social. Tercer ciclo: 2022/23 a 2025/26: aprobado en la Comisión de Calidad en julio de 2023. - 2023 y 2024: realización de la encuesta anual a estudiantes de 1º y 3º año, cursos 2022/23 y 2023/24 - 2024: cuarta encuesta al PDI (directores y tutores de tesis), con los datos del período 2022/23 y 2023/24 - 2023: encuesta de inserción laboral a egresados del 2020/21
Grao de satisfacción	Alto
Accións correctoras a desenvolver	

- Mejora de satisfacción del alumnado con las actividades formativas.

CRITERIO 6.4	
Denominación da proposta	Mejora de satisfacción del alumnado con las actividades formativas
Punto débil detectado/Análise das causas	Las encuestas de satisfacción de los estudiantes del programa de doctorado arrojan resultados desiguales sobre la percepción de las actividades formativas.

Ámbito de aplicación	Todas las sedes
Responsable da súa aplicación	La CAPD
Obxectivos específicos	Mejorar las actividades formativas (Encuentros con investigadores y seminarios).
Actuacións a desenvolver	-Desarrollar propuestas metodológicas ajustadas a las necesidades de los estudiantes en el desarrollo de los Encuentros con investigadores y Seminarios del programa, ampliando la oferta y variedad de enfoques.
Período de execución	Curso 2020-21 y sucesivos
Recursos/financiamento	
Responsable do seguimento e data	La CAPD. Segundo semestre del curso 2020-21
Indicadores de execución	
Evidencias documentais e/ou rexistros que se presentan/presentarán para evidencias a súa implantación	Las grabaciones en video de las sesiones desarrolladas. Los resultados del análisis de la percepción de los estudiantes.
Observacións	
Nivel de cumprimento (total ou parcial)	Total
Responsable da revisión e data	La CAPD
Resultados obtidos	Los resultados de satisfacción del Programa de Doctorado en "Equidad e Innovación en Educación" son positivos, con valores de escala que se acercan a, o superan, el nivel satisfactorio (4/5), tanto en 1º año como en 3º. Al hacer un análisis longitudinal comparativo se comprueba que las puntuaciones agregadas de este programa evolucionan de manera bastante consistente: se adivina una tendencia ascendente que habla a las claras de la mejoría en las percepciones del estudiantado.
Grao de satisfacción	Alto
Accións correctoras a desenvolver	

Accións resultado do informe(s) de verificación e modificacións de ACSUG (se procede)

En este apartado se establece el seguimiento de aquellas propuestas de mejora **aplicables en las distintas universidades** participantes del programa de doctorado.

Las propuestas de mejora que se señalan a continuación se han cerrado en el propio proceso de renovación, por lo que no se comentan en este apartado, sino que se presentan como documentación anexa a este informe:

- Diseñar el SGC de la Escuela Internacional de Doctorado (EIDUDC).
- Incremento de la internacionalización del programa (todas las sedes).
- Incrementar la movilidad y estancias internacionales de estudiantes (todas las sedes).

Accións adicionais resultado das análises deste informe de renovación da acreditación

Las propuestas de mejora que se señalan a continuación se retoman del proceso de renovación anterior:

- Diseñar las encuestas que se aplicarán a todos los grupos de interés, aplicar dichas encuestas y analizar los resultados (UDC).

CRITERIO 6. RESULTADOS DO PROGRAMA FORMATIVO (UDC)	
Denominación de la propuesta	Diseñar las encuestas que se aplicarán a todos los grupos de interés, aplicar dichas encuestas y analizar los resultados
Punto débil detectado/Análisis de las causas	Los Programas de doctorado no cuentan con modelos sistematizados de recogida de información de la satisfacción de todos sus grupos de interés.
Ámbito de aplicación	Programas de doctorado
Responsable de su aplicación	- Vicerrectorado de Oferta Académica e Innovación Docente (VOAID)/Unidad Técnica de Calidad - Comité de Dirección de la EIDUDC - Comisión Permanente del Comité de Dirección de la EIDUDC - Comisión Académica del Programa de Doctorado (CAPD)
Objetivos específicos	- Diseñar las propuestas de encuestas de satisfacción - Analizar y aprobar los modelos de encuestas - Aplicar las encuestas - Tratar los datos - Analizar los resultados
Actuaciones a desarrollar	- Constitución del grupo de trabajo - Elaboración de las propuestas de encuestas de satisfacción. - Presentación de las propuestas a la Comisión Permanente del Comité de Dirección de la EIDUDC para su análisis y aprobación. - Aplicación de las encuestas - Tratamiento de datos por la UTC - Análisis de datos por las CAPD
Período de ejecución	Cursos académicos 2016/2017, 2017/2018 y siguientes.
Recursos/financiación	No se necesitan recursos adicionales
Responsable del seguimiento y fecha	Comisión Permanente del Comité de Dirección de la EIDUDC. Primer trimestre del curso 2017/2018. (Con informes de seguimiento/renovación acreditación de los Programas de Doctorado)
Indicadores de ejecución	- No aplica
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	- Actas de las reuniones realizadas. - Modelos de encuestas aprobadas - Análisis de encuestas.
Observaciones	

Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	Parcial 80%)
Responsable de la revisión y fecha	Comité de Dirección EIDUDC. Diciembre 2018 Comisión Permanente del Comité de Dirección de la EIDUDC. Abril 2020
Resultados obtenidos	- Constitución del grupo de trabajo - Elaboración de las propuestas de encuestas de satisfacción. - Presentación de las propuestas a la Comisión Permanente del Comité de Dirección de la EIDUDC para su análisis y aprobación. - Aplicación de las encuestas - Tratamiento de datos por la UTC - Análisis de datos por las CAPD. - Se han diseñado sistemas para recoger la satisfacción de egresados.
Grado de satisfacción	Alto. Las acciones desarrolladas dan solución al punto débil que motivó este plan de mejora.
Acciones correctoras a desarrollar	

- Plan de cohesión del profesorado intrasede e interse-des (todas las sedes).

CRITERIO 1.4.	
Denominación da proposta	PLAN DE COHESION DEL PROFESORADO INTRASEDE E INTERSEDES
Punto débil detectado/Análise das causas	El profesorado del programa no dispone de suficientes mecanismos que faciliten la cohesión e interacciones entre docentes
Ámbito de aplicación	Todas las sedes
Responsable da súa aplicación	Cada coordinador/a local
Obxectivos específicos	Potenciar la participación del profesorado en las acciones comunes del programa, especialmente en la Reunión científica de Jóvenes investigadores. Favorecer sinergias entre docentes intra e interse-des.
Actuacións a desenvolver	Se establecerán reuniones periódicas intra sede e interuniversitarias con los docentes del programa. Se establecerá una reunión anual por videoconferencia, a principio de curso, con todo el profesorado del programa. Se mantendrá una reunión anual, en cada sede con el profesorado del programa. Se invitará a todo el profesorado del programa a la Reunión científica anual de Jóvenes investigadores. Se elaborarán guías o tutoriales por sede sobre las acciones a desarrollar por los docentes del programa

Período de execución	Primer cuatrimestre del curso 2018-19 y sucesivos cursos
Recursos/financiamento	La plataforma virtual de UVIGO
Responsable do seguimento e data	Coordinadores/as de cada sede local
Indicadores de execución	
Evidencias documentais e/ou rexistros que se presentan/presentarán para evidencias a súa implantación	Grabación audio-visual de la sesión o en su defecto actas de las mismas.
Observacións	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumprimento (total ou parcial)	Total
Responsable da revisión e data	Cada coordinador local
Resultados obtidos	Reunión anual, en cada sede con el profesorado del programa.

- Mejorar el compromiso del estudiantado con el Programa de Doctorado (todas las sedes).

CRITERIO 6. Resultados del programa formativo	
Denominación da proposta	FORTALECER EL “ENGAGEMENT” DE LOS DOCTORANDOS DEL PROGRAMA Y REDUCIR LA TASA DE ABANDONO
Punto débil detectado/Análise das causas	Aunque la tasa de abandono está por debajo por lo previsto en la memoria de verificación se quiere disminuir el abandono.
Ámbito de aplicación	Todas las sedes
Responsable da súa aplicación	Cada coordinador/a local
Obxectivos específicos	Potenciar entre los futuros doctorandos un conocimiento más preciso y ajustado de las demandas reales del programa de doctorado.
Actuacións a desenvolver	Ofrecer información a los futuros doctorandos, antes del proceso de preinscripción, para que puedan valorar con suficientes elementos de juicio sus posibilidades reales de hacer frente a una tesis doctoral.
Período de execución	Primer cuatrimestre del curso 2022-23 y sucesivos cursos

Recursos/financiamento	
Responsable do seguimento e data	Coordinadores/as de cada sede local
Indicadores de execución	Resultados en las encuestas de satisfacción
Evidencias documentais e/ou rexistros que se presentan/presentarán para evidencias a súa implantación	Registros documentales en los portales de transparencia de las universidades
Observacións	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumprimento (total ou parcial)	Parcial
Responsable da revisión e data	Cada coordinador local
Resultados obtidos	Apartado 6.4 del autoinforme y las evidencias citadas en dicho apartado.